BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES,VIERNES 4 DE SETIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.973

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADESLAS INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. el 16/4/98, bajo Nº 777, 1º 1 de Soc. por Acciones. Edicto complementario de recibo Nº 156.754 publicado el 23/6/98. Se hace saber que por escrt. del 31/8/98, se protoc. Acta de Asamb. Nº 2 del 18/5/98, en la que se resolvió modif. los Arts. 1º, 9º, 10º, 12º y 13º del Estat. Social. la denominación de la Sociedad se cambió por la de ADESLAS ARGENTINA S.A.; y la fiscalización corresponde a un Síndico Titular y a un Síndico Suplente, con mandato por un ejercicio.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 164.275

ANDRES ROSSI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/7/97 se prorrogó su vigencia hasta el 24/7/2096 con reforma del Estatuto Social. El Autorizado.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 98.064

ARCOS MENDOCINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Alfredo Lauro Rovira, abogado, argentino, casado, nacido el 7/2/45, C.I. Nº 5.274.754, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal; y Miguel Gesuiti, abogado, argentino, casado, nacido el 1/8/37, L.E. Nº 4.254.545, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 2) Constituida el 10/8/98, por Esc. Púb. Nº 1455 al Fº 8004 del Reg. Not. 375, Capital Federal. 3) Denominación: ARCOS MENDOCINOS S.A. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso, 1º, Capital Federal. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia, o de terceros, pero no asociada con terceros, actividades relacionadas con la operación de locales, restaurantes y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio con igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Alfredo Lauro Rovira. Director Titular: Miguel Gesuiti. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, o dos directores debidamente autorizados. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 30/6.

Autorizado Especial - Pablo Traini
Nº 164.225

ASSURANCE MEDICALE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 2/6/98, Asamblea Extraordinaria del 24/9/97. Modificó el Artículo 3º, y Cambió de Domicilio, Artículo 3º, Medicas; Asistencia médica integral, atención de urgencias, provisión de prótesis, practicas médicas, internacionales clínicas y quirúrgicas, transplantes y todo otro tipo de prestación médica, por cuenta propia o por derivaciones a centros asistenciales o centrales contratados en el territorio nacional o en el extranjero, ya sea dirigida al público directamente, o prestado a través de convenios con obras sociales, prepagos compañía de seguros, mutuales o cualquier otro tipo de institución o empresa pública privada. 2) Servicios: asesorar planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividad relacionada con sistemas integrados de salud o asistencia integral a las persona, prestar asistencia a personas o empresas, ya sea dentro del país o en el exterior, que comprenda entre otros; Asistencia Médica Legal, al vehículo, vivienda, alojamiento y traslado en caso de desperfectos del vehículo, localización y/o, indemnización por extravío del equipaje, servicio de comunicación telefónica y otros. 3) Comercial: Exportar o importar bienes, ya sea relacionado con equipos para la salud, o cualquier otro bien de capital o consumo para uso propio o reventa en el mercado; Financiera: Préstamos con garantía, real o personal, a particulares o sociedades, compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capital en bienes inmuebles. Sede Social Rodríguez Peña 1474, Cap. Fed.

Autorizado - José D. Mangone
Nº 98.078

ATS URBANIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/8/1998 Fº 593, Reg. 1025 C. Fed. se constituyó ATS URBANIZACIONES S.A. Socios: Verónica Patricia Rojo, arg., nac. 30/4/975, soltera, comerciante, DNI 24.583.252; y María Isabel Rojo, arg., nac. 22/8/971, soltera, comerciante, DNI 22.403.348; ambas doms. en Roque Sáenz Peña 3746, Lomas del Mirador. Plazo: 50 años desde fecha inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3os. o asociada a 3os.: Construcciones de todo tipo ya sean de carácter público o privado, urbanizaciones, edificios e inmuebles en general. Compraventa, subdivisión por loteos o por el régimen de la ley 13.512 y locación de todo tipo de inmuebles. Intervenir en negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura. Intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes, inmuebles urbanos y/o rurales. Importar, exportar, ejercer mandatos y representaciones de todo tipo de bienes, productos, mercaderías y tecnología no prohibidos por las normas legales en vigencia. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas $ 1.- valor nominal c/u, de 1 voto por cuota. Suscripción: 100% por partes iguales. Integración: 25% en dinero efvo. Gerencia: A cargo de ambos socios por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/3. Domicilio Legal: Sarmiento 470 Piso 3º, Depto. 301 ciudad Bs. Aires.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 164.221

AUSTRIA 2406

SOCIEDAD ANONIMA

1) 31/8/1998. 2) Jorge Luis Cribaro, argentino, nacido el 16/9/1963, Contador Público Nacional, DNI 16.891.014, casado, domiciliado en Nogoyá 3181 piso 4º "D" Cap. Fed. y César Osvaldo Gutiérrez, argentino, nacido el 19/5/1940, empresario, casado, DNI 4.310.352, domiciliado en Cuenca 2764 piso 5º "A" Cap. Fed. y Ricardo Alfredo Esmoris, argentino, nacido el 18/10/1944, casado, empresario, LE 4.439.307, domiciliado en Simbrón 3241 Cap. Fed. 3) "AUSTRIA 2406 S.A.". 4) Baigorria 2892 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Garages: la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. b) Construcciones: la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, concurso para la construcción de todo tipo de inmuebles y cualquier otro trabajo del ramal de la ingeniería o arquitectura, corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. c) Representaciones y Mandatos: el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Publicidad y Propaganda: negocios de publicidad y propaganda pública o privada a través de la prensa, radio televisión, carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara en locales cerrados o en la vía o paseos públicos. 7) Cien mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente y/o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: César

Osvaldo Gutiérrez, Vicepresidente: Ricardo Alfredo Esmoris, Director Suplente: Jorge Luis Cribaro.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 98.161

BEMAGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Beber, nació 25/7/53, casado, DNI 10.775.257, Almirante Brown 940, San Fernando; Andrés Gallelli, nació 13/12/60, casado, DNI 14.253.382, Belgrano 2756, San Fernando y Rodolfo Rubén Martínez de Morentín, nació 31/3/43, divorciado, LE 4.408.115, Martín Güemes 2568, Tigre, todos argentinos, comerciantes, de Prov. de Bs. Aires. 2) 28/8/98. 3) BEMAGA S.A. 4) Machain 4060, 1º "B", Cap. Federal. 5) Explotación de actividades gastronómicas, organización de excursiones, eventos artísticos, deportivos y culturales, de la industria hotelera, de locales destinados al servicio de la actividad turística; de locales bailables, colonias de vacaciones, campings, recreos, playas de estacionamiento y eventos. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración o intermediación de inmuebles. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, con la intervención de profesionales con título habilitante. Explotación de establecimientos agrícolas, apícolas, avícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamiento, aparcerías y pastoreo. Importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 20.000.- 8) 2 a 5 Titulares y Suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Presidente: Miguel Angel Beber. Vicepresidente: Andrés Gallelli. Director Suplente: Rodolfo Rubén Martínez de Morentín. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 98.102

B y F INTERNACIONAL INC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Fabiani, itno., cdo., 20/6/46, CIPF 3.774.451, empr. dom. Ocampo 2872 Cap. Fed.; Daniel Pedro Colombo, arg., cdo., 15/5/63, DNI 16.322.826, consult. de empresas, domic. Belgrano 253, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Juan Martín Castro Videla, arg., solt., 18/9/75, DNI 24.881.509, cmte., domic. Ruta 8 Km. 50, "Mayling", Pilar, Prov. Bs. As. 2) Escr. 50 Fº 213 Reg. 1191 Cap. 3) "B Y F INTERNACIONAL INC S.A.". 4) Av. Independencia 2948, PB "1" Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades relacionadas con el área de la salud; 1) Industrial: Mediante la fabricación, producción, fraccionamiento, y transformación de instrumental médico y farmacéutico, de productos químicos, medicinales, quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. 2) Comercial, de Mandatos y Representación: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, comercialización, importación, exportación y distribución de los referidos productos que atañen a su objeto en las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, fitofarmacia, y farmacéutica en particular, comprendiendo la provisión de aparatos, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas e instrumentales, aparatos ortopédicos, aparatos de alta complejidad y precisión para fisicoquímica, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enzimómetros, microdesímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos x, equipamientos completos de hospitales y farmacias, incluyendo drogas: su envasado, mezcla y fraccionamiento, medicamentos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos, compuestos, reactivos, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, elementos descartables e implantes, elaboración de productos de contraste radiológico, materiales y suministros indirectos en general en el arte de curar. Pudiendo asimismo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 3) Servicios, Consultoría e Investigación: Organizar, administrar, implantar y promover, consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad pública o privada dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento integral, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismo. Realización de ensayos y análisis químicos, físicos, fisicoquímicos, biológicos, bioquímicos, y similares por cualquiera de los métodos empleados y conocidos, como los que se incorporen para este cometido sobre líquidos, sólidos y gases de cualquier proveniencia. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, así como las de servicios administrativos, estadísticos y de auditoría para la asistencia médica, farmacéutica y afines de atención voluntaria, destinada a la atención integral de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o seguros ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Finalmente el estudio, proyecto, consultoría, asesoramiento, dirección, administración y realización de todo servicio destinado a satisfacer requerimientos de interconsultas, diagnósticos, propuestas terapéuticas, relacionados con el objeto. Estos servicios, investigaciones y asesoramientos en los casos que corresponda, en especial la dirección técnica, estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 desde inscrip. RPC. 7) $ 50.000 Pedro Fabiani Acciones (25.500), Daniel Pedro Colombo: Acciones (19.500) y Juan Martín Castro Videla Acciones (5.000). 8) Directorio: 1 a 5 miembros 2 ejerc. Pte.: Pedro Fabiani. Vicepte.: Daniel Pedro Colombo. Dtor. Titular: Juan Martín Castro Videla. Dtor. Suplente: Estela María Reisz, arg., cda. 22/11/50, LC 6.545.644, docente, dom. Juan Cruz Varela 1054, Acassuso, Prov. Bs. As. 9) Presidente o Vice en su caso 10) 31 de diciembre.

Escribana - Adriana Carmen Bergström
Nº 98.175

CAMPAK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/5/98 se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto, el que ha quedado redactado como sigue: "El capital social es de doscientos veintisiete mil pesos representado por doscientas veintisiete mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto, valor nominal un peso cada una". Asimismo se resolvió la siguiente integración del Directorio con mandato por dos ejercicios a contar desde el 1/1/98: Claudio R. Wedeking, Presidente; Raoul Zanlucchi, Vicepresidente: Jorge E. Maqui, Director Titular; Diego R. Farreras Villalón, Director Suplente. Nº 10.091, Libro 119, Tomo A de S.A., 15/10/96.

Autorizado-Abogado - Jorge E. Maqui.
Nº 98.101

CAMSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/5/98 se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto, el que ha quedado redactado como sigue: "El capital social es de ciento dieciséis mil pesos representado por ciento dieciséis mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, valor nominal un peso cada una". Asimismo se resolvió la siguiente integración del Directorio, con mandato por dos ejercicios a contar del 1/1/98: Claudio R. Wedeking, Presidente: Raoul Zanlucchi, Vicepresidente; José María Zabalza, Director Titular; Jorge Enrique Maqui, Director Suplente. Nº 10.062, Libro 119, Tomo A de S.A., 15/10/96.

Autorizado-Abogado - Jorge E. Maqui
Nº 98.100

CENTRO DE ESTUDIOS SUIZO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Reto Andreas Leder, soltero, suizo, nacido 5/6/68, empresario, DNI 93.266.716, domiciliado José Ingenieros 2123, Olivos, Prov. Bs. As.; Sergio Héctor Nunes, nacido 18/8/57, DNI 13.265.170 y Jorge Alejandro Vallejos, nacido 31/7/59, DNI 13.512.108, ambos, casados, argentinos, abogados, domiciliados Florida 15, 4º piso, Capital. Instrumento de constitución: escritura del 20/8/98. Denominación: "CENTRO DE ESTUDIOS SUIZO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Florida 15, 4º piso. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: Como objetivo social primordial, la enseñanza no sistemática en los rubros turismo, hotelería y gastronomía. Dentro de esta enseñanza se ofrecerán cursos teóricos y trabajos prácticos. Los objetivos, secundarios son la creación y operación de restaurantes, bares y centros de seminarios propios, el gerenciamiento de clubes privados, asesoramiento integral para empresas hoteleras turísticas, servicios de multimedia, edición de guías hoteleras, gastronómicas y turísticas y cursos y seminarios sobre temas relacionados, directa o indirectamente, con los rubros turismo, hotelería y gastronomía. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Reto Andreas Leder; Director Suplente: Valeria Regina Stüdemann von Ehrenstein. Representación Legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 98.131

CENTRO INTEGRAL SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 1998, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 30 de junio, al 31 de diciembre de cada año. Asimismo se modificó el Artículo Decimoprimero de los Estatutos Sociales. Nro. Registro en IGJ: 1.631.256.

Presidente - Miguel A. M. Tesón
Nº 164.339

CENTRO INTEGRAL SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del día 26 de junio de 1998, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 750.000.- (Pesos setecientos cincuenta mil) a la suma de $ 762.000.- (Pesos setecientos sesenta y dos mil) es decir en $ 12.000.- (Pesos doce mil). Asimismo se resolvió modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Nro. Inscripción I.G.J.: 1.631.256.

Presidente - Miguel A. M. Tesón
Nº 164.341

C.J. NAREDO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 10-7-1998 resolvió aumento de capital y reforma: 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes, por 1 ejercicio, Presidente: Carlos Julio Naredo, Directora Suplente: Josefina Paulina Gina Ciampa de Naredo. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 98.104

CLINICA Y MATERNIDAD SANTA ISABEL

S.A.C. y F.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de agosto de 1998, se resolvió modificar la fecha del ejercicio social del 30 de junio, al 31 de diciembre de cada año. Asimismo se modificó el Artículo Decimocuarto de los Estatutos sociales. Nº de Registro en la I.G.J.: Nro. 571, Fo. 135, Libro 50, Tomo A de Est. Nacionales.

Presidente - Miguel A. M. Tesón
Nº 164.340

COMPUHOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Por esc. 127 Fº 501 del 25-8-98 Reg. 1386 se constituyó "COMPUHOTEL SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Isidoro Holc, arg., cas., 45 años, com. DNI 10.703.748, Manzanares 1831 18 F Cap.; Elsa Noemí Lauro, arg., cas., 45 años, com. DNI 10.692.472, Manzanares 1831 18º F Cap.; Osvaldo Jorge Czerwiak, arg., cas., 30 años, com., DNI 20.003.423, Av. Fco. Beiró 4376 4º E Cap.; Bettina Gabriela Makara, arg., cas., 25 años, com. DNI 22.910.644, Av. F. Beiró 4376 4º E Cap. Plazo: 99 años. Objeto: A) Comercializar y suministrar en el país y en el extranjero servicios, equipos y capacitación, operaciones de diseño, fabricación, compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de bienes vinculados con el desarrollo, suministro y comercialización de productos tangibles e intangibles y servicios de investigación, capacitación, desarrollo de proyectos, apoyo técnico en los ámbitos de las ciencias de la información, informática y organización, computación y procesamiento de datos cibernética, inteligencia artificial, comunicaciones, tecnología de multimedios, tecnología y conocimientos de hardware y software, administración de empresas y organización y métodos a empresas y entidades públicas y privadas de ámbito financiero, industrial, comercial o de servicios. B) Invertir en sociedades cuyo giro sea afín. Adquirir, enajenar tomar o dar en arriendo toda clase de bienes corporales, incorporales, servicios y representaciones, organizar, constituir, participar y tomar parte de toda clase de sociedades, asociaciones o cuentas en participaciones. La sociedad podrá establecer sucursales en cualquier parte del país o del extranjero y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 12.000. Directorio: 1 a 9 titulares, por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/1 c/año. Presidente: Isidoro Holc, Director Titular: Osvaldo Jorge Czerwiak, Directores Suplentes: Elsa Noemí Lauro y Bettina Gabriela Makara, todos quienes aceptan los cargos. Sede: Córdoba 391 8º B de Cap.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
Nº 164.239

CONFINES ANDINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 250, del 28/08/1998, folio 689, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, se constituyó CONFINES ANDINOS S.A.: Socios: 1) Ernesto Claudio García, argentino, casado, nacido el 8/5/1942, comerciante, D.N.I. 4.388.660, domiciliado en Juncal 3190, piso 10º Capital Federal; 2) Osvaldo Alberto Mucciarelli, argentino, casado, nacido el 24/9/1941, comerciante, D.N.I.: 4.382.053, domiciliado en Aguirre 1534, Capital Federal y 3) Gabriel Barok, argentino, soltero, nacido el 28/3/1970, comerciante, D.N.I.: 21.484.063, domiciliado en Juramento 3092, piso 3º, Departamento "C" Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: a) Transporte terrestre en general y en especial transporte público y/o privado de pasajeros y/o carga o equipajes mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público y/o privadas de pasajeros y carga y/o equipajes, nacionales, internacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales. Compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. b Desarrollo, organización, explotación e intermediación en reservas o locación de servicios turísticos, contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares en el país o el extranjero, turismo receptivo, asistencia de turistas, prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes. Compraventa de cheques de viajero y otros medios de pago, contratación de seguros que cubran los servicios contratados, despachos de aduana relativos a equipajes y cargas, venta de entradas de espectáculos públicos deportivos, artísticos y culturales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos de comercio permitidos por las leyes, sin más limitación que las que se establezcan en las mismas y estos estatutos. Duración: 99 años. Capital: 12.000 Pesos. Cierre ejercicio: 30 de junio. Do-

micilio: Medrano 550/58, Capital Federal. Presidente: Osvaldo Alberto Mucciarelli. Director Suplente: Gabriel Barok. Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Escribano - César A. Cosentino
Nº 164.290

CONSTRUCTORA ANTONIO CARERI E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 26-8-98; Socios: 1) Antonio Careri, italiano, casado, 28-4-36, DNI 93.242.078; 2) Domingo Careri, arg., soltero, DNI 14.996.421, ambos comerciantes, dom. Mario Bravo 282 Villa Tesei, Pcia. BA. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país, la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración, inmobiliaria, y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y de todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; Plazo: 99 años; Sede: Bazurco 3388 CF, Cierre Ejercicio: 31/12; Capital: $ 12.000; Adm. 1 a 5 tit. por 3 ejerc. Se prescinde Sindicatura; Reprs. Presidente o Vicepte. en su caso; Presidente: Antonio Careri Director Suplente: Domingo Careri.

La Escribana
Nº 98.150

COROMED

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/07/98 se procedió a la modificación de la fecha de cierre de ejercicio, mediante la modificación del Art. 15º del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo Quinto: El ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, de acuerdo a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Expte. 1.607.951.

Abogada - Barbara Maggi
Nº 164.327

COTIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 23-05-96, Nº 4692, Lº 118, Tº A de S.A. Por AGO y AGE del 11-08-98 se amplió el objeto, se reforma Artículo Tercero. "La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, locación, leasing, comercialización, distribución y operaciones de logística respecto de toda clase de bienes muebles, mercaderías, derechos, acciones, valores y obligaciones, prestando todo tipo de servicios destinados al comercio internacional; b) Importación y exportación: La importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre operaciones de importación y exportación; c) Financieras: Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Mandatos: Mediante la aceptación de mandatos y representaciones, el ejercicio de comisiones, consignaciones, gestiones y/o promoción de negocios e inversiones, en relación a toda clase de bienes, ya sea en el país o en el extranjero".

Presidente - Mario Nelson Martinelli
Nº 98.171

ELECTRONICA RHOMBERG BRASLER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 175 de fecha 11.08.98 al Fº 560 del Registro 585 de la Capital Federal, se protocolizó el cambio de fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Luis Daniel Fernández Huerco
Nº 164.269

GAICOREN

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. 202962. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 25.6.98 se aumentó el capital social a $ 200.000.-, se emitieron las acciones correspondientes, se canjearon láminas, se reformó el art. 4to. del Estatuto Social. Se resolvió modificar el art. 8vo. del Estatuto llevándose el término del mandato de los directores a un año.

Apoderada - Patricia I. García Roggero
Nº 98.114

GlobalCall ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1. - Carlos David Ignacio Gewisgold, 5/11/62, casado, DNI 16.583.588, México 3285, Capital y "Vanhoff S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/4/98, bajo el Nº 1931 del Libro 106, Tomo A de S.A., México 3285, Pº 3º, oficina 4, Capital. 2. - 28/8/98. 3. - GlobalCall ARGENTINA S.A. 4. - México 3285, Capital. 5. - a) Compra, venta, importación, exportación, contratación, prestación, concesión de productos y servicios en el área de informática y telecomunicaciones, ésta última siempre que no importe la prestación, explotación, o concesión, de servicios públicos. b) Industrial y Comercial: Mediante la industrialización y comercialización en todas sus formas de productos elaborados, semielaborados, equipamientos e insumos relacionados con la industria de informática y telecomunicaciones. c) Servicios: Prestar servicios de desarrollo propio o de terceros, alquilar, subalquilar, asesorar, capacitar, servicios relacionados con la informática y las telecomunicaciones. d) Financieros: Financiar, realizar contratos de leasing, o realizar otro tipo de inversiones, en el área de informática y telecomunicaciones. e) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, la explotación de licencias de terceros pudiendo inclusive la sociedad ser titular de licencias propias. 6. - $ 300.000.- 7. - 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el RPC. 8. - Administración: Directorio entre 1 y 9 miembros, por 2 años. Presidente: Carlos David Ignacio Gewisgold. Vicepresidente: Francisco Alejandro Torné. Directores Titulares: Luisa Sadovsky. Daniel Eduardo Isaac Gewisgold. Constanza Irene Virginillo. Director Suplente: Claudio Antonio Colao. Sindicatura: No. 9. Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. 10. - 30 de junio.

El Escribano
Nº 98.115

IDCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 8-6-98, aumentó el capital de $ 12.000 a $ 160.000 y reformó los arts. 4º y 10º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 98.105

ISIADEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Grales. Extraordinarias del 20/12/95 y 27/8/98 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 332.000, y se amplió el Objeto, modificándose el Art. 3º, agregando a las actividades inmobiliarias, las siguientes: Industrial: Fabricación y armado de productos plásticos utilizados como materia prima de cualquier industria, o para su comercialización en forma directa. Fabricación y armado de envases de cualquier tipo y tamaño, construido con plástico, cartón, polietileno expandido, o cualquier otro material. Comercial: Compra, venta, distribución y/o cualquier otra forma de intermediación y comercialización que tenga relación con la industria mencionada. El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, como así también relacionados con el punto que sigue. Importación y Exportación: La importación y/o exportación de cualquier tipo de producto de libre de comercialización y/o fabricación en el país, como así también de las materias primas, subproductos y semielaboradas para su fabricación o armado. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y/o largo plazo; aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución, aceptación y/o transferencia de hipotecas o demás derechos reales; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; y otorgamiento y/o aceptación de créditos en general, ya sean en forma de descuentos de prenda o de cualquier otra permitida por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 164.307

JOSE OTERO GARCIA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 14/2/80, Nº 232, Lº 93, Tº A hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 20/7/84 resolvió; a) Reducir el número de Directores, fijándolo entre 1 y 3; b) Prescindir de la Sindicatura; y c) Modificó Arts. 8 y 11 de los Estatutos.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 98.179

KARL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Inscripción I.G.J.: 467.362. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del día 6 de mayo de 1998, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 40 (pesos cuarenta) a la suma de $ 500.040 (pesos quinientos mil cuarenta), es decir en $ 500.000 (pesos quinientos mil). Asimismo se resolvió modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Presidente - Miguel A. M. Tesón
Nº 164.337

KARL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Registro en IGJ: 458.209. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 23 celebrada el 6 de mayo de 1998, se resolvió modificar la fecha de Cierre del Ejercicio Social del 31 de octubre, al 31 de diciembre de cada año. Asimismo se modificó el Artículo Decimoprimero de los Estatutos Sociales.

Presidente - Miguel A. M. Tesón
Nº 164.343

LA SERENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/7/97 se prorrogó su vigencia hasta el 24/7/2096 con reforma del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 98.066

LOMANTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios; Fernando José Torretta, nacido 7/9/51, empresario, DNI 10.133.430 y Graciela Alicia García, nacida 11/6/51, comerciante, LC 6.529.150, ambos casados, argentinos, domiciliados 11 de septiembre 1740, 18º piso, Capital. Instrumento de constitución: escritura del 10/8/98. Denominación: "LOMANTAR S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Soldado de la Independencia 1740, 18º piso. Capital Social: $ 12.000. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Objeto: a) Agropecuarias: Explotación agrícola y ganadera; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabaña para producción de animales de raza en sus diversas calidades; forestal, frutícola, hortícola y de granja, efectuadas sobre inmuebles propios o de terceros. b) Comerciales: Compra, venta, exportación e importación de productos agrícolas y ganaderos, ya sea en la forma en que obtienen de la naturaleza o después de realizado cualquier proceso de acondicionamiento o industrialización; de productos agroquímicos, tales como herbicidas, fungicidas, insecticidas, fertilizantes y hormonas de uso agrícola-ganadero; c) Industriales: Industrialización de productos derivados de la producción agrícola, ganadera, forestal, frutícola, hortícola y demás frutos del país; d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, con opción a compra o no, administración, urbanización y subdivisión y explotación de inmuebles rurales; e) La constitución de personas jurídicas o participación en personas jurídicas o en empresas existentes de cualquier naturaleza, domiciliadas en el país o en el exterior mediante la realización de aportes, suscripción o adquisición por cualquier título, de acciones, partes de interés, cuotas o cualquier otro instrumento susceptible de representar capital o participación; f) Cuantos más actos o negocios jurídicos resultaren necesarios o convenientes para la directa o indirecta satisfacción del objeto social mencionado, excluyendo la realización de aquellas operaciones que en virtud de lo dispuesto en la ley de entidades financieras pudieren ser únicamente realizadas por estas últimas. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes, por la asamblea es obligatoria. Presidente: Fernando José Torretta; Director Suplente: Graciela Alicia García. Representación Legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 98.130

LOS CENTAUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 137 del 18/8/98 Silvana Myriam Vico, DNI 14.484.247, y Pedro Eugenio Ornat DNI 14.484.305 ambos argentinos, casados, contadores públicos nacionales, y con domicilio en Doctor Peláez 298 Pehuajó Pcia. de Buenos Aires han resuelto constituir una Sociedad Anónima con el siguiente Estatuto: Denominación: LOS CENTAUROS SOCIEDAD ANONIMA; Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Paraná 768 piso 9no.; Duración: 99 desde la fecha de inscripción en el RPC; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a la actividad, agropecuaria mediante la compra y venta de ganado, su cría e invernada, la siembra, cosecha y compraventa de cereales, oleaginosos, forrajeras, semillas y forestales, explotación avícola, apícola, granja y tambo, arriendos y pastoreos. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una. Directorio: uno o cinco directores con mandato por un año Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Silvana Myriam Vico. Vicepresidente: María Lucía Pérez de Ornat; Director Suplente: Pedro Eugenio Ornat.

Apoderada - Patricia I. García Roggero
Nº 98.118

MALEIC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 189, Fº 553, Reg. 510; Bs. As. 15/5/98; Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta con carácter Unánime del 24/2/98, se produce la absorción de pérdidas acumuladas, se reduce el Capital y se modifica el art. 4 quedando el Capital en $ 21.387.524, equivalente a 21.387.524 acc. $ 1 y 1V c/u.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 164.303

MUSIC RIGHTS ENTERTAINMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 98, 28/8/98. 2) Héctor Ariel Manoff, 35 años, soltero, argentino, abogado, DNI 16.129.100, domicilio Lavalle 1474, 5º "B", Capital Federal y Beatriz Acevedo, 32 años, soltera, argentina, empresaria, DNI 17.316.100, domicilio Lavalle 74, 4º Piso "A", Avellaneda, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: "MUSIC RIGHTS ENTERTAINMENTS S.A.". 4) Domicilio legal: Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, fabricación, elaboración y edición de discos fonográficos, matrices y de todo material discográfico, sus partes, repuestos y acce-

sorios, b) La compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución y fabricación de aparatos radiofónicos, eléctricos, electromecánicos, mecánicos y electrónicos, sus partes, componentes y accesorios, c) Montaje de estudios de grabación, d) Ejercer representaciones de artistas, producciones artísticas comerciales y de programas de televisión, publicitarias, organización de festivales artísticos, producción y/o musicalización de películas cinematográficas y de televisión, libros, revistas y afines y/o edición de música impresa y literaria, representación de catálogos musicales, librerías musicales, pudiendo para el cumplimiento de sus fines sociales, realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Sin sindicatura. 9) Director: Héctor Ariel Manoff; Director Suplente: Beatriz Acevedo. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Sede Social: Lavalle 1474, 2º C, Cap. Fed.

Autorizada - Vanesa Balda
Nº 164.329

NETIREL TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de la sociedad extranjera NETIREL TRADE SOCIEDAD ANONIMA para constituir Sociedad Anónima en la República Argentina. Constituida en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, el 22/5/96. Domicilio en Montevideo: casa Nº 1305, Apartamento 1201 de la calle Juncal y en Buenos Aires; Montevideo 1759, 1º piso, Capital Fed. Duración: 100 años. Capital: en Montevideo: U$S 100.000, en Argentina: sin asignación. Objeto en la Argentina: podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones electrónicas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Inscripción en Argentina: conforme art. 123 de L. 19.550. Representante y apoderada en Argentina: Celia Muhadeb Chebterrab, argentina, CI 1.678.096, con domicilio en la calle Montevideo 1759, 1º piso, Capital Federal.

Abogada - Lelia Andrea Mouriño
Nº 98.045

NORDÉS AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Martín, ing., electromecánico, 59 años, CI. 44.690.763, J. A. Terry 353 Cap., Norma Albina López, c. pública, 34 años, DNI. 17.109.735, Zabala 2919, Cap., Oscar Giordano, contador, 62 años, CI. 3.746.439, Rivadavia 1367, 11, A, Cap., todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 4/8/98. 3) NORDÉS AMERICANA S.A. 4) Rivadavia 1367, 11, A, Cap. 5) a) Compra, venta, urbanización de terrenos urbanos o rurales, construcción de barrios privados, clubes de campo, parques industriales y promoción de toda clase de obras y edificaciones, hacer loteos e inclusive someter los inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, b) Todo tipo de instalaciones eléctricas, fontanería, sistemas de seguridad contra incendios y climatización y medio ambiente. c) A la prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privadas en materia civil, comercial y laboral, como asimismo servicios de vigilancia y/o custodia de bienes y/o lugares dentro del inmueble y fuera de éstos. d) Importación y exportación de toda clase de insumos y bienes permitidos por las leyes y relacionados con el objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Alberto Martín, Dir. Tit.: Oscar Giordano, Dir. Sup.: Norma Albina López.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 164.262

OMAT MEDICINA PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Inscripción I.G.J.: 458.209. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del día 6 de mayo de 1998, se resolvió aumentar el Capital Social de la Sociedad de la suma de $ 1 (pesos uno) a la suma de $ 350.000 (pesos trescientos cincuenta mil), es decir en $ 349.999 (pesos trescientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve). Asimismo se resolvió modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Presidente - Miguel A. M. Tesón
Nº 164.342

PARABRISAS SAN MIGUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 24/8/98. Yolanda Coppa Payque, uruguaya, soltera, comerciante, 2/2/52, DNI. 92.053.992 y Enebesi Susana Coppa Payque, uruguaya, solt., comer. 27/4/53, DNI. 92.053.991, Boyacá 1420, Capital. 3) 99 años. 4) Comercialización de vidrios, cristales, y espejos nacionales o importados para vehículos automotores en general y para transportes de cargas y de personas; la colocación y reparación de vidrios y cristales en vehículos con o sin provisión de materiales de adaptación; otorgar y pedir toda clase de financiamiento, conceder créditos de financiación de la compra venta de bienes pagaderos en cuotas y constituirse en acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos por socios por igual e integrado el 25%. 10) 30/junio. Presid. Yolanda Coppa Payque, Dir. Supl.: Enebesi Susana Coppa Payque, dom. Paso 490, 7º C, Capital.

Presidente - Yolanda Coppa Payque
Nº 164.283

PENTHOUSE PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad Anónima. Escritura del 22-07-98, constituida por Alberto Enrique Lamm Herdocia, casado, costarricense, nac. 23/7/43, D.N.I. 93.302.697, Licenciado en Administración, domiciliado en Arenales 1701, 3º "D", Capital Federal; y Ana Margarita Josefina Parola de Luckhaus, viuda, paraguaya, nac. 13/4/21, D.N.I. 93.136.223, martillera pública, domiciliada en Monasterio 983, Vicente López, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Sede social: Arenales 1701, piso 3º "D", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Desarrollar actividades como consultores de compras y asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Importadora y exportadora: Productos industriales, manufacturados, y alimenticios, perecederos o no. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Capital: $ 12.000. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares. Mandato: 3 años. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Alberto Enrique Lamm Herdocia. Director suplente: Ana Margarita Parola de Luckhaus. Representación: presidente o vicepresidente en su caso.

Escribano - Carlos Emilio del Río
Nº 164.254

RADNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 298, del 28/8/98, pasada al folio 790, en el Registro 228 de Capital Federal, se constituyó "RADNO S.A.". Socios: Lucas Baskin, argentino, soltero, con D.N.I. Nº 26.116.682, nacido el 27/9/77, emancipado para ejercer el comercio, según escritura del 2/4/97, pasada al folio 388, en el Registro 660 de Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/6/97, bajo el Nº 265, del libro 11 de Venias, empresario, domiciliado en calle La Pampa 3635, Capital Federal, y Enrique Armando Berho, argentino, casado, con D.N.I. Nº 8.308.490, nacido el 10/5/50, asesor financiero, domiciliado en Machado 1876, Castelar, pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La instalación, explotación y administración de supermercados; la importación, compraventa al por mayor y menor representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos; podrá asimismo dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos dietéticos, la comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. La comercialización, venta, compra, exportación, importación, distribución y canje, contrato estimatorio, depósito comercial, contrato de transporte, mandato comercial, consignación, prenda comercial, fianza comercial, mutuo comercial, cuentas corrientes mercantiles, distribución, agencia, factoring, franchissing, transferencia tecnológica y derechos industriales, de bienes de consumo y productos alimenticios. b) Fabricación y elaboración de todo tipo de panificación por horneo, pan de todos los tipos, tortas, masas, galletas, roscas, pasteles, pastas y otros productos de panadería que se deterioran con facilidad, bizcochos y otros productos secos de panadería, pastas frescas y secas, discos para empanadas y pasteles. c) Agrícola-Ganadera: La explotación en todas sus formas de establecimientos, agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas, estancias, invernadas, criaderos de ganado, tambos y cabañas; forestación y reforestación. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, concesión, arrendamiento, leasing, propiedad fiduciaria o por cualquier otro título y modo de bienes inmuebles, muebles, equipos, maquinarias, sistemas u otros bienes susceptibles a tales negocios jurídicos, Organizar e implementar sistemas de multipropiedad, tiempo compartido, shopping; Centro y tiendas de compra de mercados, supermercados, clubes de campo, countries-clubs, parques industriales, establecimientos comerciales e industriales, fondos de comercio agrícola-ganaderos, cabañas, hoteles, apart-hoteles, clubs, consorcios edilicios y/o toda otra forma de planeamientos o complejos urbanísticos, habitacionales, comerciales; recurriendo a toda la forma contractual, título o modo, no prohibido por la legislación. A tal fin, podrá tomar para la venta o comercialización, bienes muebles de terceros, dedicarse a su administración y realizar los mismos actos sobre bienes propios. Realizar construcciones de bienes inmuebles y proceder a sus parcelamientos. e) Financiera: Mediante el aporte de capitales propios o sus inversiones en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse. El otorgamiento de créditos, préstamos, con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo. Constitución de hipotecas, prendas u otros derechos reales, No desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, Ley 21.256 y concordantes u otras que requieran el concurso público. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto o contrato y emprender toda clase de negocios o actividades relacionadas, directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Directorio: Mínimo de 1 y un máximo de 5, designados por la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres ejercicios. Podrán ser designados igual o menor número de suplentes. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Lucas Baskin; Director suplente: Enrique Armando Berho. Sede social: Viamonte 740, piso 6º, Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 164.280

RED LAGOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 26-8-98, ante Carlos A. Maino, al fº 623 del Reg. 382 de Cap. Fed., Edit López, nacida el 16-1-1953, DNI. 10.810.657, domiciliada en Pasaje Galileo 2653, y Luis Angel López, nacido el 7-11-1941, DNI. 4.583.531 domiciliado en Av. Santa Fe 953, ambos argentinos, divorciados, comerciantes, vecinos de Martínez, Prov. de Bs. Aires, constituyeron la sociedad "RED LAGOS ARGENTINOS S.A.", con domicilio en la ciudad de Bs. Aires por el término de 99 años desde su inscripción; que tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la promoción de turismo en todas sus manifestaciones. Organizar excursiones turísticas, de pezca, caza o fotográfica; vender pasajes de medios públicos de transporte terrestre, marítimo o aéreo, organizar "charters"; prestar servicios de turismo emisor y receptivo, hotelería y restaurantes; contratar servicios como locadora o locataria; realizar importaciones y exportaciones de cualesquiera de los artículos que integran la actividad de su objeto, actuar como mandataria o representante y distribuidora de productos y servicios. Asimismo se dedicará a la explotación comercial de embarcaciones para el transporte de pasajeros, carga y dragado; alquiler de embarcaciones y artefactos náuticos menores; movimiento de suelos, dragado, armado de muelles y tableestacado; construcción de hoteles, complejos turísticos y/o restaurantes. Capital social: $ 12.000. La sociedad prescinde de la sindicatura. La dirección y administración está a cargo de un directorio, compuesto de 1 a 5 miembros titulares elegidos por la asamblea con mandato por tres años; suplentes igual o menor número que los titulares por el mismo plazo designados por la asamblea. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Presidente: Edit López. Vicepresidente: Luis Angel López. Director suplente: Eduardo Domínguez, argentino, casado, nacido el 31-5-1952, contador público nacional, DNI. 10.222.713. Domiciliado en Medrano 134, piso 7º, Cap. Federal. Domicilio social: Viamonte nº 1348, piso 8º, depto. "E", ciudad de Bs. Aires. Bs. Aires, agosto 31 de 1998.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 98.041

SAN EDUARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/7/97 se prorrogó su vigencia hasta el 24/7/2096 con reforma del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos D. Litvin
Nº 98.065

SOUTHERN TECNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/8/1998. 2) Adrián Nelson Bianconi, argentino, casado, nacido el 27/7/1966, arquitecto, DNI. 17.838.885, domiciliado en Bartolomé Mitre 2290 Castelar, Pcia. de Bs. As. y Luisa Olga Amore, argentina, casada, nacida el 11/9/1966, DNI. 18.383.332, empresaria, domiciliada en Pasaje Bayardi 2577 Castelar, Pcia. de Bs. As. 3) "SOUTHERN TECNO S.A.". 4) Tte. Gral. J. D. Perón 1615 piso 9º of. 92 Cap. Fed. 5) 99 a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Construcción: Ejecución dirección y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, y edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, diseño, decoración, reparación de edificios de todo tipo. Todo ello será realizado por profesionales con título habilitante. 2) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 3) Comercial: mediante la compra-venta, exportación e importación de productos utilizados en la construcción; 4) Financiera: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y toda actividad financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público. Representaciones y mandatos: mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales, explotación de marcas, patentes y licencias. Asimismo podrá cumplir mandatos y comisiones, nacionales e internacionales, conexas con sus operaciones habituales y específicas. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en

su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Adrián Nelson Biaconi, Vicepresidente: Rubén Antonio Leiva, Director suplente: Luisa Olga Amore.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 98.160

SUN CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 307 del 12/8/98. Accionistas: Claudia Losua de Shabetai, 46 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 10.135.042, Corrientes 1238 Olivos; Rafael Raimundo Shabetai, 47 años, argentino, casado, comerciante, CI: 5.173.043, Corrientes 1238 Olivos. Denominación: "SUN CARGO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: de productos alimenticios, limpieza, tocador, perfumería, forestales, juguetería, librería, papelería, mueblería, repuestos y accesorios industriales, repuestos de automotores, elementos de alta y baja complejidad, descartables, uso medicinal, indumentaria, productos electrónicos y electrodomésticos. Fletes, agencia de cargas y descargas y despachos de aduana. Mandatos y servicios. Inmobiliaria. Financiera. Turismo. Periodismo. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Claudia Losua de Shabetai. Director suplente: Rafael Raimundo Shabetai. Sede social: Ayacucho 2076 P.B. "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 96.082

TECNO VERTICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 16 de julio de 1998, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria, del 15 de diciembre de 1997. 2) Inscripción: 3-3-1982, Nº 820, Libro: 96, T: A de S.A. 3) Se aumenta el capital de $ 0,001 a $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de $ 1 valor nominal por acción. 4) Se adecuan los estatutos, así: Denominación: TECNO VERTICAL S.A. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. b) Objeto: Fabricación, comercialización, importación e instalación y/o montaje de ascensores montacargas, montaautos y elementos de transporte vertical en general, sus componentes y accesorios, como así también sus reparaciones, modernizaciones, servicio de mantenimiento y asesoramiento integral en todo lo referente al objeto social. Podrá realizar también instalaciones mecánicas, electromecánicas, y electrónicas en general. Dirección y Administración: Directorio compuesto de 2 a 8 titulares, duración de 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio social: el 31 de marzo de cada año.

Presidente - Roberto E. Pap
Nº 164.289

UNIVERSAL PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31-8-98 se cambió la denominación, modificándose el art. 1º así: UNV. PRODUCCIONES S.A.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 164.304

VIANCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de VIANCAR SA que: 1) Claudio Miguel Altilio, casado de 27 años, DNI 22.112.486, Carmela Altilio, casada de 34 años, DNI 16.544.290 y Antonio Gerardo Altilio, casado de 23 años, DNI 24678287, argentinos, comerciantes, domiciliados en Chacabuco 145, 8º Dto. 79, Cap. Fed. 2) Escrit: 555 del 12.05.98 Fo. 1973 Registro 464, Cap. Fed. 3) VIANCAR S.A. 4) Chacabuco 145 P. 8º Dto. 79, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto: Constructoras: Mediante la construcción de edificios, incluso aquellos para ser sometidos al régimen de la Propiedad Horizontal, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. Representaciones mandatos y servicios: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios y la prestación de todo tipo de servicios intelectuales y consultora en servicio de construcción de inmuebles, tal como existen en la actualidad o que en el futuro se desarrollen. Financieras e inversoras: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas o mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades y asesoramientos enunciados serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante, cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. 6) 99 años desde su inscripción. 7) 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Presidente: Claudio Miguel Altilio, Vicepresidente Carmela Altilio y Director suplente Antonio Gerardo Altilio. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 98.135

XEBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 117 del 31.08.98, Folio 279, Reg. Not. 1350, Cap. Fed. Socios: Hugo Mario Castro Genzano, soltero, argentino, comerciante, 28 años, D.N.I. Nº 21.174.157, Melián 2063 P. 3º "C", Cap. Fed.; Víctor Hugo Misistrano, divorciado, argentino, comerciante, 42 años, D.N.I. Nº 12.094.709, Helguera 505 P. 3º "B", Cap. Fed. y Hugo Eduardo Castro, casado, argentino, jubilado, 67 años, L.E. Nº 5.449.747, Melián 2063 P. 3º "C" Cap. Fed.: Constituyeron: "XEBRA S.A.". Domicilio: Clay 3071 p. 1º Cap. Fed. Objeto: 1) A) Comerciales: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución por mayor y menor de indumentaria, calzados, accesorios de combate, seguridad, espionaje y equipos. Indumentaria en general, de dama, niño, bebé, juvenil y hombre. Artículos, indumentaria y calzado deportivo. Blanco y mantelería. Regalos y accesorios militares; B) Importación y exportación. Duración: 99 años a contar de inscripción R.P.C. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros titulares, por tres ejercicios; igual o menor número de suplentes, en su caso. Representación legal: Unipersonal: Presidente; Plural: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Directorio: Presidente: Víctor Hugo Misistrano. Vicepresidente: Hugo Mariano Castro Genzano; Director suplente: Hugo Eduardo Castro.

Autorizada - María Luisa S. de Lami
Nº 164.251



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 566 otorgada el 28/8/98, al Fº 2551 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada ADP ARGENTINA S.R.L. mediante: 1) Datos de los accionistas: Alfredo Miguel O'Farrell, 45 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, D. N. I. 10.643.494; y Julio Fernández Mouján, 46 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, L.E. 8.573.246; 2) Denominación social: ADP ARGENTINA S.R.L.; 3) Sede Social: Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Comerciales: el desarrollo de sistemas de procesamiento de datos, la prestación de servicios de procesamiento de datos, el dictado de cursos sobre procesamiento de datos, la comercialización, alquiler, compra, venta, importación, exportación de máquinas y equipamiento de computación, software; así como sus partes, componentes y accesorios y la promoción, márketing y venta de los servicios arriba mencionados. B) Financieras y de inversión: mediante: a) el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés, cuotas o acciones de sociedades constituidas o a constituirse, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones, cuotas o partes de interés, c) La compra-venta de acciones, cuotas, partes de interés, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La Sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 6) Capital Social: $ 12.000.- representado por 1200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto; 7) La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Gerente: Alfredo Miguel O'Farrell, por tiempo indeterminado. Sindicatura: prescinde; 8) Garantía de los gerentes: $ 100; 9) Cierre del ejercicio social: 30 de junio.

Autorizado - Ignacio Luis Troilo
Nº 50.507

ARGENFLOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 30 de junio de 1998, Número 5960, Libro 109 de S. R. L. hace saber por escritura del 26 de agosto de 1998, folio 1465, Registro 37, Noemí Griselda Galarza, renuncia al cargo de gerente y cede a Dardo Slullitel, divorciado, empresario, 8/7/1940, DNI 6.242.343, sus 700 cuotas; Arturo Alcides Quiroga cede a Dardo Aldo Luis Slullitel, soltero, comerciante, 16/10/1960, DNI 13.823.466, sus 300 cuotas. Los cesionarios son argentinos con domicilio en Avenida Entre Ríos 166, 4º piso "B", Capital. Cláusula cuarta: El capital social asciende a la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) dividido en mil (1000) cuotas de pesos diez ($ 10.-) de valor nominal, suscriptas: el socio Dardo Slullitel: 700 cuotas partes y el socio Dardo Aldo Luis Slullitel: 300 cuotas partes. Gerente Dardo Slullitel. Traslada sede social a Avenida Entre Ríos 166, 4º Piso "B", Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 164.278

BIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Instr. priv. del 23/07/98. Modificación cláusula sexta la que queda redactada de la siguiente manera: Sexta: Administración y representación. "La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de Claudia Cecilia Badano, quien queda en este acto designada en el carácter de Socio Gerente. Para todos los actos de "disposición" de la sociedad, así como para celebrar acuerdos y/o convenios con terceros, contratar, constituir sociedades o uniones transitorias de empresas, otorgar la representación legal, enajenar y/o adquirir bienes registrables, y/o comprometer patrimonialmente a la sociedad, será necesaria autorización por parte de todos los socios. La sociedad podrá operar ante bancos privados u oficiales, y/o ante entidades financieras; organismos administrativos públicos o privados, nacionales y/o municipales. La sociedad sólo podrá obligarse en la forma que lo establece el presente contrato, y en operaciones que se relacionen con su objeto, quedando prohibido comprometerla en fianzas, avales y/o garantías a favor de terceros." Inscripción Nº 2038 del Libro 108 de S. R. L. de fecha 23/03/98.

Abogada -María Verina Meglio
Nº 164.291

BIVORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Con fecha 20 de agosto de 1998, el señor Luis Eugenio Bivort, argentino, divorciado, nacido el 25 de mayo de 1965, comerciante, DNI 17.200.995, domiciliado en Av. Panamericana 4103, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Beatriz Liliana Bivort, argentina, soltera, nacida el 15 de enero de 1961, comerciante, DNI 14.439.304, domiciliado en Av. Panamericana 4103, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, constituyen la sociedad 1o) BIVORT S.R.L. 2o) En Martínez Rosas 945, Capital. 3o) La sociedad tiene por objeto la fabricación, venta, importación y exportación de productos de caucho y matrices, al por mayor y menor en general. 4o) Duración de 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5o) El capital es de pesos 20.000,00. 6o) Administración a cargo del señor Luis Eugenio Bivort. 7o.) Cierre 31 de diciembre de cada año.

Contador - Walter F. Boggiano
Nº 164.233

CAMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 24/7/98 se dispuso la cesión de cuotas y designación de Gerentes; Silvio Luis La Rosa, vende, cede y transfiere a Gustavo Alejandro Santaran, argentino, soltero, comerciante, nacido 24/1/73 con D.N.I. 23.126.564 domiciliado en Cabrera 5957 las 3250 cuotas, quedando designado Gerentes Gustavo Alejando Santaran y José Debruno. 22/3/1995 Nº 1820 L 102 de S.R.L.

Guillermo A. Symens
Nº 98.158

CARLOS AMADEO GENTILI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 26/8/98, el Sr. Carlos Amadeo Gentili, vende, cede y transfiere 2.500.000 cuotas al Sr. Rubén Alberto Gaillardou, el cedente renuncia al cargo de gerente y se designa gerente al Sr. Rubén Alberto Gaillardou.

Angel Moreira
Nº 98.037

CENTRO MEDICO SAGRADO CORAZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13 de agosto de 1998 se constituyó CENTRO MEDICO SAGRADO CORAZON S.R.L. Socios: Esteban José Ahmed, argentino, soltero, nacido 28/02/1963, D.N.I. 16.763.882, médico, domicilio Constitución 2769, Capital Federal y Jorge Daniel Barrera, argentino, casado, nacido 07/09/1950, D.N.I. 08.366.106, médico, domicilio Balcarce 137, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Razón social: CENTRO MEDICO SAGRADO CORAZON S.R.L. Domicilio: Pte. Luis Sáenz Peña 1164, Capital Federal. Objeto Social: La prestación de servicios médicos y/o el ejercicio de la medicina en todas sus formas, pudiendo constituirse como centro médico o institución prestadora de tales servicios, en un todo de acuerdo con lo que disponga la reglamentación pertinente. Los servicios y/o actividades que prestará serán desarrolladas por la Sociedad, ya sea por cuenta propia y/o de terceros, pudiendo ceder y/o transferir y/o alquilar transitoria y/o definitivamente el establecimiento y/o sus consultorios y/o sus prestaciones con terceros, pudiendo asimismo contratar y/o subcontratar personal y/o prestaciones de cualquier índole por sí o por terceros vinculadas al objeto social. Plazo de dura-

ción: 99 años desde su inscripción registral. Capital Social: $ 10.000.- dividido en cuotas de $ 100.- cada una y de un voto por cada cuota. Administración y representación: A cargo de los socios Gerentes y por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Federico P. E. Ronchetti
Nº 98.173

CONECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-8-98; Américo Marino Cingolani, argentino, casado, comerciante, 70 años, L.E. 5.551.820, Maldonado 344, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y Hugo Tomás De Notta, argentino, soltero, comerciante de 47 años, D.N.I. 8.426.266, Avda. Madero 900, piso 5º, Capital; Sede social: Lavalle Nº 2612, piso 3º, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: El desarrollo, compraventa, importación, exportación, distribución y edición de programas y sistemas de computación y sus respectivos manuales didácticos, desarrollo, cursos de computación, programación, asesoramiento, análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información, software, servicio de procesamiento de datos y comunicaciones; Imprenta y la comercialización de productos gráficos; duplicaciones, fotocopias, diseño gráfico, reproducción, fotografía y fotomecánica. La comercialización artículos de librería consignación, representación, edición y su distribución; La comercialización, importación y exportación de productos químicos en general y sus derivados; Cap. $ 5.000.-; Adm.: Gerente: El socio, Américo Marino Gingolani; Cierre de Ejercicio 3/9;

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 98.112

CRAB CUISINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/8/98. Socios: Susana Castro Videla, 57 años, argentina, viuda, comerciante, LC: 9.980.953, Del Arca 651, Victoria; Roberto Martín Petersen, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 20.009.798, Héroes de las Malvinas 1036, San Isidro. Denominación: "CRAB CUISINE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, heladería, quiosko, despacho de bebidas, expendio de alimentos elaborados, salón de fiestas, convenciones, eventos especiales, capacitación gastronómica y todo aquello que se relacione con la gastronomía; en bienes inmuebles propios, arrendados o tomados en concesión. Capital: $ 4.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: Viamonte y Río de la Plata s/n, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 98.086

DEVSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 26/08/98 (instrumento privado). Socios: Alejandro Eduardo González Calderón, DNI: 11.987.982, argentino, casado, 20/1/58, analista de sistemas, Av. Libertador Nº 4530, 6º piso, dpto. "13", Capital Federal; y Tristán González Calderón, DNI: 14.769.486, argentino, casado, 16/12/61, analista de sistemas, Cabildo Nº 480, Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Comerciales: compra, venta y comercialización en cualquiera de sus formas, de elementos y equipos electrónicos, mecánicos, electromecánicos, de computación, de iluminación, audio, video, automotores y rodados en general, ferretería, diseños, modelos, marcas y patentes de invención; sus partes componentes, derivados y afines. Su instalación, asistencia técnica y mantenimiento. Capacitación y comercialización en cualquiera de sus formas, de programas y sistemas de computación. Financieras: mediante préstamos y aportes de dinero a comercios e industrias y toda otra actividad financiera relacionada con el objeto, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 2.000.- 20 cuotas de $ 100.- cada una. Administración y representación y uso de firma: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Duración: 50 años. Domicilio social: Paraná Nº 906, 1º piso, Capital Federal.

Autorizado - Ramiro González Calderón
Nº 98.036

DISEÑO CREATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. 540 de fecha 26/8/98. Reg. 1444. Socios: Anabella Kavulakian, solt., arg., DNI 20.620.434, nac. 7/4/1969, empresaria, dom. Av. del Libertador 2221, 4º piso "B", Capital Federal y Diego Octavio Bouche Ocampo, solt., arg., DNI 17.414.210, nac. 13/4/1965, abogado, dom. Av. Corrientes 456, piso 22, Capital Federal. Duración 20 años. Objeto: I) Industriales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y elaboración, distribución y representación de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: textil, del calzado, del cuero, porcelanas, bazar, metalúrgica, plástica, de la construcción, perfumería y cosméticos. Y II) Comerciales: compra; venta directa, domiciliaria, por correspondencia o catálogos; otorgamiento de franquicias; importación y exportación; representación; comisión; consignación; distribución; envasamiento y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, máquinas, herramientas, rodados, automotores, y sus repuestos y accesorios; explotación de materias de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000.- Administración: a cargo de uno de los socios quien tiene cargo de Gerente y obliga a la soc. con la firma de ella por todo el término de duración de la soc. Cierre ejercicio: 31-12. Representación: Gerente: Anabella Kavulakian. Sede Social: Castex 3217, Capital Federal.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 98.152

F.G.C. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Juan Carlos Rodríguez, 51 años, LE 7.786.131, argentino, casado, ingeniero, F. Beiró 2854, Olivos (B.A.) y Verónica Mariana Strafe, 30 años, DNI 18.588.678, argentina, decoradora, soltera, Monteverde 3706, Olivos (B.A.). 2) 27.8.98. 3) C. Pellegrini 445, of. "9", entre piso. Capital. 4) Construcción: La dirección, administración y ejecución de proyectos, demoliciones, reformas, reparaciones y construcción de obras, públicas o privadas, civiles, industriales, hidráulicas, portuarias, mecánicas y en general. industrial: elaboración y producción de todo tipo de elementos y accesorios para la industria de la construcción. Servicios: prestación de todo tipo de servicios inherentes a la construcción. Comercial: compra, venta, consignación y/o distribución de todo tipo de materiales y accesorios para la construcción y mercaderías en general. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamiento, loteo y urbanización de tierras. Podrá realizar toda clase de operaciones con inmuebles comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Exportación e importación: todo tipo de bienes y servicios relacionados con la actividad comercial e industrial, pudiendo realizar a tales efectos toda clase de operaciones de comercio internacional. Financiera: El aporte o inversión de capitales en bienes y/o capitales en operaciones propias y/o asociada con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. La adquisición y negociación de valores mobiliarios, acciones, títulos públicos y otros valores en serie o en masa, con o sin cotización u oferta pública autorizada. Promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, locación de bienes muebles e inmuebles, con exclusión en todos los casos de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones u otras por las que se requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 180.000.- 7) Gerencia: 1 o más. Conjunta o indistinta. Socios o no. Indeterminado. Se designó a ambos socios. 8) 31.12 de cada año.

Autorizada - Paula Sabrina Budris
Nº 164.242

FOUNTAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 226, Fº 437, esc. Luis F. Macaya, 1) Los socios Bernardo Szyferman y Osvaldo Silvio Daniel Mirochnik, ceden, venden y transfieren un total de 200 cuotas de capital social que representa $ 20.000. La cesión se realiza por el precio $ 70.000 a fv. José Roberto Zanardelli, arg., DNI. 4.302.533, comerciante, soltero, dom. Ramos Mejía 1036 Cap., Martha Agustina Asia, arg. DNI. 4.858.863, soltera, dom. Tacuarí 560, Barrio W. Morris, Pilar, Pcia. Bs. As. 2) Renuncian al cargo de gerentes Bernardo Szyferman y Osvaldo Silvio Daniel Mirochnik. Se designa único gerente a José Roberto Zanardelli. 3) Los socios José Roberto Zanardelli y Martha Agustina Asia resuelven modificar El "Artículo Quinto: La administración y representación legal estará a cargo de un socio, por todo el tiempo de duración de la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63, y actuará con el cargo de gerente.

Escribano - Luis Fernando Macaya
Nº 50.525

FUN POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 19/6/98, Nº 104 del Registro Nº 746, pasada al Fº 311, Sebastián Rodrigo Puppi, soltero, argentino, nacido el 6/11/76, DNI Nº 25.678.360, comerciante, domiciliado en Basualdo Nº 285, Capital Federal y Romina Cecilia Puppi, soltera, argentina, comerciante, nacida el 15/12/74, titular del DNI Nº 24.335.640, domiciliada en la calle Basualdo Nº 285 de Capital Federal. Denominación: FUN POWER S.R.L. Domicilio: Basualdo Nº 285 Capital Federal. Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercial: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte del país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a las mismas de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Mandatos y servicios: Desarrollar actividades como consultores de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Gerentes: Número de integrantes de 1 o más. Mandato: dos ejercicios. Representación: Gerentes: Sebastián Rodrigo Puppi y Romina Cecilia Puppi. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
Nº 164.257

GERLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 5/8/98 por Juan Carlos Lotito, arg., soltero, comerc., 28/2/55 DNI 11.734.150, domiciliado en Virgilio 1459, piso 1º "B" y María Palmiro Gerlero, arg., soltera, comerc., nacida el 5/3/29, DNI 991.375, Neuquén 3816 Santos Lugares; Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, importación y exportación, la distribución y comercialización, en forma mayorista o minorista de todo tipo de indumentaria inclusive ropa blanca, toallas y mantelería. Dedicarse a actividades de servicio de limpieza, comercializando los insumos que tales trabajos requieran. La realización de todo tipo de mandatos, representaciones y comisiones. Para tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Pesos 6.000; Adm. y Representación: un gerente, por plazo indeterminado (designase a J.C. Lotito). Cierre de ejercicio: 30/6 anual; Sede social: Virgilio 1459.

Abogado - Julián Martín Ripoll
Nº 98.088

IGUELDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 161, Folio 667 del 7/7/98, ante J. L. Valiente, Reg. Nº 999, de Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea General Unánime Nº 15 del 3/6/98, la que resolvió modificar el Estatuto. Denominación: "IGUELDO S.R.L.". Dom.: Cerrito 1266, 7º Piso, Ofic. 28 Cap. Art. 3 (objeto): explotación de actividades agricola-ganaderas, y la adquisición, alquiler o arrendamiento y venta de inmuebles urbanos y/o rurales, en block o por lotes o parcelas, e incluso por el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal, a la venta de semovientes, granos, artículos necesarios para la actividad agropecuaria, productos o subproductos agricola-ganaderos, e implementos y maquinarias para la actividad.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 164.316

INSTALACIONES SANITARIAS SERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27/8/98; José Serra, argentino, casado, maestro mayor de obra, de 53 años, L.E. 4.430.603, Santa Rosa 1574, Florida, Pdo. V. López, Provincia de Buenos Aires, y Adrián José Serra, argentino, soltero, licenciado en organización de la producción, de 25 años, D.N.I. 23.100.657, Santa Rosa 1574, Florida, Pdo. V. López, Provincia de Buenos Aires; Sede Social: Pasaje Catania Nº 5465, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: Construcciones de obras civiles e industriales; Instalaciones sanitarias, de gas y servicios contra incendios; Compra, venta, importación, exportación de materiales para todo tipo de construcción; Cap. $ 2.000; Adm.: Los socios, en calidad de gerentes, en forma Indistinta; Cierre de Ejercicio 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 98.110

JARDINES DE QUIRNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el sgte. edicto: 1) Socios: Raúl Oscar Claros, arg., nac. 7/10/66, casado 1º c/Mirna Elizabeth Simbrón, comerciante, DNI 18.129.862, domic. Campoamor 938, de Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires; y Juan Ignacio Sabia, arg., nac. 31/7/76, solt., comerciante, DNI 25.434.410, domic. Bogotá 2495, P. 7º "A", Cap. Fed. 2) Instrumento de Constitución: Esc. 86 del 31/8/98, Fº 341, Reg. 86, Cap. Fed. 3) Denominación Social: "JARDINES DE QUIRNO S.R.L.". 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. 5) Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción en la I.G.J. 6) Capital: $ 12.000 dividido en 12 mil cuotas, de un peso valor nominal cada cuota. 7) Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. 8) Representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Se designa gerentes a Raúl Oscar Claros y Juan Ignacio Sabia. Sede legal: Cuenca 2040, P 1º "G", de Cap. Fed.

Socio Gerente - Raúl Oscar Claros
Nº 164.260

JASPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del folio, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Yashee Jaspal, hindú, casada, comerciante, de 48 años, Pasaporte Nº A-1.405.227, domicilio Av. Las Heras 2046 6to. piso dpto. D de Cap. Fed. y Hagdev Singh, hindú, soltero, comerciante, de 27 años, DNI 93.130.166, domicilio Cerrito 1687 de Lomas de Zamora, prov. de Bs. As. Constituyeron: JASPAL S.R.L. Duración: 10 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Av. Las Heras 2046 6to. piso departamento. Objeto: A) Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de bienes y servicios per-

mitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización: B) Comerciales: mediante la compra, venta, representación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir, indumentaria y accesorios; de fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como de todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. C) Industriales: mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Y c) Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital Social: $ 5.000. Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Designación Gerente: Jagdev Singh.

Escribano - Carlos Eduardo Medina
Nº 98.136

LR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Esc. Nº 545 del 16/8/98, Fº 6045, Reg. 4, Brandsen, Pcia. Bs. As. 1) Socios: Leonardo Fabián Rosenwasser, arg., nac. 27/8/58, empresario, cas. con Pamela Andrea Bas, DNI 12.600.351, dom. Av. del Libertador 5515 11º J. C. Fed. y Walter Carlos Luppino, arg., nac. 30/10/60, solt., hijo de Héctor Benito y Susana Berta Carricaburu, empresario, DNI 13.824.552, dom. San Martín 487, Brandsen, Bs. As. 2) LR PRODUCCIONES S.R.L. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: La producción en medios de comunicación y negocios publicitarios, producción musical, publicidad comercial en distintas formas, oral, escrita, televisiva, producción de programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, radiales, teatrales y producción de eventos y diseño de gráfica para empresas, adquirir espacios radiotelefónicos y televisivos y utilizarlos para su propia producción o coproducción o transferirlos a terceros, si así lo decidiera, podrá intervenir en programas de radiotelefonía y de televisión, tanto en calidad de productos o coproductora, como en calidad de productora ejecutiva, como en cualquier otra calidad que resulte legalmente admisible. La enunciación que precede no es limitativa sino explicativa ya que la sociedad para el cumplimiento de sus fines tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades relacionadas en forma directa con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en el presente contrato. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Gerencia: 2 gtes. socios o no, por término de duración de la soc. Gtes.: Leonardo Fabián Rosenwasser y Walter Carlos Luppino. 7) Rep. Gtes. 8) 31/12 c/año. 9) Av. Callao 1062 10º D, C. Fed.

Autorizada - Sandra A. Vicenti.
Nº 164.319

MACAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. Priv. del 3/8/1998. Socios: Carmen Masjoan, nac. el 29/2/1936, soltera, arg., comerc., DNI 3.693.530 y con domicilio en Ricardo Balbín 4131 2º 24 Cap. Fed. y Ernesto Luis Chaneton, nac. el 21/5/1950, casado, arg., abogado, DNI 8.362.865 y con domicilio en Bulnes 73 1º 4º Cap. Fed. Denominación: MACAI S.R.L., Duración: 99 años. Objeto: La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) la explotación de estaciones de servicio, comercialización de combustibles de todo tipo, incluido gas natural comprimido, lubricantes, grasas aditivos y cualquier otro derivado del petróleo; b) la explotación de talleres, estacionamientos con alquiler de cocheras por mes, día y hora, y minimercados incluyendo el expendio de bebidas con o sin alcohol, cafetería, heladería, elaboración por cuenta propia o de terceros, de comidas, con venta en salones propios o al público, para consumo en el lugar o para llevar; c) prestación de servicios de lavado, engrase, alineación mecánica, gomería y otros servicios para mantenimiento de automotores; d) venta de repuestos, partes y accesorios para automotores y neumáticos; e) locar y sublocar en forma directa o indirecta, total o parcialmente cosas muebles e inmuebles, propias o de terceros f) realizar todo tipo de contratos o subcontratos, licencias, franchising con empresas nacionales o extranjeras, de servicios relacionados con la actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 5.000; Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Gerente: Sra. Carmen Masjoan. Sede Social: Talcahuano 438 5º E Cap. Fed.

Autorizada - Emilia Díaz Campos
Nº 164.235

MANDRAGORA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/12/90, Nº 7007, Lº 93 de SRL. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura 85, del 25/8/98, otorgada por el Esc. J. Eduardo Aguirre Claret, al folio 339, del Registro 86, a su cargo, Miguel Angel D'Amico, vendió, cedió y transfirió a María Paula Grandío y María Cristina Fasulino, las quince mil cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, en la proporción de 7.500 cuotas sociales para cada una de ellas, renunciando asimismo al cargo de Gerente de la sociedad. Dicha cesión se efectuó por el precio de mil pesos. Se reforma el Artículo 4º del Contrato Social: "Cuarta: El Capital Social, se fija en la suma de cuatrocientos cincuenta pesos, dividido en 45.000 cuotas de 0,01 centavos, valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas e integradas por las socias de acuerdo al siguiente detalle: doña María Paula Grandío, 22.500 cuotas, y doña María Cristina Fasulino, 22.500 cuotas". Asimismo quedaron ratificadas en sus cargos como Gerentes las socias María Paula Grandío y María Cristina Fasulino.

Socio Gerente - María Paula Grandío
Nº 164.261

MERCORURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Martín Puente, 27/9/1974, soltero, arg., comerciante, Tapalqué 4826, 2º p "C", Cap. Fed., DNI. 24.171.340; Karina Noemí Miremont, 26/8/1974, soltera, arg., comerciante, Carrasco 845, 8º p, "D", Cap. Fed., DNI. 24.129.346. 2) Instrumento privado 15/7/1998. 4) Cafayate 1120, 4º p, "15", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Actividades de la Industria Frigorífica como así también la compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación y cualquier otra actividad comercial o industrial relacionada con el objeto útil y lícito en que la Sociedad resuelva operar y que no sean prohibidas por las Leyes o este contrato. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 10.000. 8) Gerencia a cargo de los socios, por plazo duración, en forma indistinta. 9) Socios designados Gerentes. 10) 30 de junio.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 98.103

MODENA INTERIORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/6/84 Nº 2629 Lº 84 S.R.L. Aumento de Capital y Modificación: Acto Privado del 27/8/98 entre Raúl Nelson González, Egidio Darío Rossi y Ana María Rossi, únicos socios de "MODENA INTERIORES S.R.L." resuelven: aumentar el capital de $ 0,004 a la suma de $ 100.000 y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El Capital Social se fija en la suma de $ 100.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 98.084

ONGOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 31/8/1998: Hong Soo Myoung coreana, 19/9/63, casada, DNI 93.586.280, San Lorenzo 1980 Villa Bosch, Prov. de Buenos Aires, comerciante y Chung Nam Bae, coreano, casado, 27/7/1962, casado, DNI 92.458.546 Nogoyá 4415, comerciante; Constituyeron: ONGOL S.R.L.: 99 años; Objeto: A) Comerciales: la compraventa comercialización y distribución de todos los productos vinculados con la industria textil así como sus partes o no. Importación y exportación, el ejercicio del mandado, representaciones, comisiones y consignaciones. B) Industriales: Fabricación, diseño, industrialización y producción de todos los productos vinculados con la rama textil mediante talleres propios de corte y confección o con el empleo de talleres externos sean éstos de corte y/o confección, así como planchado, bordado, etc. C) Inmobiliaria: la compra, venta y permuta explotación y administración de bienes inmuebles urbanos. En cumplimiento de estos fines la sociedad podrá efectuar cualquier otra naturaleza que se relacione directa o indirectamente con el objeto social; Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 v/n cada una, suscriptas en un 80% socio Chung Nam Bae y un 20% Socio Hong Soo Myoung. C. Ejercicio: 31/3; Gerentes Hong Soo Myoung y Chung Nam Bae; Sede Social: Avda. Segurola 2543 PB Cap. Fed.

Contadora - Marta Susana Ferramacho
Nº 164.281

PARTY SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Sandra Elisabet Creche, arg., casada, empresaria, 1/10/68, DNI 20.514.628, dom. Deheza 3172, de C.F.; y María de los Angeles García, arg., casada, empresaria, 26/9/68, DNI 20.514.635, dom. Misiones 733, Bella Vista, Pcia. Bs. As. Fecha Const.: 27/8/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: PARTY SHOW S.R.L.". Dom.: Av. Corrientes 3169, 5to. p. of. "51", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios de Animaciones: La realización, producción y organización de todo tipo de eventos, shows musicales, fiestas familiares o empresarias, convenciones, shows participativos, animaciones, locuciones, videos, filmaciones, fotos, disc-jockey, cotillón, sonido e iluminación, publicidad, escenografías, y obras de teatro. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 4.000, 4.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Sandra Elisabet Creche, 3.500 cuotas; y María de los Angeles García, 500 cuotas; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Sandra Elisabet Creche. Cierre Ej.: 31/7. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 164.276

POST DAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 28/8/98, pasada ante el escribano de esta Ciudad Gastón E. Viacava, al folio 1319 del Registro 80, los socios de POST DAY S.R.L., cedieron la totalidad del capital social a favor de: Hernán Martínez Tanoira, argentino, casado, nacido el 24/3/70, comerciante, DNI 21.484.019, domiciliado en Directorio 1375, El Tejar, Tortuguitas, Pcia. Bs. As., y Luz María de Lourdes Servat, argentina, casada, ama de casa, nacida el 4/10/61, DNI 14.851.368, domiciliada en La Ovalada, Dormis Club Alumni, Tortuguitas, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Además en la misma escritura los nombrados nuevos socios reformaron la cláusula Cuarta del contrato social, se designaron a ellos mismos Gerentes de la sociedad y establecieron nueva sede social en la calle Suipacha 768, piso tercero, oficina 7, Capital Federal.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 164.277

R. PELLACANI E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 64 del 11/8/98, pasada ante el Esc. del Pdto. de Avellaneda, Víctor S. Villanueva, al Fº 253 del Reg. 108 a su cargo, la soc. "R. PELLACANI E HIJO SRL" modifica el domicilio social a Ruiz de Huidobro Nº 2928, Cap. Fed.

Escribano - Víctor S. Villanueva
Nº 164.236

RSG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 10/8/98. Socios: Antonio Diego Solivaret, argentino, mayor de edad, comerciante nacido el 2/9/58, DNI - 12.277.063, domiciliado en Montevideo 418 7º "D" de Capital Federal; Antonio Rico Vereda, español, mayor de edad, divorciado, nacido el 30/11/47, CIPF - 5.965.954, domiciliado en Sayo 1546 de Villa Insuperable - Lanús, Pcia. de Bs. As.; y José Luis Gozalo, argentino, mayor de edad, casado, nacido el 9/8/58, DNI - 8.389.728, domiciliado en Amenábar 1502 7º de Capital Federal Denominación: RSG S.R.L. Domicilio: Montevideo 418 7º D Cap. Fed. Capital: $ 3.000. Objeto: compra-venta y cesión de derechos federativos de jugadores profesionales y amateurs de fútbol y de cualquier otra actividad deportiva sea rentada o no, en todo el territorio nacional y el extranjero; la representación de deportistas profesionales ante las entidades federativas que regulen la actividad deportiva profesional o amateur y clubes, nacionales y/o extranjeros; la sponsorización de deportistas y/o entidades deportivas de cualquier índole; la realización de eventos deportivos de cualquier disciplina; y la compra de bienes muebles e inmuebles que hagan al objeto social. Duración 20 años. Administración: Cierre de ejercicio: 30/1 cada año.

Abogado - David Chaves
Nº 98.183

SANLOBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Jorge Horacio Corbalán, argentino, de 38 años, nacido el 25 de enero de 1960, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 14.011.790, comerciante, con domicilio en la Av. Córdoba 1336, Capital Federal; y, Juan Adolfo Agra, argentino, de 46 años, nacido el 13 de junio de 1952, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 10.462.842, comerciante, con domicilio en la calle Boyacá 890 PB Dto 3, Capital Federal; 2) Instrumento privado 26/08/98. 3) SANLOBO S.R.L. 4) Sarmiento 4060 5º A de la Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 5.000. 8) Juan Adolfo Agra Socio gerente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Alejandra Díaz
Nº 164.229

SERVICIOS ALBORAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 21/7/98. Renuncia de Leonardo Ezequiel Gennarino como gerente y aceptación de la misma. Reforma de la cláusula 4º. Capital: $ 2.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 164.234

SUARESUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Del Campo, argentino, casado, 18-2-52, comerciante, DNI 10.228.721, Conturbi 867, Coronel Suárez, Bs. As.; Stella Maris Bonnet, argentina, soltera, 28-4-62, docente, DNI 14.734.828, Avellaneda 547, Coronel Suárez, Bs. As. y María Candela Del Campo, argentina, soltera, 10-10-76, comerciante, DNI 25.366.873, Plumerillo 636, Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires. 2) 26/8/98. 3) SUARESUR S.R.L. 4) Paraná 489 1º "B". 5) Actividad agrícola ganadera realizando explotaciones de campo para destinarlas a la producción de semillas de todo tipo, frutícolas, y horticultura en general, especialmente la siembra, producción y explotación de papas, y en general el cul-

tivo de la tierra, pudiendo adquirir y/o arrendar campos para dicho fin, explotación ganadera en todas sus formas, de chacras, quintas y granjas; compra venta y almacenamiento de todo tipo de semillas y granos para uso propio o de terceros. Compra, venta, distribución, consignación, exportación e importación de todos los productos relacionados con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Gerencia: 1 a 4 miembros. Duración: la de la sociedad. Gerente: María Candela Del Campo. 31 de diciembre.

Autorizado - Humberto Javier Lovecchio

Nº 98.146

TEL-FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eliseo Manuel Bachmann, arg., cas. 8-9-57; empl. DNI 13.813.898 Bonorino 350 V. Tessei; Odilio Godoy, arg., divorc., 1-1-58, comerc; DNI 11.737.362; Serrano 520, Muñiz; Arturo Horacio Gómez, arg., divorc; 1-1-67; comer.; DNI 18.152.448; Bermúdez 1855 Capital. Denominación: "TEL-FE". Domicilio: Bermúdez 1855, Capital; Duración: 99 años; Instrumento privado: 31-8-98; Objeto: obras de electrificación, instalación, colocación, montaje, y/o reparación de lineas telefónicas y/o conductores eléctricos y/o cables conductores, interiores y/o exteriores, colocación y/o reparación de boinas, construcción de zanjeo, tendido de cables, redes, colocación de columnas, postes, torres, iluminación, colocación de soportes y/o cualquier instrumento útil afin a la instalación, alambrar y/o demarcar perímetros, sea en la vía pública, como en propiedades privadas, countries, campos, terrenos fiscales y/o cualquier otro lugar permitido por la normativa vigente; construcción, refacción, reparación en general de propiedades públicas o privadas; albañilería, demoliciones, hormigón armado, cubiertas, yesería, compra-venta, consignación de materiales de construcción de materiales de construcción y/o afines. Movimiento de suelos, transportación mercadería afín. Asesoramiento técnico, ejecución y dirección de proyectos. Administración, intermediación en compraventa, consignación y toda materia relativa en general con la construcción. Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 c/u según detalle: Bachmann 420 cuotas; Godoy: 90 cuotas; Gómez: 90 cuotas; Adm. repr. y firma social: Un gerente; Ejercicio; 30 de junio. Socio gerente: Eliseo Manuel Bachmann.

Autorizada - Claudia Silvia Belatti

Nº 164.298

TRANSPORTES AUTOMOTORES EL RAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Rubén Horacio Lafalce, nacido 1/3/66, DNI 17.716.823, Goya 675, Capital Federal; Alejandro Aldo Di Sanzo, nacido 25/3/66, DNI 17.848.993, Juan Francisco Olmos 240, Cap. Federal; argentinos, solteros, transportistas. 2) 25/6/98. 3) TRANSPORTES AUTOMOTORES EL RAYO S.R.L. 4) Goya 675, Cap. Federal. 5) a) Explotación de todo lo relacionado con el transporte de pasajeros y agencias de turismo, utilizando para ello unidades de transporte propias o arrendadas. Podrá asimismo comprar, permutar y arrendar toda clase de bienes muebles o inmuebles. b) La realización de todo tipo de operaciones de "leasing" en los términos definidos en el Título II de la Ley 24.441. 6) 99 años contados desde inscrip. Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 5.000. 8) y 9) Gerente Rubén Horacio Lafalce; tiempo indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo

Nº 98.162

VIDA NATURAL EDITORA Y DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 149 del 21/8/1998 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente y reforma del art. 5º. Roque Escobar González, cede, vende y transfiere la totalidad de las 460 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Jerónimo Martín Gazzo, argentino, soltero, de 25 años, comerciante, DNI. 22.980.477, domiciliado en Traful 106 Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Bs. As. colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente al cargo de gerente. Se designa gerente a Carlos Alberto Cúneo. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de duración de la sociedad. 24/4/1998 Nº 2928 L 108 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 98.164

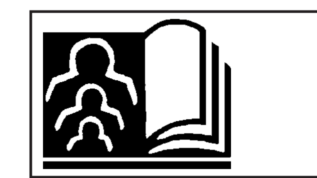
WELCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sang Rak Chung, 27 años, DNI 92859306; y Chang Joo Chung, 25 años, DNI. 92859307, ambos coreanos, solteros, comerciantes, domiciliados en Balbastro 1434, Capital; 2) Contrato privado del 27/8/1998; 3) "WELCA S.R.L."; 4) Balbastro 1434, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, fabricación, producción, distribución y representación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen; b) explotar fábricas de hilados, de tintorerías, ropas, tejidos y su comercialización; estampado y apresto de los mismos y todo otro producto relacionado con la industria textil y de la indumentaria; c) comercialización de aparatos y accesorios eléctricos y electrónicos de uso en el hogar y en el comercio, como también toda clase de bienes, accesorios y elementos relacionados con la computación; d) Importación y exportación; 6) 99 años; 7) $ 6.000; 8) y 9) A cargo de Sang Rak Ghung, designado gerente; 10) 31 de agosto.

Autorizado - Jacobo Lifschtuz

Nº 98.040



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CAMPO LA FE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que en la publicación efectuada el 14/8/98 bajo recibo Nº 95.697, no se consignó la renuncia del socio Administrador Sr. Alberto Descalzi Revello.

Angel Moreira

Nº 98.038

LA NUEVA FORTUNA

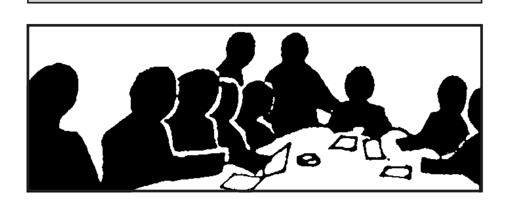
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc. I.G.J. 21/10/1964, Nº 1169 Fº 197, Lº 238, Tº SCA. Inst. privado 18/08/1998. Asamblea Extraordinaria 21/7/1998 se resuelve: Adecuar el estatuto a la ley 19.550. Plazo: 99 años. Obj.: El desarrollo de actividades relacionadas con la agricultura y ganadería, el ejercicio de mandatos y representaciones; la exportación e importación de toda clase de mercaderías; la ejecución de comisiones, financiaciones y administraciones. Cap. social: $ 0,0013, de los cuales $ 0,0001 corresponden al capital comanditado, dividido en 10.000 partes de interés, representada en acciones nominales de $ 0,000.000.01 cada una, integradas por los socios solidarios en la siguiente proporción: María Ignacia Bancalari de Risso Patron, 5.083 acciones, Teresa Isabel El Ganame de Risso Patron, 4417 acciones, Horacio Adolfo Risso Patron, 250 acciones y María Josefina Risso Patron de Martínez Olivares, 250 acciones y $ 0,0012 al capital comanditario, representado por 1.200 acciones nominativas no endosables, de $ 0,000.001 valor nominal cada una y de un voto por acción. Adm.: Los socios comanditados; Representación legal: será ejercida por los socios comanditados: María Ignacia Bancalari de Risso Patron, Teresa Isabel El Ganame de Risso Patron, Horacio Adolfo Risso Patron y María Josefina Risso Patron de Martínez Olivares, pudiendo representar a la sociedad en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Org. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/03.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna

Nº 98.111

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALLIANZ RAS ARGENTINA
S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1493. Se convoca a los Señores Accionistas de ALLIANZ RAS ARGENTINA S. A. de Seguros Generales a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de septiembre de 1998, a las 12 horas, en las oficinas de la Compañia, San Martín 550, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 79 Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1998.
c) Destino del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275, Ley 19.550) y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
e) Aprobación de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550), y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
f) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
g) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
h) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Director - Patrik Schwarz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres dias hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 4/9 Nº 164.328 v. 10/9/98

ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señores Afiliados: Conforme con lo determinado en el Art. 20 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a Uds., a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 23 de octubre pvdo., a las 19, en el local sito en Hipólito Yrigoyen 803 - Vicente López, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria, Balance General, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
2º) Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva, eligiéndose:
Presidente, por dos años.
Cuatro vocales titulares, por 2 años.
Dos vocales suplentes, por dos años
Cuatro miembros de la comisión revisora de cuentas, tres titulares y un suplente, por dos años.
3º) Designación de dos socios para que, por delegación de la Asamblea, suscriban el acta respectiva.
Vicente López, 2 de setiembre de 1998.
Secretario - Miguel Angel Romano
Presidente - José Ramón Rey

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 2/9/98.
e. 4/9 Nº 163.641 v. 4/9/98

"B"

BOEING
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Reg. I. G. J. Nº 26.020. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de setiembre de 1998 a las 10 horas en el domicilio de la sede social sito en la Avda. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la Presidencia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234, inc. 1º de la ley 19.550, para el ejercicio económico financiero cerrado el día 31 de Diciembre de 1997.
4º) Distribución de dividendos y utilidades.
5º) Fijación de retribución a directores y síndicos.
6º) Consideración de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura.
7º) Ratificación de la designación de directores y Síndico.
Presidente - Jacobo Chmea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Décima del Estatuto Social y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 4/9 Nº 164.309 v. 10/9/98

"C"

COLBIMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.546.112. Convócase a los Sres. Accionistas tenedores de las acciones clase "A" de COLBIMAR S. A. a la Asamblea Ordinaria de Clase A, a celebrarse el día 30 de setiembre de 1998 a las 14 horas en el local sito en Florida 681, 9º piso, oficina 72, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 14,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de dos Directores Titulares y tres Directores Suplentes, representantes de los accionistas de la clase A de acciones.
3º) Elección de un miembro del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Presidente - Juan Carlos Collado
e. 4/9 Nº 164.292 v. 10/9/98

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA
S. A. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1998, a las 10 hs., en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 469, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 (art. 347 del código de comercio y art. 234 de la ley 19.550).
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración del aumento de capital de conformidad con las disposiciones de la Circular Nº 3724 de la Superintendencia de Seguros de la Nación a $ 3.000.000.-
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (art. 263 de la ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Aldo Traverso

NOTA: Para tener derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos y contra el depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.
e. 4/9 Nº 164.237 v. 10/9/98

"L"

LONCO MOTORS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/7/95 bajo el Nº 6512, Lº 117, Tº A de S. A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 1998 a las 15,00 horas, en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Elección de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 4/9 Nº 164.312 v. 10/9/98

LUJAN MATCH POINT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LUJAN MATCH POINT SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 22 de septiembre de 1998 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20,15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Chacabuco 77, piso 2, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ejercicio del derecho de preferencia en la compra de la/s acciones enajenadas por el Sr. Tezanos Pinto o aceptación de su venta a un tercero.
3º) Ejercicio del derecho de preferencia en la compra de una acción que poseen en condominio los Sres. Luis Anchorena y Carlos María Muscari Lamarca o aceptación de su venta a un tercero conjuntamente con la aceptación de la venta del lote 1066 AG al Sr. Tezanos Pintos.
4º) En caso de aprobarse el punto anterior ratificación de la composición del Capital Social de Luján Inmobiliaria Sociedad Anónima según Asamblea del 27 de julio de 1998.
Eloy Roberto Abelenda
e. 4/9 Nº 164.300 v. 10/9/98

"M"

MUTUAL 27 DE AGOSTO PARA EL PERSONAL DE LA LINEA EXPRESO LINIERS S. A.

Matrícula Nº 1463. Llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1998 a las 10 horas, en Av. Emilio Castro 7627/29, Salón de Aquiles de Capital Federal, a efectos del tratamiento de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Confección del Reglamento Electoral.
2º) Llamado a elecciones.
3º) Plazo para la presentación de las listas.
4º) Cambio de domicilio social.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Presidente - Marcelino E. Aquino
e. 4/9 Nº 164.231 v. 4/9/98

"P"

PERKINS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de setiembre de 1998 a las 15,00 hs. y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera en el domicilio social de Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio.
2º) Rectificación del monto de $ 349.943, aprobado por la Asamblea ordinaria del 26/9/97, en concepto de exceso de remuneraciones al Directorio, sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el de $ 362.585, considerando que el ejercicio arrojó una utilidad de $ 252.842 y resultados no asignados negativos por $ 28.231.601. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 331.070, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, considerando que el ejercicio arrojó una utilidad de $ 539.222 y resultados no asignados negativos por $ 27.692.379.-
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 1998/1999 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 1997/1998.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director - Alberto A. Gasquet

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A. en Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, en el horario de 12,00 hs. a 16,00 horas, hasta el día 16 de setiembre de 1998. El Directorio.
e. 4/9 Nº 164.271 v. 10/9/98

PETRUGAS
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.537.004. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de setiembre de 1998 a las 11,00 hs. en Bartolomé Mitre 3595, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, en los términos del art. 275, de la ley 19.550.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El Presidente.
Presidente - Miguel Petrucci

NOTA: De no lograrse quórum en primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda

instancia, una hora después de la indicada en la presente convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e. 4/9 Nº 164.227 v. 10/9/98

"S"

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocatoria para la Asamblea Extraordinaria de Socios de la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, el jueves 24 de septiembre de 1998. Distinguido consocio: De acuerdo con lo establecido por los artículos 25º, inciso 13 y 33º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 24 de septiembre de 1998 a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva sobre las inversiones a realizar para el desarrollo del Predio Ferial de Palermo.
2º) Designación de 3 socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, agosto de 1998. Arturo E. Llavallol - Juan A. Ravagnan - Secretarios.

NOTA 1: No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuya fecha de ingreso sea posterior al 24 de septiembre de 1997. 2: Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del tercer bimestre de 1998. 3: La persona ideal (Sociedad, Asociación, etc.) puede participar a través de su representante que tenga la firma registrada en la Sociedad. Si hubiere varios representantes se unificará la representación en quien registre primero su asistencia. 4: La documentación relacionada con el punto 1º del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores socios para su consulta, en la Sede de la Entidad, Florida 460.

Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Arturo E. Llavallol
e. 4/9 Nº 164.273 v. 7/9/98

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Socios de la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, el jueves 24 de septiembre de 1998. Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 24 de septiembre de 1998 a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios de los señores Rafael Alfredo Aldazábal, Fernando de Alzaga, Darío M. Anasagasti, Ricardo E. Berrondo, Jorge Raúl Cúneo, Héctor de Cussatis, Saturnino del Carril Zemborain, Carlos M. Fernández Nessi, Pedro Enrique Ferreccio, Alberto Antonio Fiorito, Alberto J. Flaherty, Luis Enrique Garat, Vicente Grillo, Hakon Haugaard, Cirilo Miguel Hughes, Leandro Lafitte, Jorge Larumbe, Kenneth I. O. Lawrie, Andrés Laxague, Juan Benito Legerén, Luis María Lorenzo, Juan Miguel Martínez de Hoz, Marcelino Millán, Félix L. R. Pereyra Iraola, Ignacio Rafael Pereyra Iraola, Roberto Peres Vieyra, Víctor M. Pérez, Tomás Jorge A. Porta, Adolfo Reumann, Oscar R. Sacheri, Ricardo Sauze, Pedro J. Varela y Carlos Ramón Vivanco.
3º) Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: Señores Rafael Alfredo Aldazábal, Fernando de Alzaga, Darío M. Anasagasti, Ricardo E. Berrondo, Jorge Raúl Cúneo, Héctor de Cussatis, Saturnino del Carril Zemborain, Carlos M. Fernández Nessi, Pedro Enrique Ferreccio, Alberto Antonio Fiorito, Alberto J. Flaherty, Luis Enrique Garat, Vicente Grillo, Hakon Haugaard, Cirilo Miguel Hughes, Leandro Lafitte, Jorge Larumbe, Kenneth I. O. Lawrie, Andrés Laxague, Juan Benito Legerén, Luis María Lorenzo, Juan Miguel Martínez de Hoz, Marcelino Millán, Félix L. R. Pereyra Iraola, Ignacio Rafael Pereyra Iraola, Roberto Peres Vieyra, Víctor M. Pérez, Tomás Jorge A. Porta, Adolfo Reumann, Oscar R. Sacheri, Ricardo Sauze, Pedro J. Varela y Carlos Ramón Vivanco.
4º) Integración del Tribunal Arbitral con los señores Hugo Feü, Dr. Víctor Luis Funes, Horacio L. Newton, Dr. Arturo Nottebohm, Ing. Héctor F. Pereda y Dr. Carlos A. Vaquer para completar su número de acuerdo con el artículo 41º de los Estatutos Sociales.
5º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
6º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 1998-1999 integrada por tres socios activos o vitalicios.
7º) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
8º) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
9º) a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Generales Titulares y tres Vocales Generales Suplentes por el período 1998-2000, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente Enrique C. Crotto; Vicepresidente Dr. Luciano Miguens; Vocales Generales Titulares señores Dr. Jaime A. Bernasconi, Dr. Hugo Luis Biolcati, Lic. Horacio Luis Lavalle, Cr. Martín Lizaso Bilbao, Arturo E. Llavallol, Juan Alberto Ravagnan e Ing. Esteban A. Takacs; y Vocales Generales Suplentes señores Ing. Jorge E. I. de Alvear, Andrés Francisco Calderón y Fernando O. Tanoira quienes terminan su mandato.

b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 1998-2000, de acuerdo con el artículo 15º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Ing. Carlos M. Videla, Carlos Alberto Palazón, Horacio Foster, Francisco C. Lambert, Bartolomé L. Mitre, Dr. Víctor Luis Funes, Carlos J. L. de San Félix, Hugo Feü, Raúl N. Maglietti, Martín Miguel Saravia, José Dermidio Martínez Zavalía, Gerardo Cartellone, Bertil A. Grahn y Roberto Fernández Speroni.

c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período 1998-2000, de acuerdo con el artículo 20º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Dr. E. Roberto Vidal, Jorge E. Goyenechea, José Jorge Orozco Echeverz, Osvaldo A. Oliva, Roberto Eduardo Romer, Dr. Francisco R. Mayoraz, Felipe J. Darmandrail, Hernán González Moreno, Eduardo A. Mottet, Manuel Sundblad Saravia, Ing. Norman Bruce Coates Spry, Ing. Alberto E. Lasmartres Moyano, Ing. Guillermo A. Barzi y Enrique Alfredo Viel.

d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes, por el período 1998-2000, de acuerdo con los artículos 19º y 20º de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los señores Alejandro L. Delfino, Bruno Quintana y Dr. Luis Miguel Etchevehere, respectivamente.

10. Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a las señoras Lucrecia Oliver de Cambrán y María Elena Miguens de Oneto y a los señores Dr. Guillermo Eduardo Alchourón, Ing. Darío Pedro Bignoli, Juan Manuel Bunge, Juan Manuel Cánepa, Enrique Jorge Capelle, Carlos María Caride Ceballos, César Carlos Carman (h), Luis E. Casal, Jorge Cernadas, Gastón Ernesto Cevey, Hugo Feü, Carlos Alberto Firpo Peña, Juan Fischer, Mario Fortuna, Dr. Eduardo Francisco Fourcade, Ing. Fernando Lucio Fourcade, Javier García del Solar, José Guazzone Di Passalacqua, Juan José Güiraldes, Guillermo Halliday, Arnaldo Santiago Keating, Wolfgang Federico Lahusen, Alfredo Luis Ledesma, Carlos Alfredo Ledesma, Carlos Octavio Mariño, Dr. Raúl Martín Mendy, Enrique A. P. A. Naveira, Federico Ochoa, Carlos Pacheco Santamarina, Carlos Federico Péndola, Ing. Héctor Francisco Pereda, Enrique Pablo Pickenpack, Dr. Juan Antonio Pirán, Agustín Segundo Roca, Alfredo F. Seré, Alois M. Steverlynck, Alberto D. Varela Díaz, Federico Videla Escalada, Alfredo M. F. Von Hinke, Jorge Alfredo Zemborain y Jorge Guillermo Zuberbühler.

Buenos Aires, Julio de 1998. Secretarios - Arturo E. Llavallol - Juan A. Ravagnan

Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Arturo E. Llavallol

NOTAS: 1. Los socios activos cuyo ingreso sea posterior al 24 de septiembre de 1995 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva. 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos, y los socios adherentes cuya fecha de ingreso sea posterior al 24 de septiembre de 1997. 3. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del tercer bimestre de 1998.

e. 4/9 Nº 164.274 v. 7/9/98

SYLVANIA ILUMINACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 2 de octubre de 1998 a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, oficina 721, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Alfredo O'Farrell
e. 4/9 Nº 50.504 v. 10/9/98

"T"

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. hace saber que su Consejo de Administración resolvió, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 inc. g de su Estatuto Social, dejar sin efecto la convocatoria de las Asambleas Electorales de Distrito convocadas para el día 10 de Setiembre de 1998 y proclamar sin más trámite a los candidatos a Delegados, Titulares y Suplentes, de la única lista presentada para cubrir esos cargos.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Presidente - Faustino S. Diéguez
e. 4/9 Nº 50.503 v. 4/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rodolfo Jorge Pallone, con domicilio en la calle Blanco Encalada 4834 piso 4, Capital Federal, avisa que: transfiere a Fábrica de Tortas Damajo S.R.L., domiciliado en Avalos 994, Capital Federal, su negocio de elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, sito en la calle AVALOS 994, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en mi domicilio y dentro del término legal.

e. 4/9 Nº 164.314 v. 10/9/98

Mariana E. Levin Rabey, Escribana Pública, con oficinas en Lavalle 2016, 5º piso, avisa que Nomago S.R.L., con domicilio en la calle Julián Alvarez 160, PB. "2", de Cap. Fed. vende a Ana Rosa Soto con domicilio en Dr. Caviglia 825, Wilde, Prov. Bs. As., el fondo de comercio compuesto por clientela, llave, denominación comercial, muebles y útiles y mercaderías correspondientes al Lavadero Autoservicio ubicado en AV. LAS HERAS 3255 de esta ciudad. Reclamos en mi oficina dentro del término de ley.

e. 4/9 Nº 164.301 v. 10/9/98

Héctor Fernando Vazquez, Escribano Público avisa que Kuo Chang Tsai, DNI 93.679.894, domiciliado en Corrientes 4422, Capital Federal, ha transferido el fondo de comercio sito en AVENIDA RIVADAVIA 2214/16/18, Capital Federal, con el rubro de Hotel Familiar y de Pasajeros a Hong Cheng Chen, DNI 92.832.023, domiciliado en Charcas 3656, Capital Federal, involucrando la transferencia todos los muebles y útiles. Oposiciones de Ley en Balbastro 421, Planta Baja, Capital Federal.

e. 4/9 Nº 164.302 v. 10/9/98

"F"

Anchorena 74, representada Mart. Púb. Raúl Torre, of. Dr. T. M. de Anchorena 74, Cap., avisa: Silvio Domingo Bianchi, dom. Moreto 230, Cap. vende a Abelardo Jorge Pereda, dom. 24 de Noviembre 229, Cap., su negocio de Hotel (ssc.) sito en FELIPE VALLESE 1422, P.B., Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley, n/oficinas.

e. 4/9 Nº 164.315 v. 10/9/98

Miran Kalaydjian, con domicilio en Loyola 15, Capital Federal, en carácter de socio gerente de "Eberka S.R.L.", avisa que vende a Residencia Libertad S.R.L.", con domicilio en Manuel Ugarte Nº 2158, Pº 8 "A", Capital, la totalidad del fondo de comercio dedicado a un establecimiento geriátrico sito en Av. Pte. Perón 6059 de Villa Libertad, Pdo. Gral. San Martín, libre de pasivo y de personal. Reclamos de ley en estudio de Alejandro Ibarra, Lavalle 1569, 1º "118 ", Capital Federal.

e. 4/9 Nº 98.140 v. 10/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALESONA E.F.A. S.A.

Escritura 143, 16/7/98. Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designándose a Walter Alejandro Favereau y Carlos María Savoy Silva como liquidadores de la sociedad.

Autorizado - José Mangone
e. 4/9 Nº 98.077 v. 4/9/98

ANTIGUA CASA ALVAREZ S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 13 celebrada por ANTIGUA CASA ALVAREZ S.A. el día 26 de mayo de 1998, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 26 de mayo de 1998, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente, Sra. Mirtha Noemí Salvatierra; Director Titular, Sra. Julieta Ciafardini y Director Suplente, Sr. Pablo Ezequiel Salvadores. El Directorio.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 4/9 Nº 50.524 v. 4/9/98

ARFAY S.A.

Por escritura Nº 88 del 16/7/1998, escribano Dr. David Novacovsky, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria Unánime que resolvió la disolución y liquidación social y balance especial de liquidación final al 31/12/1997, designándose liquidador Raúl Omar Arroyo, argentino, casado, LE Nº 4.432.950, ingeniero, 56 años, Don Bosco 2315, San Isidro, Pcia. Bs. As. Sede social liquidación: Sarmiento 1422, piso 1º, Capital Federal.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 4/9 Nº 164.247 v. 4/9/98

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

ACTO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, emitió el Décimo Tercer Tramo de la Primera Serie de Títulos a Corto Plazo de U$S 350.000.000, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de US$ 75.000.000 (dólares estadounidenses setenta y cinco millones) (el "Décimo Tercer Tramo de la Primera Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997 y 4 de marzo de 1998. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de junio de 1998, fecha de su balance anual auditado por Harteneck, López y Cía., era de $ 371.942.038 (trescientos setenta y un millones novecientos

cuarenta y dos mil treinta y ocho pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 371.941.937 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 974.390.780,16 (pesos novecientos setenta y cuatro millones trescientos noventa mil setecientos ochenta con dieciséis). El Décimo Tercer Tramo se emite por un monto nominal de U$S 75.000.000, cuya amortización se efectuará a su vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber, el 2 de marzo de 1999. El Décimo Tercer Tramo se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 5,43%. Con anterioridad a la emisión de este tramo dentro de la Primera Serie del Programa, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000 Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este programa ha vencido en marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en junio de 1992 y vencidas en diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000 dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000 Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000 Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa se encuentra vigente y vencerá en agosto de 1998. 7ma. Emisión: U$S 200.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y con vencimiento en noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800 Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en septiembre de 1997. 9na. Emisión: U$S 350.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1998 y con vencimientos que oscilan entre el 9 de junio de 1998 y el 1º de marzo de 1999, dividida en once tramos, a saber: 1er. tramo U$S 25.000.000 (vencido), 2do. tramo U$S 40.000.000 (vencido), 3er. tramo U$S 75.000.000 (vencido), 4to. tramo U$S 20.000.000, 5to. tramo U$S 15.000.000, 6to. tramo U$S 33.000.000, 7mo. tramo U$S 35.000.000, 8vo. tramo U$S 22.000.000, 9no. tramo U$S 15.000.000, 10mo. tramo U$S 70.000.000, 11er. tramo U$S 25.000.000, 12do. tramo U$S 40.000.000 y 13er. tramo U$S 75.000.000. 10ma. Emisión: U$S 250.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en mayo de 1998 y con vencimiento en mayo del 2001.

Director - Marcelo L. S. Tonini
e. 4/9 Nº 164.335 v. 4/9/98

BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION

Inscr. RPC 10/7/1917, Nº 18, Fº 538, Lº 38, Tº B Est. Extranjeros. Por esc. 640 del 31/7/98, Reg. 310 Cap. Fed., se aumentó el capital asignado a la Sucursal Buenos Aires del BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, por $ 185.724.179,81, quedando un capital establecido de $ 330.724.179,81.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 4/9 Nº 164.330 v. 4/9/98

BOEING
S.A.I.C. e I.

Reg. IGJ Nº 26.020. En orden a lo normado por los arts. 188, 194 y ctes. de la Ley Nº 19.550 se hace saber a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 1997 se ha elevado el capital social a la suma de pesos veinte mil, dividido en 200 acciones nominativas de cinco votos cada una, que se ha registrado en escritura pública Nº 50 del día 12 de marzo de 1998, pasada por ante el notario titular del Registro Nº 953 por lo cual se les ofrece a los efectos de la opción a las mismas. El Directorio.

Presidente - Jacobo Chmea
e. 4/9 Nº 164.310 v. 8/9/98

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUDAMERICANA
S.A.

RPC 9/8/29, Nº 59, Lº 43, Tº A de E.N. Comunica que según AGO del 10/2/98 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente, José Luis Camino Ivanissevich; Vicepresidente, Horacio Beccar Varela; Directores Titulares, Ernesto Blanco, Guillermo Fierro, Karl Stenstrom, Juan Castrillo y Jorge Richard Filpo; Directores Suplentes, Antonio Eduardo Taccioli, Roberto Horacio Crouzel y Marcelo Pablo Saraví.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 4/9 Nº 164.265 v. 4/9/98

COMPAÑIA SADENIL
Sociedad Anónima

La sociedad constituida en Montevideo (R. O. del Uruguay) establece sucursal en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550 designando como representante a Sebastián Paulucci Cornejo, cuyo domicilio coincide con el de la sede social, es decir French 2741, 3º piso, Cap. Fed.

Escribana - Cecilia E. Arias
e. 4/9 Nº 98.203 v. 4/9/98

CONSULTORA ADRAIGON
S.A.

Comunica que la Asamb. Gral. Extraord. del 31/7/98, resolvió designar representante a Gabriela Fabiana Candela, argentina, soltera, 28 años, empresaria, DNI 21.452.808, domiciliada en Av. Alvear 1846/54, piso 4, Cap. Fed. y trasladar el domicilio a Av. Alvear 1846/54, piso 4, Cap. Fed.

Representante - Gabriela F. Candela
e. 4/9 Nº 164.322 v. 4/9/98

CRISTINA NAVARRO Y ASOCIADOS
S.R.L.

Por Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 15 de noviembre de 1996, se resolvió fijar nuevo domicilio legal de la sociedad "CRISTINA NAVARRO Y ASOCIADOS S.R.L." en la Avda. Corrientes Nº 1814, 2º piso, Capital Federal.

Abogado - Carlos Portela
e. 4/9 Nº 98.174 v. 4/9/98

"D"

DENTAL UNIFIED SYSTEM
S.R.L.

Inscripta 26/8/92, Nº 7936, Lº 96, Tº de S.R.L. Hace saber con fecha 10/8/98 la gerencia cambió la sede social a Talcahuano 446, 8º "B", Cap. Fed.

Escribano - Martín F. Bursztyn
e. 4/9 Nº 98.176 v. 4/9/98

DISTRIBUIDORA DE REVISTAS BERTRAN
S.A.C.

RPC 16/4/69, Nº 1247, Lº 68 Tº A de Est. Nac. Comunica que según AGO del 27/2/98 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente, Luis Ugarte Arredondo; Vicepresidente, Sergio Pablo García Vila; Director Titular, Julio Pérez Cotapos; Director Suplente, Antonio García Herranz.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 4/9 Nº 164.266 v. 4/9/98

D.ULRICH
S.A.

Comunica que con fecha 29/4/98 el Sr. Juan A. Cibert ha presentado su renuncia al cargo de Director y Presidente de la sociedad habiendo sido la misma aceptada por el Directorio en reunión de fecha 29/4/98.

Autorizado - Alfonso García Mansilla
e. 4/9 Nº 164.285 v. 4/9/98

"E"

EAST SHARASIN
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/8/98 la sociedad cuyo instrumento de constitución fuera inscripto en el Reg. Público y Gral. de Comercio de Montevideo —República Oriental del Uruguay— con fecha 14/7/98, resolvió inscribir la misma en el Reg. Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a fin de posibilitar a la sociedad la realización de todos los actos inherentes al carácter de accionista y/o socio y/o fundador de sociedades constituidas o a constituirse en la República Argentina y conforme a lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550. Representante: Isaac Enrique Hodara, argentino, DNI 4.121.686 P.F., domiciliado en Av. Córdoba 1886, p. 2º "A", Cap. Fed. Sede social: Av. Córdoba 1886, p. 2º "A", Cap. Fed. El nombrado aceptó el cargo conferido.

Abogado - Emilio A. Valle
e. 4/9 Nº 98.133 v. 4/9/98

EASYTEC
S.R.L.

Se comunica que por acta de reunión de socios de fecha 1/8/98 se decidió modificar el domicilio social de EASYTEC S.R.L., trasladando el mismo a partir de la fecha a la calle Juramento 2986 de Capital Federal. I.G.J. Nº 1.624.881.

Socio Gerente - Donato Sebastian
e. 4/9 Nº 164.228 v. 4/9/98

EDITORIAL COLUMBA
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio del 22/6/98 se cambió la sede social fijándola en la calle Matanza 3162, Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
e. 4/9 Nº 164.299 v. 4/9/98

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES
Sociedad Anónima

RPC 23/7/36, Nº 140 del Libro 44, Tomo A E.S.A.N. Comunica que según Asamblea del 20/5/98, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente, José Otávio de Junqueira Franco; Vicepresidente, Paula Santilli; Directores Titulares, Wanderlei Saraiva Costa, Ricardo Salaberría y Gaspar Arturo Aguirre.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 4/9 Nº 164.267 v. 4/9/98

ESTABLECIMIENTO DON FERNANDO
S.A.

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el capital social a $ 23.394 sin reforma del estatuto social.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 4/9 Nº 98.052 v. 4/9/98

ESTABLECIMIENTO EL BAGUAL
S.A.

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el capital social a $ 12.691 sin reforma del estatuto social.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 4/9 Nº 98.054 v. 4/9/98

ESTABLECIMIENTO EL CENCERRO
S.A.

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el capital social a $ 19.946 sin reforma del estatuto social.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 4/9 Nº 98.050 v. 4/9/98

ESTABLECIMIENTO EL GRAMILLAR
S.A.

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el capital social a $ 24.000 sin reforma del estatuto social.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 4/9 Nº 98.056 v. 4/9/98

ESTABLECIMIENTO LA INVERNADA
S.A.

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el Capital Social a $ 24.000, sin reforma del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 4/9 Nº 98.057 v. 4/9/98

ESTABLECIMIENTO LA NEGRA
S.A.

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el Capital Social a $ 13.764, sin reforma del Estatuto Social.

Apoderado - Carlos D. Litvin
e. 4/9 Nº 98.053 v. 4/9/98

ESTABLECIMIENTO LA SERENA
S.A.

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el Capital Social a $ 23.541, si reforma del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 4/9 Nº 98.058 v. 4/9/98

ESTABLECIMIENTO LAGUNA DEL MONTE
S.A.

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el Capital Social a $ 14.290, sin reforma del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 4/9 Nº 98.051 v. 4/9/98

ESTABLECIMIENTO SAN ANDRES
S.A.

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el Capital Social a $ 25.997, sin reforma del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 4/9 Nº 98.055 v. 4/9/98

ESTABLECIMIENTO SAN JUAN
S.A.

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el Capital Social a $ 38.000, sin reforma del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 4/9 Nº 98.049 v. 4/9/98

ESTABLECIMIENTO YERBA BUENA
S.A.

Por Asamblea del 29/7/97 se aumentó el Capital Social a $ 13.765, sin reforma del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 4/9 Nº 98.059 v. 4/9/98

EVALUADORA LATINOAMERCIANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129 - Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/8/98, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Chacarero II. Fondo Agrícola 1998/1999 por un valor nominal total de U$S 12.000.000. Sociedad Gerente: AGRA-FOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Sociedad Depositaria: Banco Privado de Inversiones S.A. La oferta pública fue autorizada el 15/1/98 mediante la Res. Nº 12.063 de la CNV. Ni la Sociedad Gerente, ni la Sociedad Depositaria garantizan a los cuotapartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del Fondo. Calificación otorgada a los títulos: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: 1. Diversificación: El plan de siembras se desarrollará en diferentes regiones productivas del país, donde la zona productiva más importante será la Pradera Pampeana. En cada zona se diversificarán los riesgos realizando la mayor cantidad de cultivos diferentes. 2. Calidad: Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. 3. Predictibilidad: los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo a los ingresos por venta de cosechas, principalmente, y en mucho menor medida a inversiones financieras de corto plazo. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital e intereses hasta una reducción de los precios del 7.6%, en tanto cubren el servicio de capital hasta reducciones del 13.3%. Ante una reducción mayor del inversor puede perder parte del capi-

tal invertido. 5. Grado de Sobregarantía: en el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta superior a inversiones financieras de plazo similar. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Leandro N. Alem 693, 2º A.

Vice Presidente - Carlos Rivas
e. 4/9 Nº 164.331 v. 4/9/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129, Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 28/8/98, calificó la Serie I del Fideicomiso Financiero SOL. Fiduciante: Banco del Sol S.A. Fiduciario: MBA Banco de Inversiones S.A. Títulos Calificados: Títulos de Deuda Clase "A" -principales- por un valor equivalente al 70% del valor total de la Serie I, $ 3.500.000. Títulos de Deuda Clase "B" —parcialmente subordinados— por un valor equivalente al 15% del valor total de la Serie I, $ 750.000. Certificados de Participación —totalmente subordinados— por un valor equivalente al 15% del valor total de la Serie I, $ 750.000. Cada Serie tendrá como única fuente de repago para los Títulos de Deuda y Certificados de Participación de Cartera adquirida en cada caso. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda Clase "A": AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Títulos de Deuda Clase "B": A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación: B: corresponde aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manuel de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. 1. Diversificación: la cartera está compuesta de 3065 créditos con un valor promedio cercano a los US$ 1.497. El 20% del monto total de la cartera está constituido por 757 préstamos. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. 2. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena, ya que los préstamos son solicitados y suscriptos por el Titular y un Codeudor solidario, conforme a la solicitud de préstamo y la suscripción del pagaré emitido a la vista por el total del monto solicitado más sus intereses. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos. Estos flujos permiten atender los servicios de las Clases A y B, en cada período, aún en el caso en que se registre una incobrabilidad del 11.5%. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de las Clases A y B en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de incobrabilidad del 11.5%, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 34% respecto de la emisión de dicha Clase y los Títulos de Deuda Clase B del 60% respecto de su propia Clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. L. N. Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 4/9 Nº 164.332 v. 4/9/98

"F"

FIELDHOUSE Sociedad Anónima (Extranjera)

Comunica la apertura de sucursal en la República Argentina en los términos del artículo 118 de la ley 19.550/22.903, con sede social en la calle Avenida Alvear 1814 de la Capital Federal designándose Representante a Gustavo Alejandro Santarán, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/1/73, con D.N.I. 23.126.564, domiciliado en Cabrera 5957, Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 4/9 Nº 98.156 v. 4/9/98

FINWAY CONTINENTAL S. A. (Extranjera)

Por acta de Directorio datada en Montevideo, R. O. del Uruguay, el 20 de julio de 1998, inscribir la sociedad en los términos del art. 123 L.S., fijando domicilio en calle Virrey del Pino 1735, 4º p, "A", Bs. As., y designando representante a Inés Julia Domínguez, DNI 5.276.056, argentina, docente, nacida el 05/11/45, soltera, domiciliada en Virrey del Pino 1735, 4º P., "A", Bs. As., con amplias facultades de administración y disposición, inclusive las del art. 1881 C.C. y 5º del D. Ley 5965/63.

Apoderado - Ricardo O. Bravo
e. 4/9 Nº 98.076 v. 4/9/98

"H"

HEYATEY S.A.

Insc. I.G.J. el 28-11-85, bajo Nº 11.894, 1º 101, tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 11-8-98, se protoc. Acta de Asamb. del 25-9-97, en la que se resolvió desig. nuevo directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Carballo; Director Suplente: Raúl Juan Pedro Moneta.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)
e. 4/9 Nº 164.272 v. 4/9/98

HIROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1998, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Uriel Federico O'Farrell; Vicepresidente: Donald Phillip Smith; Directores Titulares: Juan Antonio Guzmán Molinari, Melvin Erlindson, Alejandro Javier Hibbert, José Luis Tamagnini, Matías María Brea y Roberto Taccari; Directores Suplentes: Juan Patricio O'Farrell, Malcolm Niven, Javier San Cristóbal, Jaime Sánchez de la Puente, Silvia Junco, Claudio Fabián Villagra, Guillermo Mardarás y Jorge Ayestarán. Síndicos Titulares: Miguel Tesón, Carlos Oteiza y Lino Morales; Síndicos Suplentes: José Luis Tomás Fourcade, Héctor Maggi y María Elena Conroy. Asimismo, por Acta de Directorio del 6 de julio de 1998, se ha aceptado la renuncia del Sr. Roberto Taccari como Director Titular. Nº I.G.J. 1.575.290.

Presidente - Uriel Federico O'Farrell

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 28-8-98.

e. 4/9 Nº 97.218 v. 4/9/98

"I"

IAB COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (en liquidación)

Comunica que, en la reunión de Directorio del día 05/11/97, las autoridades de la sociedad, Esteban Rafael Mónaco - Presidente, Ignacio Manuel Mónaco - Vicepresidente y Mauro César Mónaco - Director Titular, presentaron las renuncias a sus respectivos cargos, habiendo sido aceptadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada en la misma fecha.

Liquidador - Daniel O. Olguín
e. 4/9 Nº 50.544 v. 4/9/98

INSTITUTO MERIEUX ARGENTINA S.A.

Nº IGJ: 211854/77118. Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de directorio del 2/5/97, se designa directorio y síndicos titular y suplente así: Presidente: Alain Thierry Cognard; Vicepresidente: Alain Lecouvey; Director titular: Jean Louis Chanas y Director suplente: Anastacio García. Síndico titular: Joaquín María Torrent y síndico suplente: Héctor Andrés Linares. Y el mandato de los directores finaliza el 31/12/99, y el de los síndicos venció el 31/12/97, por tanto por Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 26/5/98 se designó síndico titular al Dr. Joaquín María Torrent y síndico suplente a Héctor Andrés Linares Figueroa con mandato hasta el 31/12/99. Por acta de directorio del 1/6/98 se aceptó renuncia de Alain Lecouvey al cargo de vicepresidente, síndico titular, designó como director titular al Sr. Alain Bernal, cargo que ejercerá hasta la próxima Asamblea de accionistas, El directorio le confirió el cargo de vicepresidente.

Escribana - Mariana Di Próspero
e. 4/9 Nº 164.324 v. 4/9/98

INTERBIKE S.A.

Inscripción art. 60 Ley 19.550. Designación de autoridades, nombramiento de directorio según Acta de asamblea general Nº 7 de fecha 18/08/98 se designó por unanimidad de votos como Director Unico y Presidente de INTERBIKE S.A. al Sr. Víctor Manuel Martínez.

Presidente - Víctor Manuel Martínez
e. 4/9 Nº 164.256 v. 4/9/98

"K"

KABECO RIOPLANTENSE S.A. (en liquidación)

Inscripta en el R.P.C. el 11/06/86, Nº 3430, Lº 102, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12/02/98, "KABECO RIOPLATENSE S.A. (en liquidación)", resolvió designar como liquidadores a los Sres. Eduardo Enrique Represas y Alfredo Lauro Rovira.

Autorizado Especial - Diego Zaffore
e. 4/9 Nº 164.226 v. 4/9/98

KARSTEN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 24-04-98, se fijó en 1 el número de Directores Titulares designándose presidente a Germán Roberto Mieth, y se fijó en 1 el número de Síndico Titular designándose en tal cargo a la Sra. Hilda Graciela Oliva.

Apoderado - Gustavo M. Vayo
e. 4/9 Nº 164.333 v. 4/9/98

"L"

LADBROKE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 13 de julio de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Maxwell J. Harris; Vicepresidente: Marcelo E. Bassignana; Director Titular: Carlos García Morato; Director Suplente: Gonzalo E. Cáceres.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 4/9 Nº 164.295 v. 4/9/98

LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 27 de febrero de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Maxwell J. Harris; Vicepresidente: Marcelo E. Bassignana; Director Titular: Carlos García Morato; Director Suplente: Gonzalo E. Cáceres.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 4/9 Nº 164.293 4/9/98

LADBROKE INVESTMENTS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 27 de febrero de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Maxwell J. Harris; Vicepresidente: Marcelo E. Bassignana; Director Titular: Carlos García Morato; Director Suplente: Gonzalo E. Cáceres.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 4/9 Nº 164.294 v. 4/9/98

LIVARCO INTERNACIONAL Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 10/7/98; los directores de "LIVARCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Juncal 2170 2º "36", Capital Federal, sin asignación de capital, y nombrar como Representante de la misma al Sr. Néstor Marcelo De Belaustegui, titular del DNI 12.042.080.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 4/9 Nº 98.083 v. 4/9/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 24 de agosto de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 10.000.000 y a la calificación de las Segunda Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 10.000.000, emitidas por Banco Macro/Misiones S.A., asignándoles la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía. La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B". En función de la metodología establecida a través del análisis cualitativo y cuantitativo del emisor se determina la calificación de su capacidad de pago. A tales fines, de acuerdo a lo estipulado en el respectivo manual se procedió a efectuar una calificación básica mediante el estudio y ponderación de su nivel de 1. Endeudamiento; 2.- Compromiso patrimonial; 3.- Cobertura Total y una Calificación Corregida en base a los indicadores más representativos de calidad de cartera, procedimientos crediticios, rentabilidad, eficiencia, situación económica financiera, propiedad y percepción externa sobre la entidad.

Los indicadores más representativos en base a los estados contables al 31/3/98 son los siguientes: Endeudamiento Económico: 6.44, que se ubica mejor que el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: El ratio es de 8.94% el que se considera razonable. Cobertura Total: El índice de 23.50%, muestra una razonable cobertura de absorción ante eventuales pérdidas de activos de riesgo. Los indicadores adicionales determinan una rentabilidad de 2.04% medida sobre los activos y 15.20% medida sobre el patrimonio y un índice de 7.08% en la relación gastos de apoyo sobre activos de riesgo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/9 Nº 164.244 v. 4/9/98

MEGA SYSTEM S.A.

Se comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7/11/94 se dispuso el cambio de domicilio social a Avda. Córdoba 2088, Capital Federal.

Autorizado - Enrique Caverzaghi Claas
e. 4/9 Nº 96.126 v. 4/9/98

"N"

NAPAR S.A.I.C.

Insc. 9/8/1962, Nº 1736, Fº 203, Lº 56, Tº "A" de Est. Nac. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/5/96, Actas de Directorio del 31/5/96 y 30/9/97, el Directorio quedó constituido: Presidente, Roberto D. Naparstek; Vicepresidente, Patricia M. Pecznik de Naparstek y Director Suplente, Carlos A. Martínez, con mandato hasta la Asamblea que trate la Memoria y Balance del ejercicio que finalice el 31/1/99.

Presidente - Roberto D. Naparstek
e. 4/9 Nº 98.120 v. 4/9/98

"O"

ODD EMPIRE S.A.

Escritura pública del 4/8/98. Asamblea Extraordinaria del 15/7/98, trató la disolución anticipada de la sociedad, nombrándose liquidadora a María Cristina Becker y a Srta. Magdalena Capizano.

Autorizado - José Mangone
e. 4/9 Nº 98.080 v. 4/9/98

"P"

PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A.

RPC 29/12/92, Nº 12.807, Lº 112, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 5/5/98, designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente, Gerard W. Fischer; Vicepresidente, Hugo Carlos Prada; Director Titular, Dieter Nebel y Director Suplente, Ricardo Vicente Seeber.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 4/9 Nº 164.264 v. 4/9/98

PANTANO S.A.

Se comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2/7/97 se dispuso el cambio de domicilio social a Avda. Córdoba 2088, Capital Federal.

Autorizado - Enrique Caverzaghi Claas
e. 4/9 Nº 96.125 v. 4/9/98

PELAL S.A.

Comunica: Que la Asamb. Gral. Ord. del 12/11/97, resolvió designar como Presidente a Oscar Héctor Armagno, y Director Suplente a Juan Ricardo Popok, y aceptar las renuncias del Directorio anterior: Víctor Trabanko y de Alicia Noemí Lazo.

Presidente - Oscar H. Armagno
e. 4/9 Nº 164.321 v. 4/9/98

PLANCOOP S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Sito en Tucumán 359 P. 10 Capital Federal Informa el Resultado de su Acto de Adjudicación Nro. 75 de Fecha 31/08/98.

Grupo	Orden	Mod.	C.
1055029	008-9	SO	
1055029	005-8	LD	C
1550041	022-1	SO	
1550041	023-8	LD	
1550042	010-9	SO	
1550042	022-2	LD	
1550043	013-1	SO	
1550044	030-9	SO	C
1550044	022-4	LD	
1550045	006-5	SO	
1550045	008-9	LD	
1550046	013-4	SO	
1550046	026-4	LD	
1550047	014-2	SO	C
1550047	017-3	LI	
1550047	003-6	LD	
1550048	024-2	SO	
1550049	014-4	SO	C
1550049	006-9	LD	
1550050	016-6	SO	
1550050	030-2	LI	
1550050	002-9	LI	
1550051	014-3	SO	
1550051	016-7	LD	
1550052	002-1	SO	
1550052	006-9	LD	
1550053	002-2	SO	
1550053	006-0	LD	C
1550054	014-6	SO	
1550054	009-2	LI	
1550055	014-7	SO	
1550055	016-1	LD	
1550056	014-8	SO	
1550056	029-2	LI	
1550057	014-9	SO	C
1550057	029-3	LD	
1550058	014-0	SO	
1550058	029-4	LD	
1550059	014-1	SO	
1550059	030-1	LI	
1550060	014-9	SO	
1550060	005-7	LI	C
1550061	014-0	SO	
1550061	007-2	LI	
1550062	014-1	SO	
1550062	004-2	LI	
1551040	003-2	SO	C
1551040	028-5	LI	
1551041	006-4	SO	
1551041	003-3	LD	
1551042	016-4	SO	
1551042	006-5	LD	
1551043	014-1	SO	
1551043	010-3	LI	
1551043	016-5	LD	
1551044	014-2	SO	C
1551044	015-9	LI	
1551045	014-3	SO	
1551045	006-8	LI	
1551046	014-4	SO	C
1551046	002-1	LI	C
1551046	003-8	LI	C
1553047	006-6	SO	C
1553047	023-3	LI	C
1553047	024-0	LD	C
1553047	013-4	LD	C
1553048	016-6	SO	
1553048	024-1	LD	
1553049	006-8	SO	
1553049	024-2	LD	
1553050	014-1	SO	
1553050	005-9	LI	C
1553050	002-8	LI	
1553051	014-2	SO	
1553051	021-0	LI	
1556007	014-2	SO	
2053004	003-8	SO	
2053004	026-7	LD	
2550119	014-1	SO	C
2550120	043-9	SO	
2550120	033-0	LD	
2550121	046-1	SO	
2550122	026-4	SO	
2550122	041-7	LD	
2550123	030-2	SO	
2550124	026-6	SO	C
2550125	002-1	SO	C
2550126	036-7	SO	
2550127	014-6	SO	
2550127	040-5	LD	
2550128	038-3	SO	
2550128	043-7	LD	
2550129	040-7	SO	
2550130	038-2	SO	C
2550130	024-5	LD	
2550131	006-2	SO	C
2550131	033-8	LI	
2550132	014-8	SO	
2550132	043-8	LD	
2550133	036-1	SO	C
2550134	006-5	SO	C
2550134	043-0	LD	
2550135	038-7	SO	
2550136	036-4	SO	
2550136	040-1	LD	
2550137	038-9	SO	
2550137	014-3	LD	C
2550138	038-0	SO	C
2550138	042-7	LI	
2550139	036-7	SO	
2550139	038-1	LD	
2550140	024-2	SO	
2550140	023-5	LI	
2550141	038-0	SO	
2550141	004-5	LI	
2550142	038-1	SO	
2550142	014-5	LD	
2550143	038-2	SO	
2550143	007-8	LI	
2550144	038-3	SO	
2550144	013-0	LI	
2550145	014-8	SO	
2550145	040-7	LD	
2550146	036-1	SO	
2550146	027-9	LI	
2550147	038-6	SO	
2550147	041-6	LI	
2550148	036-3	SO	
2550148	014-1	LD	
2550149	036-4	SO	C
2550149	038-8	LD	
2550150	036-2	SO	
2550150	038-6	LD	
2550151	036-3	SO	
2550151	010-3	LI	
2550152	014-2	SO	
2550153	036-5	SO	
2550153	019-8	LI	
2550153	011-2	LI	
2550154	036-6	SO	
2550154	040-3	LI	
2550155	036-7	SO	C
2550155	009-1	LI	
2550156	038-2	SO	
2550156	014-6	LD	C
2550157	036-9	SO	
2550157	016-1	LI	
2550158	036-0	SO	
2550158	001-8	LI	
2550159	036-1	SO	
2550160	036-9	SO	
2551028	026-4	SO	
2551029	014-2	SO	
2551030	040-9	SO	
2551030	025-6	LI	C
2551030	043-0	LI	
2551031	036-3	SO	
2551031	032-5	LI	
2553006	014-1	SO	
2553006	004-2	LI	
2553007	036-4	SO	
2556001	038-1	SO	
2556001	032-9	LI	
2556001	040-4	LD	
2556002	040-5	SO	
2556003	038-3	SO	
2556003	040-6	LD	
4051031	060-1	SO	
4051032	036-7	SO	
4051032	008-4	LI	
4051033	078-8	SO	
4051034	078-9	SO	
4051035	060-5	SO	
4051035	046-9	LI	C
4051035	027-8	LI	
5052017	021-6	SO	C
5052019	033-1	SO	C
5052019	034-8	LD	C

Mod: SO: Sorteo LI: Licitación LD: Licitación Desierta C: Adjudicación Condicional.

Próximo Acto de Adjudicación: Ej. Tucumán 359 P. 10, Capital Federal.

Fecha: 30 de septiembre de 1998 a las 16.00 hs.

Apoderado - Bernardo Blank
e. 4/9 Nº 164.258 v. 4/9/98

PRISSAC S.A.

IGJ Nº 1.635.758. Por acta del 26/8/98 designó Presidente a Hernán Martín Pagani, DNI 23.268.317, nac. 29/4/73, domic. Garibaldi 1843, Victoria; Carlos Alberto Palomero, DNI 17.820.691, nac. 19/12/66, domic. Garay 372, Tigre, ambos argen., solt., comer., y de Pcia. Bs. As. y aceptó la renuncia de Victorina Robles como Presidente y María Ethel Marinelli como suplente, debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Av. Corrientes 1386, piso 9º.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 4/9 Nº 98.085 v. 4/9/98

PROFAMON S.A.

Estatuto social inscripto en la Inspección Gral. de Justicia el 6/10/97 bajo el Nº 11.452, Libro 122, Tomo "A" de S.A. Por esc. Nº 317 del 3/8/98, Fº 669, Reg. 209 suscripta por el esc. Juan M. Reynal O'Connor, titular, "PROFAMON S.A.", con domicilio social en Maipú 812, P.B., Cap. Federal, protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 del 13/7/98 por la que resolvió: 1) Aceptación de renuncia del Presidente Arturo Adrián Aliaga Palma. 2) Designación de nuevo Directorio: Presidente, Arturo Adrián Aliaga Palma; Director Titular, Eliana López Rodríguez, uruguaya, DNI de Rep. Oriental del Uruguay Nº 3.244.460-4, casada, lic. en relaciones internacionales, nacida el 21/5/72, domiciliada en Esmeralda 582, Cap. Federal y Director Suplente, Christian Omar Díaz, arg., soltero, DNI Nº 23.439.019, empresario, domiciliado en Esmeralda 582, Cap. Federal, nacido el 25/6/73.

Abogada - María Rosa Córdoba
e. 4/9 Nº 98.145 v. 4/9/98

"R"

REPOSITUS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 15/7/98 se aceptó renuncia al cargo de Vicepresidente de Manuela María del Carmen Huck y se aprobó su gestión y se designó como Vicepresidente a Adrián Rubén Martuccio, DNI 20.636.519, quien aceptó el cargo, hasta el 31/7/2000. Nº IGJ 1.638.759.

Escribana - Mariana Di Próspero
e. 4/9 Nº 164.323 v. 4/9/98

RICAFER S.A.

Nuevo Directorio por renuncia del anterior s/ Acta de Asamblea del 27/5/98. Renunciantes: Damián Santiago Fernández y Mario Roberto Sabella Rosa. Nuevo Directorio: Presidente, Juan Atilio Lucero; Dir. Supl, José Luis Araya. Inscripta 20/4/95 Nº 3316, Lº 116, Tº A de S.A. Bs. As., 28/8/98.

Escribana - Virginia M. de Tapia Gómez
e. 4/9 Nº 164.253 v. 4/9/98

"S"

SUD ACCIONES Y VALORES S.A. Sociedad de Bolsa

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 29 de noviembre de 1996, se resolvió aumentar el capital social conforme el art. 188 de la Ley 19.550, de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 580.000, emitiendo 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Inscripción en Inspección General de Justicia: 4/8/92 Nº 7092, Lº 111, Tº A de S.A.

Apoderada - María Angélica Rivero
e. 4/9 Nº 164.313 v. 4/9/98

"T"

TECELAGEM KUEHNRICH S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 24/4/98 se fijó en 1 el número de Directores Titulares designándose Presidente a Carlos Alfredo Morikawa y se fijó en 1 el número de Síndico Titular designándose en tal cargo a la cont. Liliana Nogueira.

Apoderado - Gustavo M. Vayo
e. 4/9 Nº 164.334 v. 4/9/98

TIPO S.A. de Capitalización y Renta

Res. IGJ aprobando la sociedad Nº 1406. Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional y Casinos de fecha 29 de agosto de 1998, los símbolos favorecidos fueron los siguientes:

1º Premio: Nº 793
2º Premio: Nº 004
3º Premio: Nº 098
4º Premio: Nº 008

Apoderada - Beatriz Prado Ferrari
e. 4/9 Nº 164.326 v. 4/9/98

TRADIGRAIN S.A.

RPC 13/10/80, Nº 4534 Lº 92, Tº "A" de S.A. Comunica que en AGO del 28/11/97 ratificó la aceptación de la renuncia del Sr. Stephen P. Dees al cargo de Director Titular y designó por dos ejercicios: Directorio: Presidente, Julio Alberto Valdettaro; Vicepresidente Primero, Bernardo Alberto Faure; Vicepresidente Segundo, José Enrique Klein; Directores Titulares, José Oscar Rodríguez, John Berardi, Terry M. Campbell; Director Suplente, Gary Evans.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 4/9 Nº 164.263 v. 4/9/98

3M ARGENTINA Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

R.P.C. 24/6/49, Nº 482, Fº 345, Lº 48, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 6/5/98, 3M ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente, Felipe Sánchez Sánchez; Vicepresidente, Luciano Frignani; Directores Titulares, Jorge Oscar Marchesotti, Juan Carlos Camera, Guillermo R. Surraco, Adriana Alvarez Vlasek, Juan Carlos Ferraro; Directores Suplentes, Norberto Alvarez, Víctor Félix Panza.

Autorizado Especial - Matías Paz Cossio
e. 4/9 Nº 164.224 v. 4/9/98

"U"

UDAIPUR FINANCES S.A.

Comunica que la Asamb. Gral. Extraord. del 31/7/98, resolvió designar representante a Gabriela Fabiana Candela, argentina, soltera, 28 años, empresaria, DNI 21.452.808, domiciliada en Av. Alvear 1846/54, piso 4, Cap. Fed. y trasladar el domicilio a Av. Alvear 1846/54, piso 4, Cap. Fed.

Representante - Gabriela F. Candela
e. 4/9 Nº 164.320 v. 4/9/98

"V"

VOITH HYDRO INC.

Comunica que por Resolución del Vicepresidente Ejecutivo de VOITH HYRDO INC. de fecha 5/2/98, VOITH HYDRO INC. resolvió designar a los Dres. Alberto Noceti, Jorge R. Postiglione y Eduardo E. Represas, en forma individual o conjunta, como liquidadores de su sucursal en la

República Argentina que gira bajo el nombre de VOITH HYDRO INC. Sucursal Argentina.

Apoderado - Matías Paz Cossio
e. 4/9 Nº 164.222 v. 4/9/98

"Y"

YAURI
S.A.

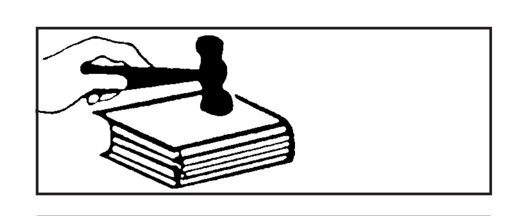
Registro Nº 5214. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 12 de junio de 1998 el Directorio de la sociedad ha quedado compuesto por el Sr. Enrique Eduardo León Chaperon como Director Titular y Presidente y por la Sra. María Celia Rodal como Director Suplente. Se comunica que por reunión de Directorio celebrada el 12 de junio de 1998, la sociedad ha cambiado su sede social a la calle Larrea Nº 280, piso 6º, oficina "A" de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Enrique E. L. Chaperon
e. 4/9 Nº 164.284 v. 4/9/98

YUSIN
S.A.C.I.F.I.A.

Por acta de Directorio de fecha 18/8/98, el Dr. Silvio Becher y la Dra. María Cristina Billinghurst presentaron la renuncia a sus cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente, en razón de que la sociedad prescindió de la sindicatura.

Presidente - Bernardo Yusin
e. 4/9 Nº 164.243 v. 4/9/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Olivia Mercedes Espinosa, subastará el 15/9/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, tipo Furgón, modelo Ducato/94, motor Nº 149B10001371743, chasis Nº ZFA29000000482162, dominio SYB 782, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 13.788. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.187 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Miguel Angel Benitez, subastará el 15/9/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, tipo Furgón largo, modelo Trafic/96, motor Nº AA09517, chasis Nº 8AITAIC22T5))4899, dominio BCP 391, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 24.408. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.189 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Mario A. Juárez, subastará el 15/9/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL/94, motor Nº # R300613, chasis Nº VF1L42T00TR203049, dominio B-2.759.356, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 14.700. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.190 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Fernando Daniel Rossi, subastará el 15/9/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, Tipo pick-up, modelo GMT Silverado G. 4.1 MPFI STD, motor Nº UQ0000691, chasis marca EASA Nº 8AG244NEVVA134782, dominio BUE 292, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 24.771,05. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.191 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Nanoy M. Cascio, subastará el 15/9/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, modelo 205 GLD año 1997, motor Nº 10CV4K4003151, chasis Nº VF320AA9225605539, Dominio BPO 138, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 17.203,97. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.192 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Rodolfo B. Vargas, subastará el 15/9/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Dahiatsu, sedán 5 puertas, modelo Move, año 1997, motor Nº 5057743, chasis Nº JDAL601S000010295, Dominio BRM 059, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 9.970,76. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.193 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Olivia M. Espinosa, subastará el 15/9/98 a las 10,00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 3 puertas, modelo Escort GL 1.8/97, motor Nº USC108752, chasis Nº 8AFZZZ54ATJ045047, dominio BEY 179, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 17.400. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.194 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Andrés A. de Sviatopolk Mirsky, subastará el 15/9/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Vokswagen, sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UNB804859, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ074691, Dominio SJJ 090, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 6.549,65. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.195 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Juan Raúl Castro, subastará el 15/9/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1,9/97, motor Nº 10CUZ10006053, chasis Nº +8AD4BD9B2+T5273144, dominio BJI 552, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 29.891,35. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.196 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Néstor R. Orozco, subastará el 15/9/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, modelo Clio Diesel, año 1997, motor Nº F8QC714C358S61, chasis Nº VF1C576B515536268, Dominio BFJ 354, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 16.541. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.197 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Víctor H. Ortega, subastará el 15/9/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, modelo Sierra Ghia SX, año 1988, motor NºNFAY17473, chasis Nº 8AFZZZ55ZNJ021008, Dominio UCR 888, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 6.554,15. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.198 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Diego A. Rodríguez, subastará el 15/9/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, modelo R-19 RE, año 1997, motor Nº AA87142, chasis Nº 8A1L53SEZVS003684, Dominio BGG 759, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 13.252,10. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.199 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Fernando C. Rebagliati, subastará el 15/9/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, modelo Clio RL Diesel, año 1997, motor Nº F8QC714G357142, chasis Nº VF1C576B515536108, Dominio BMW 125, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 15.731,24. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.200 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Almacenes Mayoristas Asturias SRL, subastará el 15/9/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Toyota, tipo coupe, modelo Celica GT, año 1996, motor Nº 3S-9251401, chasis Nº JT164STL2-00071808, Dominio ATI 179, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 27.171,90. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.201 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra María C. Cardozo, subastará el 15/9/98 a las 9,00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CSD, año 1997, motor Nº 146B20005028324, chasis Nº 8AP155000T5273786, Dominio BLG 642, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 9.525,89. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 Nº 98.202 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Ignacio A. Iturriz, subastará el 15/9/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo R-19 RL Tri/AAC/SD/96, motor Nº AA38051, chasis Nº 8A1L53PLZTS007310, dominio BAA 839, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 9.202,82. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.205 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Juan C. Carreño, subastará el 15/9/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CSD/96, motor Nº 146B20005010845, chasis Nº 8AS146000*S5235296, dominio AQY 790, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 15.120. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.206 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Claudio G. Sandoval, subastará el 15/9/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Clio RL Diesel/97, motor Nº F8QG676C007565, chasis Nº VF1357N0515706179, dominio BNN 785, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 14.164. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.208 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Teresa S. Romero, subastará el 15/9/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9/94, motor Nº 10CU7F4012020, chasis Nº VF34BD98271270182, dominio RXK 648, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 10.172,24. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.209 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra a José E. Molina, subastará el 15/9/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol CLI, año 1997, motor Nº UNC834698, chasis Nº 8AWZZZE377VA909703, Dominio BJK 467, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 9.762,48. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.210 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Mónica S. Buch, subastará el 15/9/98 a las 8:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-19 RE, año 1997, motor Nº AA97315, chasis Nº 8A1L53SEVS006853. Dominio BNL 743, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 11.243,77. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.211 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Chuquel, Blanca Inés, subastará el 15/9/98 a las 8:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, tipo rural 5 puertas, modelo Duna W.E 1.6, año 1992, motor Nº 160A20117599530, chasis Nº 98D146000M3785676. Dominio N-090.387, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 4.512,90. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.212 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Fernando Benítez, subastará el 15/9/98 a las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6 Nafta/97. Dominio BPM 856, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 18.660. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.213 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Laura E. Diaz, subastará el 15/9/98 a las 8:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CS DA, año 1997, motor Nº 146B2000/5020780, chasis Nº *8AP155000*/T5258903. Dominio BFU 783, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 16.500. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.214 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Ricardo E. Debandi, subastará el 15/9/98 a las 10:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mazda, tipo Pick-Up, modelo B2500 UG81 DX/97, motor Nº WL323344, chasis Nº JM7UFYOW5V0115119. Dominio BRN 361, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 19.027,56. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.215 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Paulo J. Sosa, subastará el 15/9/98 a las 8:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, tipo sedán, modelo 405 SRDT, año 1994, motor Nº 10CU7J4000371, chasis Nº VF3408A271198277. Dominio RLC 798, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 19.935,69. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.216 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Naldo E. Zanluchi, subastará el 15/9/98 a las 9:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo Palio EL 5P 1.7 TD, año 1997, motor Nº 176A50001974317, chasis Nº 8AP178378.V4000545. Dominio BLO 894, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 10.959. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.217 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra María G. Bonofiglio, subastará el 15/9/98 a las 9:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Opel, sedán, modelo Astra GL, año 199 , motor Nº C14SE02X62659, chasis Nº WOL000058R5076328. Dominio SUP 982, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 11.844. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.218 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra María E. Carrizo, subastará el 15/9/98 a las 9:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, modelo 205 GLD, año 1997, motor Nº 10CV4C4003897, chasis Nº VF320AA9225582017. Dominio BLC 738, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 19.950. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.219 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra José J. E. Salas Aguilera, subastará el 15/9/98 a las 10:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-19 RT/94, motor Nº 5709034, chasis Nº 8A1L533ZZRS009055. Dominio SMN 900, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 11.820,45. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.220 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Oscar A. Fernández, subastará el 15/9/98 a las 10:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, tipo rural 5 puertas, modelo Duna SD Weekend/95, motor Nº 146B20001512399, chasis Nº 9BD146000R5352537. Dominio ABE 237, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base U$S 3.891,43. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.221 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Marcelo O. Ricca, subastará el 15/9/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-19 RT/94, motor Nº I015044, chasis Nº VF115330510922375, dominio VKB 551, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 13.339,67. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.222 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Juan E. Martínez, subastará el 15/9/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CSD/97, motor Nº 146B20001964107, chasis Nº *8AP155000*T8393552, dominio BGO 096, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 11.417,47. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.223 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Edmundo L. Silva, subastará el 15/9/98 a las 11,00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1,9/97, motor Nº 10CUZ10006008, chasis Nº +8AD4BD9B2-+T5273061, dominio BIO 267, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 27.142,47. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.224 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Cristian M. Cholod, subastará el 15/9/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-19 RL Diesel/95, motor Nº 5211743, chasis Nº 8A1L534ZZSS001710, dominio AIF 213, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 10.321,04. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.225 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Eduardo R. Gauna, subastará el 15/9/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RLI/96, motor Nº 5282092, chasis Nº L428-088072, dominio AYO 946, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 9.150,71. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 98.226 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del C. de Com. subastará contra Christian D. Arena, el 14/9/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-19 RL Tri/AAC/SD/96, Dominio BDU 746, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 12.030. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1317 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Oscar O. Cocina, el 14/9/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Daihatsu, sedán 5 puertas, Move/97, Dominio BPL 288, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 9.774. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1318 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del C. de Com. subastará contra Oscar C. Barrionuevo, el 14/9/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4/97, Dominio BND 980, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 10.682. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1319 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del C. de Com. subastará contra Javier A. Coronel, el 14/9/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSDAA/97, Dominio BJU 126, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 13.055. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1320 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del C. de Com. subastará contra Myriam S. Palavecino, el 14/9/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra/93, Dominio RUA 049 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 10.044. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1321 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del C. de Com. subastará contra Ernesto A. Busto, el 14/9/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4/98, Dominio BWN 713, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 10.801. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1322 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Fabián G. Galluzo, el 14/9/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL/97, Dominio BPL 347, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 17.930.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1323 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Alberto L. Teisceira, el 14/9/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.6 SPI/97, Dominio BLS 455, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 12.622.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1324 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Araceli Iribarren, el 14/9/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GTD/97, Dominio BMP 084, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 21.130,93. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1325 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Sergio F. Gómez, el 14/9/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio HL 5P 1.7 TD/97, Dominio BMX 248, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 17.017.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1326 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Graciela B. Di Tullio, el 14/9/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD/97, Dominio BMV 412, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 16.580.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1327 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Juan J. Jerez, el 14/9/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.5 SPI/97, Dominio BNQ 344, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 12.412,37. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1328 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Sandra L. Tedesco, el 14/9/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/97, Dominio BPO 028, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 19.923.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1329 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Gladys C. Choque Chocobar, el 14/9/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD/97, Dominio BNU 472, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 33.087.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1330 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra María L. Mac Dougall, el 14/9/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD/97, Dominio BNZ 576, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 18.574.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1331 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Julia E. Fanio, el 14/9/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12,

Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio EL 1.6/97, Dominio BTW 096, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 13.356.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs., bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1332 v. 8/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Alejandro González, el 14/9/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4/97, Dominio BSD 572, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 10.738.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 Nº 1334 v. 8/9/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO IRIGOYEN. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/9 Nº 97.883 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GERARDO HORACIO CASANOVA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/9 Nº 98.020 v. 8/9/98

SAAD SOFIA s/Sucesión ab intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SOFIA SAAD. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/9 Nº 97.892 v. 8/9/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días a SUSANA BEATRIZ COSENZA. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, de acuerdo al art. 5 de la Ley 24.321.

Capital Federal, 28 de agosto de 1998
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/9 Nº 243.547 v. 8/9/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, emplaza al demandado OCTAVIO RODRIGUEZ, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GASCON 548/60 c/RODRIGUEZ, OCTAVIO s/Ejecución de Expensas", expte. Nº 71105/95, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que le represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 4/9 Nº 98.138 v. 7/9/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Adolfo Alsina 1418 Piso 3, cita por quince días a JUAN POZZI y ROSA EMMA POZZO para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "TORRES RAMON ROBERTO c. POZZI JUAN y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Judicial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 4/9 Nº 164.255 v. 8/9/98

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaria Unica a mi cargo interinamente, sito en Lavalle 1212, Piso 3º de la Capital Federal hace saber que en los autos: SANCHEZ ROSANO, DELBIS JAVIER s/Adopción se cita a la Sra. JULIA MARGORIE SANCHEZ ROSANO para que comparezca en autos en el plazo de diez días a fin de tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. El presente Edicto debe publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Juan C. Benincasa, secretario.

e. 4/9 Nº 98.072 v. 7/9/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. María Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "RACARO, GRACIELA CARLOTA c/BIBAS, NORBERTO J. y Otro s/Ejecución de alquileres", cita al Sr. NORBERTO JORGE BIBAS, para que dentro de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en la causa. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 4/9 Nº 164.318 v. 7/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, en autos "PHILIPS ARGENTINA SA DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/ILVENTO PABLO CARLOS s/Ejecutivo", comunica por 2 días en el Boletín Oficial que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación el demandado PABLO CARLOS ILVENTO deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/9 Nº 98.168 v. 7/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso, Capital Federal, en autos: "GUERCHICOFF, CLAUDIO HECTOR c/NACCARATO, MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo", cita al Sr. MIGUEL ANGEL NACCARATO, a fin de que dentro de los cinco días de la última publicación del presente comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar en caso de incomparencia al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente (art. 145 del Cpr.) Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 4/9 Nº 164.308 v. 7/9/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza a MANUEL CESAREO MANSO, para que dentro del quinto día se presente y haga uso del derecho a defensa de la demanda que pesa en su contra entablada por Jorge Darío Dosio, en el expte. caratulado DOSIO, JORGE DARIO c/MANSO MANUEL CESAREO s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Marcelo A. Ruffino, secretario.

e. 4/9 Nº 98.106 v. 7/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza al demandado NELSON RICCI, en los autos "PACIO, NESTOR RAUL y Otro c/RICCI, NELSON s/Ejecutivo", para que dentro del término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/9 Nº 98.121 v. 4/9/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Roca, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal en autos "NAVARRO OCAMPO, MARIO PEDRO c/SAVIGNONE, ALBERTO CAYETANO y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 60.138/97, cita a ALBERTO CAYETANO SAVIGNONE, DNI 11.455.723 y CLARA ESTELA MENDEZ, DNI 14.038.451, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar para representarlos a la Defensoría Oficial. El presente deberá ser publicado durante 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 4/9 Nº 98.137 v. 7/9/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que RICARDO ANDRES SUAREZ FAILACHE de nacionalidad uruguaya DNI Nº 92.314.462 ha solicitado la Concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 4/9 Nº 243.277 v. 4/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, 1º piso de la Capital Federal comunica que WANG CHIH WEI con C.I. Nº 92.876.587 de nacionalidad china, nacido el 14/06/75, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
El Secretario.

e. 4/9 Nº 163.524 v. 4/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, Cita y Emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a FAUSTO CALAPEÑA, D.N.I. 8.302.244 a estar a derecho en la causa Nº 25.429 que se le sigue por el delito de lesiones culposas Art. 94 de Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de decláraselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 4/9 Nº 243.475 v. 10/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, Cita y Emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a FRANCISCO GABRIEL FERNANDEZ, L.E. Nro. 5.526.833 a estar a derecho en la causa Nº 22.977 que se le sigue por el delito de lesiones culposas Art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de decláraselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 4/9 Nº 243.476 v. 10/9/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO ALFARO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.513/III que se le sigue por arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 4/9 Nº 243.466 v. 10/9/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN C. REYES CONTRERAS o CARLOS M. FUENTES BENAVIDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.513/III que se le sigue por arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 4/9 Nº 243.473 v. 10/9/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL EMILIO BRAZERIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.307/III que se le sigue art. 238 inc. 4º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 4/9 Nº 243.469 v. 10/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y C0RRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a GALILEO QUEVEDO DNI. Nº 27.088.036, a fin de que se presente a derecho en la causa 5279/98 caratulada "QUEVEDO GALILEO y Otro s/Inf. a la Ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 27 de agosto de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 4/9 Nº 243.821 v. 8/9/98

Nº 4

"Emplácese a SANDRA VERONICA PACHECO AGUIRRE (de nacionalidad boliviana, de estado civil soltera, C.I. 378.444, domiciliado en la calle José Pasos 2538) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.514 v. 10/9/98

"Emplácese a TOMAS MAMANI QUISPE (de nacionalidad boliviano, de estado civil soltero, C.I. 2.723.874, domiciliado en la calle Santa Fe 145 del barrio del Carmen) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.508 v. 10/9/98

"Emplácese a FULGENCIO OMAR PAIVA ZAMUDIO (de nacionalidad paraguayo, de estado civil soltero, C.I. 1.147.949, domiciliado en la calle Esmeralda 589, 3º piso) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.494 v. 10/9/98

"Emplácese a CARLOS RAMIREZ OLMEDO (de nacionalidad paraguayo, de estado civil soltero, C.I. 26.852.24, domiciliado en la calle Azucena 110, La Matanza, Pcia. de Bs. As.) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.513 v. 10/9/98

"Emplácese a PASCUAL CONTACAYO ZUBIETA (de nacionalidad boliviano, de 22 años de edad, estado civil soltero, C.I. 4.2405.533, domiciliado en la calle Mom 2188) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.488 v. 10/9/98

"Emplácese a HORACIO REYNALDO PAREDES (de nacionalidad paraguayo, de 27 años de edad, estado civil soltero, C.I. 1.899.365, domiciliado en la calle Cochabamba 1545) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.490 v. 10/9/98

Emplácese a CESILIO RODRIGUEZ VERA (de nacionalidad boliviano, de estado civil soltero, C.I. 3.026.237, domiciliado en la calle Bustamante 2372) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.498 v. 10/9/98

Emplácese a MARIO ZENON ALVARADO ARAUCO (de nacionalidad boliviano, de estado civil casado, CI 2.876.475, domiciliado en la calle Ciudad Celina Alvarez 2460) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.496 v. 10/9/98

Emplácese a RUBEN MEDRANO LOPEZ (de nacionalidad boliviano, de estado civil soltero, CI 3.777.443, domiciliado en la calle 24 entre 47 y 48 de la Ciudad de La Plata) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.505 v. 10/9/98

Emplácese a JORGE ANTONIO SIVILA OVANDO (de nacionalidad boliviano, de estado civil soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Tacuarí 1315, CI 4.494.735) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.518 v. 10/9/98

Emplácese a ROSA CASTELLON (de nacionalidad boliviana, de estado civil soltera, CI 3.153.991, domiciliada en la calle Corea 1731, casa 26) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.511 v. 10/9/98

Emplácese a ALICIO EGIDIO VELAZQUEZ VILLALBA (de nacionalidad paraguayo, de estado civil soltero, CI 1.918.477, domiciliado en la calle Ibáñez 1545) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.516 v. 10/9/98

Emplácese a FRANCISCO UMIR COPA (de nacionalidad boliviano, de 21 años de edad, de estado civil soltero, CI 4.005.469, domiciliado en la calle Juan Carlos Gómez 238) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.485 v. 10/9/98

Emplácese a EULOGIO CHOQUE LOPEZ (de nacionalidad boliviano, de 36 años de edad, de estado civil soltero, CI 1.384.660, domiciliado en la calle Frías 353) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.492 v. 10/9/98

Emplácese a BASILIO TABOADA CAZAS (de nacionalidad boliviano, de estado civil soltero, CI 3.706.307, domiciliado en el barrio Bajo Flores manzana 20 casa 14) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 26 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/9 Nº 243.501 v. 10/9/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2. Secretaría Nº 5. ///nos Aires, 24 de agosto de 1998... cítese a MARCO RODRIGO OPORTUS mediante edictos por el término de ley a fin de hacerle saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Silvia Sassano, Juez. Ante mí: María Martha Halperín, secretaria.
e. 4/9 Nº 243.438 v. 10/9/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince (15) días tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina doña FLORES ROBLES LUCY AIDA, de nacionalidad peruana, nacida el 8 del mes de agosto del año 1973 en Lima, Perú, a los fines previstos por la Ley 24.951, art. 1º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y ha sido ordenado en los autos "FLORES ROBLES LUCY AIDA s/Nat.", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.

La Plata, 10 de agosto de 1998.
Silvina Romero, secretaria.
e. 4/9 Nº 242.380 v. 4/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	26/8/98	ESTEBAN LUIS BIANCHI	3	Nº 71.438/98 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
4	113	FERNANDO BOSCH	28/8/98	JAVIER HERNAN LEGUIZAMON	3	Nº 48.652/98 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	28/8/98	RAUL JUAN DIAZ PEREZ - ESTEBAN LUIS BIANCHI	3	Nº 70.353/98 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	24/8/98	SUSANA ROSA TREJO	3	AMENAZAS
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	18/8/98	DANIEL OMAR ROSALES	3	ROBO EN TENTATIVA

e. 4/9 Nº 123 v. 4/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de MUTARELLI NELIDA ESTER, D.N.I. Nro. 6.219.202, en la que se designó síndico al Dr. Rodas José Luis, con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/9 Nº 243.590 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PEPPARD S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 72.094, el 4 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de PEPPARD S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 28 de octubre 1991, bajo el Nº 8965 del Libro 110, Tomo de A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Alsina 1200. Síndico designado: Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de septiembre de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de noviembre y 28 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y, en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6, y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 Cód. Proc. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 4/9 Nº 243.575 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de JACINTO SANTAGADA, D.N.I. Nro. 4.303.136, en la que se designó síndico al Dr. D Adamo Daniel, con domicilio en Uruguay 660 piso 3º "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/9 Nº 243.610 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de ARGUINDEGUI HECTOR LUIS, L.E. Nro. 5.196.453, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/9 Nº 243.591 v. 10/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRANSFER EXPRESS S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 57376, con fecha 10/7/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel García Lombardi, con domicilio en Salguero 580 PB "B y C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro de radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/9 Nº 243.484 v. 10/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por dos días que en los autos caratulados "DOS MUÑECOS S.A. s/Quiebra" se presentó proyecto de distribución de fondos para acreedores privilegiados, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes al de la última publicación. Los interesados deberán denunciar en el domicilio constituido por la Sindicatura, calle Maipú 509, piso 3ro., Buenos Aires, el tipo y número de sus documentos de identidad, para su inclusión en los listados respectivos.
Buenos Aires, agosto 26 de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 4/9 Nº 164.259 v. 7/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BYSTROWICZ NORA s/Quiebra (por SUTTON JOSE)". El síndico designado es Buceta Alberto José con domicilio en la calle Av. Mayo 1343 1 "6" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Vivian O. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/9 Nº 243.587 v. 10/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de: "GONZALEZ CONFORT S.A.", la cual ha sido designado síndico la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Alem 790, 2º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/10/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/11/98, y el general el día 31/12/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 4/9 Nº 243.460 v. 10/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de AUTOCOPY S.A., decretada con fecha 14/8/98. El síndico actuante es la Contadora María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24/11/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5/2/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 9/12/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/9 Nº 243.571 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de QUINTUNAN S.A. (expte. 71949), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Reconquista 661 7mo. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/98. Se deja constancia que el 12/11/98 y el 28/12/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/9 Nº 243.560 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TRAVELTOURS S.R.L., decretada con fecha 14/8/98. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Avda. Córdoba 2444, Piso 10º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de noviembre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5 de febrero de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 9 de diciembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/9 Nº 243.573 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de PASTOR DANIEL CARLOS, decretada con fecha 05/08/98. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6387 portero 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/09/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/11/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28/12/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 6/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniendoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/9 Nº 243.566 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TORANZO NORMA ESTER, decretada con fecha 25/08/98. El síndico actuante es el Contador Benjamín Eduardo Rapoport con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1367, piso 9º of. 41, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de diciembre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15 de febrero de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17 de diciembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniendoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/9 Nº 243.574 v. 10/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1998, en los autos caratulados "MISIRLI JUAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MISIRLI, JUAN (D.N.I. 14.223.795), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 18 de noviembre de 1998 y 1º de febrero de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º Piso, "611", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 4/9 Nº 243.584 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1998, en los autos caratulados "REGGIERI KARINA SILVIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de REGGIERI, KARINA SILVIA (C.I. 7.506.911), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 24 de noviembre de 1998 y 6 de febrero de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678 4º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 4/9 Nº 243.582 v. 10/9/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en autos: "BOTTO DE CANDELA, NORMA ANGELA s/Quiebra", le hace saber a los señores acreedores que el Síndico ha presentado en autos un proyecto de distribución. Los interesados tienen diez (10) días para realizar sus observaciones. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/9 Nº 243.612 v. 7/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "XMAS S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 26.407, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998, se decretó la quiebra de XMAS S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 16 de septiembre de 1994 al Nº 7874, Libro 101, Tomo de S.R.L., con domicilio social en la calle Rivadavia Nº 1367, Piso 12º, "B" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Nélida Manuela, Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 23 de diciembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de marzo de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/9 Nº 243.576 v. 10/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 8 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de "TRONCOSO ROBERTO MIGUEL" (Expte. Nº 30.009), DNI 8.308.859, con domicilio en Corrientes 1386 Piso 4º "42" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es el Cdor. Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of. 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5/11/98, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18/12/98 y 2/3/99, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/9 Nº 243.589 v. 10/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, hace saber que el 21 de agosto de 1998 ha resuelto ordenar la apertura del Concurso Preventivo de "BPC S.A.". Se ha designado síndico a Rafael Norberto Federico con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A", Capital Federal, donde se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 23 de noviembre de 1998; impugnar las insinuaciones hasta el 7 de diciembre de 1998 y contestar las mismas hasta el 22 de diciembre de 1998. Fíjase el día 7 de junio de 1999 como fecha de clausura del período de exclusividad previsto en el Art. 43 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia del citado Tribunal el día 31 de mayo de 1999 a las 10 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/9 Nº 98.153 v. 10/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de IMPROFAR S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Campos Juan Carlos, con domicilio en Paraná 123 1º Of. "14", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 1 de marzo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 12 de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las veinticuatro y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/9 Nº 243.616 v. 10/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALVAREZ ORLANDO RAUL s/Quiebra", que con fecha 18/8/98, se decretó la quiebra de ALVAREZ ORLANDO RAUL DNI 10.121.958 la cual posee domicilio en Río de Janeiro 609, Piso 9º, C. Síndico: Suriano Alicia Beatriz con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 19/11/98, y el informe general (art. 39 LC) el día 4/2/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/9 Nº 243.462 v. 10/9/98

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN LUIS

Nº 4

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis a cargo de la Dra. María Alejandra Martín, Secretaría a cargo del Dr. Martín Jofré, comunica que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma BEDEA S.A., la que tiene su domicilio legal y sede social en calle Mitre Nº 38 de la Ciudad de San Luis, habiendo constituido domicilio legal en calle 9 de Julio Nº 857, P.B. "C" de la Ciudad de San Luis. En la causa ha sido designada Síndico la C.P.N. Adriana Crespo, quien ha constituido domicilio legal en calle Caseros Nº 603 de esta Ciudad. El cronograma concursal establecido ha dispuesto: 1) Fijar el día tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de la Sindicatura hasta el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho a fin de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24.522. 2) Fijar el día dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho como fecha hasta la cual deberá presentar el Sindico Informe Individual; dictándose resolución el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. 3) Fijar el día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve como fecha hasta la cual deberá la Sindicatura presentar el Informe General que prescribe el art. 39 Ley 24.522. 4) Fijar el día doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la Sindicatura y al Juzgado propuesta de categorización de acreedores verificados y declarados admisibles; dictándose resolución de categorización el veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve. 5) Fijar el día tres de junio de mil novecientos noventa y nueve como fecha hasta la cual la deudora gozará del período de exclusividad del art. 34 Ley 24.522, fijándose la Audiencia del día veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve a las nueve horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa del art. 45 LCQ la que se realizará en la Sala de Juicios Orales del Edificio de Tribunales de la Ciudad de San Luis. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días corridos en el Diario de la República, Boletín Oficial de San Luis, Boletín Oficial de la Nación y Diario de circulación nacional.

San Luis, 20 de agosto de 1998.
Martín Arturo Jofré, secretario.

e. 4/9 Nº 164.325 v. 10/9/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

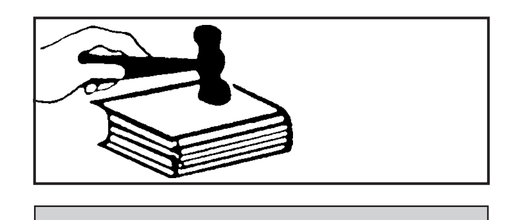
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/9/98 - Vence: 8/9/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/08/98	JORGE VALIA	97980
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/08/98	FRANCISCO JUAN GONZALEZ	98034
6	U	SILVIA CANTARINI	26/08/98	JUAN CAJUEZ	97933
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/08/98	MIGUEL GARGIULO y ROSA MUSACH	164161
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/07/98	ROBERTO OLIVER JURADO	98018
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/08/98	MARIA TERESA CURCIO SANTOS	97913
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/08/98	MARIA ANGELICA ISOLINA TADDEO	97967
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/08/98	SERGIO KRASNOPOLSKY	97951
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/08/98	BENIGNO VILLASANTI DUBREZ	97922
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/08/98	RODOLFO FELIX BAVASSO	164096
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/08/98	MANUELA RUSSO de RIZZA	97952
28		MONICA C. FERNANDEZ	14/08/98	JESUS REGUEIRA	97954
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	26/08/98	FRANCISCO SUCONE	97987
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/98	ENIGMA VICINI	164162
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/08/98	PASCUAL DELSAVIO	97959
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/08/98	ALEJANDRO ANTONIO VASQUEZ	97928
34		JOSE MARIA PEREZ	28/08/98	JOSE EDUARDO BERISTAIN	98030
36	U	GUILLERMO VALENTINI	26/08/98	EDUARDO LOPEZ	97998
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/08/98	HUMBERTO FRANCISCO BERRA	97891
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/08/98	LIVIA VALERIO	97900
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/08/98	RAMIL MARINA VICENTA	97895
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/08/98	CARLOS SANTOS MIGLIOZZI	97966
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/08/98	MARIA ERCILIA LYNCH	97973
45		MARISA S. SORINI	24/08/98	MARIA ESTER BARDOT	98026
45	U	MARISA S. SORINI	26/08/98	CARMEN MARTINEZ	164176
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	31/08/98	PRIMO PEDRO JOSE SISARO	97983
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/08/98	RICARDO ANACLETO DOMINGUEZ	97986
47	U	SILVIA R. REY DARAY	29/06/98	SALOMON SMETANA	97888
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/08/98	SAURO HECTOR ABEL	97896
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	24/08/98	RAQUEL GRANE	97897
50	U	JUAN C. INSUA	24/08/98	ALBERTO GUILLERMO TRUEBA	97929
50		JUAN C. INSUA	24/08/98	CONCEPCION SARDANELLI	98025
52		SILVIA N. DE PINTO	15/05/98	ANTONIO CHINABRO	97885
54		JAVIER FERNANDEZ	28/08/98	OCTAVIO UGELLI	97993
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	31/08/98	CARMEN GONZALEZ	97961
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/07/98	IRENE BARBERENA de ARDAIZ	97937
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	31/08/98	JORGE CARLOS PRATT y OLGA REISCHER	97994
61		EDUARDO JOSE GORRIS	21/08/98	JORGE GONZALO MORILLO	164085
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/08/98	CONSTANTE HECTOR MARTINEZ	97917
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/07/98	AMAT LEONOR MARIA ROSA	98010
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/08/98	OSVALDO LINDOLFO SALVAGNI	97940
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/08/98	CONSTANTINO FERNANDEZ	97963
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/08/98	DOMINGO PIAZZA	97887
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/06/98	HAYDEE LUCAS	97932
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/08/98	LILIANA DELIA MARTIN	98021
72		DANIEL H. RUSSO	27/08/98	MAAHS HERMANN	97981
74	U	JUAN A. CASAS	26/08/98	MARIA ADELA GIACOSA	97989
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/05/98	HECTOR CLAUDIO MATA	97894
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/08/98	SAVERIA DE PAOLA	97930
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/08/98	NELLY RAQUEL NIESI	97936
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/08/98	ADELA ENRIQUETA RUIZ	97939
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	30/03/98	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ	97886
89		DAMIAN IGNACIO FONT	28/08/98	SOCIN ALMA	97944
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	10/07/98	OLIVER VICENTE JURADO	98017
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	24/08/98	EDGAR RAUL FRIGERIO	164216
91	U	ALBERTO UGARTE	7/08/98	FAUDA BENITO JUAN	97884
91	U	ALBERTO UGARTE	27/08/98	MIGUEL PUGLIESE	97899
94		EDUARDO PARODY	26/08/98	MIGUEL ANGEL SECONI	97890
97		DEBORAH B. ALEANDRI	26/08/98	BENJAMIN FERNANDO INTRIERI	98016
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/08/98	FERNANDO JOSE MARIO FERNANDEZ	97997
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/08/98	FALANGA CATALDO y LUCA CARBINA	164177
99		CECILIA E.A. CAMUS	28/08/98	NASSIM COHEN	97943
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/08/98	GABRIELA MARIA BERGAMINI	97972
103		EDUARDO A. VILLANTE	11/06/98	OSCAR CARLOS DE WILDE y SYLVIA TERESA DE WILDE	97988
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/08/98	NELLY FANY BIASOLI	164103
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/08/98	PABLO SCARCASALE	97911
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	21/08/98	LUIS DE MARTIN	97953
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/08/98	CELINA RONDI y CARLOS ERNESTO CARGASACCHI	97985
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/07/98	EDITH EVE ROSSI	98019
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	28/08/98	SUSANA ALICIA IOELLI	97984

e. 4/9 Nº 157 v. 8/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, sito en Talcahuano Nº 550, 6º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "ZALAZAR, HECTOR M. c/FARIAS, JUSTO CESAR s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 74.429/96 (reservado) que el martillero Alberto Davel rematará el día 11 de setiembre a las 13 horas en el salón de ventas calle Uruguay Nº 666, Capital, lo siguiente: Un departamento en calle Azcuénaga Nº 717/19/21, Unidad 6 del 2º piso, entre Avda. Córdoba y Viamonte, Capital Federal. Con una superficie de 44 m^2 45 dm^2. Porc. 7c/92 centésimos. Matrícula 11-1741-6. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, S. 9, Manz. 41, Parcela 25. Deudas Municipales: $ 65,64; $ 262,31; $ 4,289,82 y $ 1,067,64 lo que hace un total de $ 5,685,41. Expensas $ 1,067,69 al 16/2/98. Consta de liv. com.; dormitorio, baño, cocina, interno. En regular estado de conservación. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas. Sin luz ni gas. Ag. Arg., $ 1,898,29 y O.S.N. $ 457,51; esta deuda es total del edificio ya que el mismo no se encuentra afectado al Reg. de Propiedad Horizontal. Ocupado. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 32.000. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta arts. 580 y 584 Cód. Proc., en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 9 y 10 de septiembre de 1998 en el horario de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días. Boletín Oficial. Diario La Nación.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 4/9 Nº 98.234 v. 7/9/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, 1º, comunica por 2 días en autos: RUIZ OSCAR SALVADOR c/L'AVENA CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 100.205/95, que el martillero Julio Jorge Fernández rematará el día 10/9/98, hs. 11 en Humberto Iº Nº 2042/46, Capital Federal, el inmueble propiedad del accionado, ubicado en Elpidio González 2851, U.F. 9, piso 2º, Dpto. "C", entre Av. Nazca y Terrada, de Capital Federal, dominio inscripto en la matrícula FR. 15-860/9. N. Catastral: Circ. 15, Sec. 67, Manz. 49, Parc. 19. U.F 9. Sup. total U.F. 33,82 $mts.^2$. Porcentual 8,21, que consta de 2 ambientes (living, dormitorio), baño, cocina y lavadero, ocupado por la Sra. Lilian Cardozo, su madre Nelly Elsa Nichols y dos hijos menores de edad, en calidad de tenedores precarios según hubo informado, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base U$S 25.200. Seña 30%. Comisión 3% cargo comprador. No se acepta la compra en comisión y el adquirente deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le harán en forma y oportunidad art. 133 C. Proc. Según informes en autos, se adeudan por O. Sanitarias (fs. 150) al 30/10/97 $ 131,10; al G.C.B.A. (fs. 144) al 2/10/97 $ 747,56; a Aguas Argentinas (fs. 139) $ 145,12 al 7/10/97; concepto expensas, al 7/9/97 (fs. 132) $ 293,77. El comprador deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente (fs. 165/166). Se visita el día 9/9/98 de 15 a 16 hs. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 4/9 Nº 98.127 v. 7/9/98

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Doctor Juan Carlos Smith, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SORIANO JUAN ANTONIO c/UMANSKY JOSE s/Ejecución de Sentencia (Incidente)" Expte. Nº 67.659/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 10 de septiembre de 1998 a las 9,00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la Un. Func. Nº 3 del primer piso del inmueble calle Tres Sargentos 435/37/39 entre San Martín y Reconquista, con entrada por Tres Sargentos 435, Capital Federal. Desocupada. Sup. Cub. y total 71,99 m2, correspondiéndole, según título, el uso exclusivo del patio designado con la letra "C" y el balcón del primer piso. Porc. 23,75%. Se compone de dos amplios ambientes (uno con frente a la calle y con dos puertas a un balcón y el otro al fondo sin ventilación y escasamente iluminado por una claraboya), un pequeño baño y un placard con instalación de cañería como para construir una kitchenete. Presenta grandes deterioros en sus paredes y pisos, con faltante de puertas. Registra deudas: al G.C.B.A. al 15-5-96 $ 370,83; a O.S.N. al 26-8-96 $ 42,44 y al Consorcio de Propietarios de Noviembre de 1997 a mayo inclusive de 1998 $ 1.760,94, informando la administradora que desconoce la deuda anterior a su designación. Obra en autos una deuda anterior en concepto de expensas al 17-03-97 de $ 3.813,29 que incluye $ 600 por intereses. La unidad no registra deuda a Ag. Argentinas al 15-5-96, informándose que existe deuda por todo el edificio a la misma fecha de $ 2.090,40. La cuota de expensas correspondiente al mes de mayo de 1998 fue de $ 40,75. Las deudas que surgen del expediente se hallarán sujetas a los reajustes de práctica y estarán a cargo del comprador en la subasta hasta el momento de la posesión. Exhibición: días 7 y 9 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs.. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 y 584 del C. Procesal). No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1998.

e. 4/9 Nº 164.463 v. 7/9/98

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VARTULI, JOSE UBALDO LUCIO c/CANO, DE MARIN ISABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 10.356/97 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 10 de septiembre de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Unanué Nº 1891, esquina Alvarez Nº 2201/09, Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja de la Localidad de Villa Celina, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total polígono y UF 137,11 m^2, porcentual 50,50% según plano PH 70-189-71. Según acta de constatación efectuada por el martillero, el bien consta de living comedor, un dormitorio con placard, dos dormitorios más sin placard, un baño completo, cocina y comedor y garage, todo ello en planta baja. Posee también un pasillo de acceso, un fondo pequeño donde hay una parrilla, baño y una habitación. Todo en regular estado de conservación. La construcción es de aproximadamente 30 años. Se encuentra el bien ocupado por dos personas como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 8 y 9 de septiembre de 10 a 12 hs. Base $ 20.000. Seña 30%, el saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta; caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 87) por $ 2.965,01 al 2/12/97; y en la Municipalidad de La Matanza (fs. 81/82) por $ 1.555,46 al 19/11/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 4/9 Nº 98.228 v. 7/9/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "MASTRONARDI RICARDO ANIBAL c/NARDELLI JOSE CARMELO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 71.415/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 10 de septiembre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Saladillo 5138/62/86 - Cnel. Martiniano Chilavert 6850/72 - José León Suárez 5101/85 y Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz 6821/63/89, Unidad 108, piso 5º de Capital Federal. NC: Circ. 1; Secc. 82; Mz. 15; Pc. Frac. "B". Matrícula FR 1-92038/108. Según constatación efectuada por el escribano a fs. 62, 63 y 71 el inmueble se compone de un living comedor, un balcón, una cocina, cuatro dormitorios, dos baños, lavadero. Estado de conservación en general bueno, pero falta pintura en general. Se encuentra desocupado. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. no registra deuda desde el 01/05/93 al 10/11/97 (fs. 89): Registra deuda de expensas a fs. 94; Adeuda Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 103/104); Adeuda OSN (fs. 107). Base: U$S 23.000. Seña 10 %, Comisión 1,5 %, al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión. El bien se exhibe los días 8 y 9 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 4/9 Nº 98.231 v. 7/9/98

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 Secretaría Unica, hace saber por 2 días, que en los autos: "BARONTINI DE GUTIERREZ MOYANO MARTA B. y Otro c/GOLDZAMD DE POPOVSKY OLGA P. y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 12034/93 que el martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 14 de septiembre de 1998 a las 11y30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle: Humberto Primo 2042, Capital; un inmueble situado en la calle: Estado de Israel Nº 4315/19; compuesto de pisos 8º y 9º (Unidad Funcional 9 y 10) - Unidad Funcional Nº 1 (cochera) - Unidad complementaria Nº 1 (situada en el sótano) - Matrícula 18-10920. El 8º piso consta: según Acta de Constatación fs. 285 vta. de: 1 living comedor amplio; con espejos adosados a las paredes; un comedor diario; una cocina; pieza y baño de servicio; un balcón que rodea sobre la Avda. Estado de Israel - Piso 9º: contiene 5 dormitorios y 3 baños instalados. A fs. 285 de autos, se informa que el inmueble detallado está ocupado por los demandados y sus familiares. La cochera mencionada, es variable, no tiene ubicación fija. Todo lo descripto se encuentra en buen estado de conservación. Medidas del inmueble, según su título de propiedad (fs. 218/227) - Piso 9º: Superficie cubierta: 112 mts. 89 dm2 - Superficie semidescubierta: 18 mts. 05 dm2 - Balcón: 12 mts 33 dm2 - Piso 8º: 99 mts. 26 dm2 de superficie cubierta - Superficie descubierta 3 mts. 52 dm2 - Superficie total por piso: 116 mts. 25 dm2 - Cocheras: superficie total y cubierta para el piso y unidad funcional: 148 mts. 52 dm2 - Baulera: superficie total para el piso y la unidad cubierta: 3 mts. 75 dm2 - Deudas: Expensas hasta el 9 de febrero de 1998: $ 97.116,45 - Obras Sanitarias: hasta el 25/1/93 $ 7.143.78. Aguas Argentinas: Unidad Funcional 9º a fs. 109, hasta el 4/5/95 $ 922,42. A fs. 410 Unidad Funcional 10, hasta el 4/5/95 $ 138,28 - Municipalidad: fs. 134/38, hasta el 31/5/95: $ 20.423.53. Base: $ 85.000. Venta al contado y al mejor postor - Seña 30 % - Comisión: 3 %. Ambos pagaderos al martillero, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio debe ser depositado judicialmente dentro de 5 días de haberse aprobado el remate. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Ver el inmueble de 9 a 12 horas los días hábiles.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 4/9 Nº 164.286 v. 7/9/98

Nº 84

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaria Unica a cargo del autorizante, sito en Lavalle 1220 piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CASTEL CARLOS ENRIQUE Y FANTINI DE CASTEL LAURA I. s/Divorcio (67 bis), expediente Nº 32711/83 que la Martillera Alicia Diana Cohen, subastará el cincuenta por ciento indiviso de propiedad de CARLOS ENRIQUE CASTEL, al contado, al mejor postor y al bajar el martillo, se trata de un departamento identificado como unidad funcional Nº 5, sito en Sarmiento 4369/71, piso 2 departamento "A", Capital Federal. Destinado a vivienda compuesto de living, tres dormitorios, baño principal, toilette, cocina, dependencia de servicio con su baño y lavadero, en excelente estado de uso y conservación. Ocupado por Carlos Enrique Castel y Silvia Zulema Herrero y un hijo menor de edad de ambos, en carácter de propietarios (ver mandamiento de constatación e informe de la martillera) Superficie total 94,51 m2, Matrícula 7-3544/5, Nomenclatura Catastral C. 7, Sec. 17, Mz 46, P 21. Porcentual 4,57%. Deudas: GCBA $ 1.472,43 al 26/8/97 (fs. 277) Aguas Arg. sin deuda al 7/8/97; (fs. 270) O.S.N. sin deuda al 29/9/97 (fs. 293) Expensas $ 113 a octubre de 1997 valor última expensa mes de octubre de 1997 $ 113. Condiciones de subasta; Base: $ 23.816,20 (fs. 261) Seña 30%, Comisión 3%, Subasta el día 16 de septiembre de 1998 a las 11,30 horas en Uruguay 461 piso 1º Capital Federal. El inmueble puede visitarse los días 14 y 15 de septiembre de 1998 de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCCN

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Francisco de Igarzábal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/8/98 y 1/9/98.

e. 4/9 Nº 97.546 v. 7/9/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "PEPE MAFALDA c/SULI S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 51.106/95, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 29 de setiembre de 1998 a las 13:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, las construcciones que se exhibirán los días 24 y 25 de setiembre de 1998, en el horario de 15 a 17 horas, en Yapeyú y García Merou, Altura Panamericana al 200 Localidad de Martínez, Partido de San Isidro. Consiste en dos construcciones preindustrializadas modulares, de origen estadounidense, una modelo *Malibu* de 220 m2. de superficie y la otra modelo *Sturbridge* de 290 m2. de superficie, totalmente equipadas en cocina y baños con todas sus puertas, herrajes, teniendo equipo de calefacción y la modelo Sturbridge equipo de aire acondicionado. Las construcciones se encuentran en perfecto estado de conservación (s/fs. 103). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-corpus. Base: U$S 44.611 (s/fs. 194). Para el supuesto de que no existieran postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien sin base (según norma legal citada) (s/fs. 194). Comisión: 10 % (s/fs. 129) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del Remate. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Razón (s/fs. 129 vta.).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 4/9 Nº 98.204 v. 7/9/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 - 6º piso de Capital, comunica por dos (2) días en autos "VOLKER NESTOR RENATO c/ARANEDA CABALLERO INES EMMA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 80.729/97 (reservado), que Ana Nilda Frega rematará "Ad-corpus", el día 21 de septiembre de 1998, a las 11,30 hs., en el salón ubicado en Uruguay 666 de Capital Federal, inmueble sito en la calle Hidalgo 1064 - piso 3º - U.F. "9", entre Angel Gallardo y Franklin, Capital Federal, Matrícula: FR-

7-6706/9. Nomenclatura catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 67, Parc. 33. Según acta de constatación de fs. 104/5, el inmueble consta de: cocina, lavadero, living comedor con balcón al frente, dos dormitorios con placards (uno grande y otro chico) y baño. Estado de ocupación y conservación: Se encuentra ocupado por Luis Alberto Gareppe —su esposa e hija— en calidad de inquilino, con contrato firmado el 26/7/96, cuya validez es de 2 años a partir de dicha fecha, con opción a otros 2 años. Su estado bueno. Superficie total: 58,36 m2 (según título fs. 80 vta.). Deudas: O.S.N.: sin deudas (fs. 91); Expensas: al 6/98 $ 754,04 (fs. 108); GCBA: $ 520,78 al 6/3/98 (fs. 60) y Aguas: $ 165,95 al 24/9/97 (fs. 48/9). Importe mensual expensas: $ 128,70 (fs. 108). Base: $ 12.000. Seña 30 % y comisión 1,5 %. Al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación - Sucursal Tribunales, dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). Las deudas en concepto de tasas e impuestos, Aguas Argentinas y expensas comunes, quedarán a cargo de la compradora, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Exhibición: Los días 15 y 16 de septiembre de 1998, de 14 a 16 hs. Martillero: Tel/fax. 372-6488/4517.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 4/9 Nº 98.227 v. 7/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "COMPAÑIA ALEMANA DE TUBOS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 62.290 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 16 de setiembre de 1998 a partir de las 12,20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes muebles de la fallida inventariados a fs. 374: 2 bancos de trefilación; 2 máq. enderezadoras de tubos; 4 sierras (2 circulares y 2 sinfín); compresor, máq. soldar eléctrica; equipo de soldadura autógena; torno "Pía" agujereadora de columna; martillete neumático; 2 hornos; 3 piletas de chapa; 2 puente grúa; guinche; 2 balanzas (una de 5 Tn. y la otra para camiones de 20 Tn.); 7 motores eléc. en desuso; caldera de hierro a vapor; tanque p/combustible de 5.000 Lts; 2.000 kg. de tubos; reloj "Cronos"; 2 máq. de escribir; caja fuerte; 5 escritorios; 7 sillones y fax "Panafax" UF 170. En el estado en que se encuentran. Exhibición: días 10 y 11 de setiembre de 1998, de 11,30 a 13,00 hs. en calle Elías (hoy Oscar Natalio Bonavena) 1090/98 y Traful Cap. Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor e IVA del precio. Sin base. Seña 20 %. Comisión 10 %. El saldo de precio y el I.V.A. a la alícuota que corresponda (para lo cual los adquirentes tendrán que acreditar su condición), deberán ser abonados indefectiblemente el jueves 17 de setiembre de 1998, de 12,00 a 13,30 hs., en Viamonte 1454 piso 7º "B" Cap. Fed., bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del penúltimo día hábil anterior a la subasta (arts. 206 Ley 19.551 y 104.6 del Reglamento de la Justicia Nac. en lo Comercial). La resolución de la aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. No se admiten ventas en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 4/9 Nº 98.229 v. 7/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 sito en la calle Roque Sáenz Peña Nº 1211 pta. baja de esta Cap. Fed. a cargo del Dr.. Eduardo Javier Dubois, Secretaría Nº 18 del autorizante, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE c/MORADO DIAZ JAIME y Otra s/Ejecutivo" comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2º piso "A" de esta Capital —393-8755— rematará el día lunes 14 de septiembre de 1998 a las 12:30 hs. en el salón del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay Nº 666 pta. baja de esta Cap. Fed. el inmueble ubicado en el Club de Campo Belén —barrio cerrado— en las calles Carlos Pellegrini y Los Perales Nº 1326 de la localidad de Belén de Escobar, Pdo. de Escobar Prov. de Bs. As. unidades funcionales Nº 19 y 20, Nomenclatura catastral: Circ. XII, Secc. B, Qta. 10, fracc. I, parcela 1U U.F. 00-19 de 38 m. de frente por 40 m. de fondo, lo que hace una superficie de 1520 m2. Una casa habitación con frente de ladrillo a la vista y techo de teja francesa de una sola planta que consta de un hall de entrada, living de 10 m. por 5m. con chimenea, comedor de 5m por 5m, com. diario de 4 por 4m., cocina amplia, tres dormitorios de 4 por 4m. c/u, dos baños completos y toilette, dep. de serv., 2 cocheras, parrilla, calefac. por losa radiante, en perfecto estado y de muy buena calidad de construcción, sup. cub. 350 m2. Antigüedad 9 años en la base de $ 80.000. Seña 30 % comisión 3 %. El inmueble adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 2.223,63 a 14-3-97, Rentas $ 5.450,24 al 16-4-97. Expensas $ 22.519,66 a octubre de 1997, deudas sujetas a reajuste. La propiedad está ocupada por el demandado. Visitar los días 10, 11 y 12 de septiembre del cte. año de 10 a 16 hs. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate, si no lo hiciera en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago. (Cfr. art. 580 del Cód. Procesal). No procederá a la compra en comisión atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el artículo 79 de la ley 24.441.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/9 Nº 98.230 v. 7/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Callao 635 1er. piso Cap. Fed. comunica por 2 días, en los autos caratulados "PEDRO PETINARI E HIJOS S.A. c/DOS SANTOS JORGE FRANCISCO s/Ejecutivo" Expte. Nº 99.597/95 que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724/0076), rematará el día 15 de setiembre de 1998 a las 13:00 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 12 y 13 de setiembre de 1998 en el horario de 15 a 17 horas consiste en un lote de terreno ubicado en la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre hoy P. Richeri esquina Plaza, designado según plano que cita su título con el número uno de la manzana B (s/fs. 40). Nomenclatura catastral: Circ.: III; Secc: E, Chacra: 132, Mza.: 132 b, Parcela: 1 A; Partida Número 71.341 (s/fs. 40 vta.). Superficie total: 333 m2. 3.040 cm2. (s/fs. 40 vta.). El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 104 vta.). Se trata de un lote de terreno en una esquina, cercado con una alambrada y limpio, se observa un gallinero y una prolija plantación de verduras, realizada por el vecino y propietario de la esquina enfrentada con el lote, Sr. Jorge Oscar quien exhibe C.I. Nº 7.512.488, y manifiesta mantener limpio el lote. La ubicación del lote es buena (s/fs. 104 vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-corpus. Base: $ 7.000 s/fs. 114 vta. Seña: 30 %, Comisión: 3 % (s/fs. 94) a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta 24 horas antes de realizada la subasta, las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente (s/fs. 94). Así mismo se fija audiencia a los fines de la apertura de sobres (s/fs. 94). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del citado Código), (s/fs. 93 vta.). Adeuda: Municipalidad de Merlo Dirección de Rentas: al 27-2-97 $ 2.080.47 (s/fs. 80). Impuesto Inmobiliario: $ 49,73, al 01/95 - s/fs. 24 y 25. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Ambito Financiero (s/fs. 93).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/9 Nº 98.207 v. 7/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Papa, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y diario Clarín, que en autos: BCO. ROBERT'S S.A. c/GARCIA BIAZZINI, JOSE LUIS s/Ejec." Expte. Nº 32.975 el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, con oficina en Uruguay 228 P.B. 7 Capital TE. 372-1283, rematará el día 7 de setiembre de 1998, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el 50% de U.F. 9, Piso 3º; del inmueble sito en la calle Laprida Nº 1259 Capital. Superficie total 29,49m2; Porcentual 1,60%; Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15 Manz. 116; Parc. 16; Matrícula 19-6123-9; la unidad consta de living comedor de 3x2,40; un dormitorio de las mismas dimensiones, baño completo cocina y lavadero y su estado de conservación es bueno. Base de Venta: $ 2.602.00; 2/3 parte del 50% de la Valuación Fiscal. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, de acuerdo a los términos del art. 584 del CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. El inmueble podrá ser visitado por los interesados los días 3 y 4 de setiembre de 1998 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la ediciones del 2 y 3/9/98

e. 4/9 Nº 164.045 v. 7/9/98

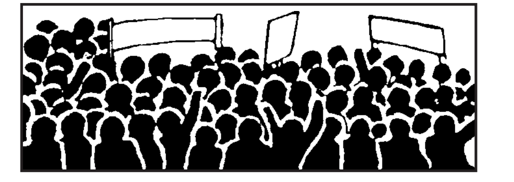
Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo comunica por dos días en autos: "SPADA JORGE OSCAR s/Quiebra, s/Inc. de Concurso Especial por DE BONIS DE DE BONIS MARIA LUCILA, que el martillero público nacional don Martín Ortelli rematará el día viernes 11 de setiembre de 1998 a las 11,45 hs. en el salón de calle Uruguay 666, un departamento ubicado en Olazábal Nos. 5048/50/52, 1er. piso U.F. 9 en Capital Federal. Consta de tres dormitorios, dos baños, hall de entrada, living comedor cocina y dependencias. Desocupado y en muy buen estado de conservación. Superficie total m2 137,33 y porc. 5.61 %. Adeuda expensas $ 18.081,01 al 10/5/98; ABL $ 2.864, al 30/10/95; OSN $ 262,64 al 5/10/95 Aguas Arg. $ 422,03 al 29/9/95. Expensas abril 98 $ 297.96. Desocupado. Base $ 75.075 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 9 y 10 de setiembre/98 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/9 Nº 164.287 v. 7/9/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

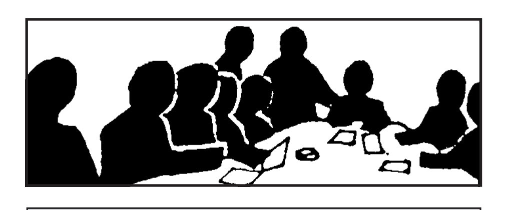
Distrito Río Negro

"///ma, 11 de agosto de 1998. Advirtiendo la suscripta que en la publicación recepcionada, Boletín Oficial Nº 28.943, se ha omitido consignar que la documentación respectiva relacionada con las campañas electorales 1994 y 1995 del Partido de autos se encuentra agregada a los exptes. Nº 259/96 caratulado: "UNION CIVICA RADICAL s/Presentación Estado Anual Patrimonial Ejercicio 1995 y Campaña Electoral 1995" y 61/96 caratulado; "UNION CIVICA RADICAL s/Presentación Estado Anual Patrimonial 1994 y Campaña Electoral 1994" y que se encontrará reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante 30 días hábiles para conocimiento de los interesados, conforme fuera ordenado a fs. 77 de los presentes actuados, dése acabado cumplimiento a lo dispuesto en la citada foja. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial de la República Argentina con transcripción de la presente y la parte pertinente de la referida providencia de fs. 77". Fdo. Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini. Juez Federal con Competencia Electoral de Río Negro. Providencia de fs. 77: "///ma, 17 de junio de 1998. ...A los fines de lo dispuesto por el art. 48 de la ley citada publíquese por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina lo manifestado por el apoderado del Partido Provincial Rionegrino, a fs. 70 haciendo constar que la documentación respectiva se encuentra agregada a los exptes. Nros. 259/96 caratulado "UNION CIVICA RADICAL s/Presentación Estado Anual Patrimonial Ejercicio 1995" y 61/96 caratulado: "UNION CIVICA RADICAL s/Presentación Estado Anual Patrimonial 1994 y Campaña Electoral 1994", archivados en la Secretaría Electoral Nacional por haberse producido el vencimiento del plazo fijado por la norma precitada sin que se hubiesen formulado observaciones. Fdo. Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini. Juez Federal con Competencia Electoral de Río Negro". Escrito de fs. 70" Sra. Juez: Ernesto Saluzzi apoderado del Partido Provincial Rionegrino, con domicilio constituido en la calle Río Grande Nº 1779 de la Ciudad de Viedma, a VS. se presenta y dice: Que conforme lo solicitado en autos "PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO s/Presentación Estado Anual Patrimonial Ejercicio 93 y 94 y Campaña Electoral 93", que se tramita ante ese Tribunal, no tiene documental correspondiente a las campañas electorales 1994 y 1995 por cuanto los Ingresos y Egresos de dichas campañas electorales fueron administradas totalmente por la Unión Cívica Radical de Río Negro, como integrante mayoritario de la Alianza Electoral denominada UCR-Alianza por la Patagonia; y el Partido Provincial Rionegrino no administró fondos en las campañas mencionadas. Por lo expuesto solicito: Me tenga por presentado en tiempo y forma. Será justicia. Fdo.: Ernesto Saluzzi, apoderado.

Secretaría Electoral Nacional, 14 de agosto de 1998.
María Silvina Gutiérrez, prosecretaria electoral nacional.

e. 4/9 Nº 242.532 v. 4/9/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Av. Pte. Julio A. Roca 620, 2º Piso, Capital Federal, el día 29 de Setiembre de 1998 a las 11,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 97º Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1998. Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

Director - Mauricio Zanatta

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de mayo de 1901 bajo el número 15, al folio 2 y siguientes del Libro 13.

e. 1/9 Nº 163.953 v. 7/9/98

AGROPECUARIA SAN RAFAEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26/9/98 a las 10 hs. en la sede social sita en Paraná 1145, p. 21 "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por vencimiento de mandato. Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Pedro Rafael Peñoñori

e. 31/8 Nº 163.651 v. 4/9/98

ALTAMAR INMOBILIARIA SCA Registro IPJ Nº 265.657

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad ALTAMAR INMOBILIARIA SCA para el día 19 de setiembre de 1998 a las 19 hrs. en primera convocatoria y a las 20 hrs. en segunda convocatoria en Lavalle 2469, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-05-98.
2º) Designación de dos socios para firmar acta.

Socio-Administrador - Vartan Barceghian

e. 2/9 Nº 164.016 v. 8/9/98

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción IGJ: 37.195. Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Septiembre de 1998 a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Contables, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31/05/98 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998 (Art. 234 inc. 1º Ley 19.550).
3º) Consideración del destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de la Remuneración y Honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998 (Art. 261 Ley 19.550).
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1999 y su remuneración.
7º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1999 y su remuneración.

Vicepresidente - Luiz A. Butti de Lima

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto para la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, hasta el 21 de Septiembre de 1998, en el horario de 11 a 15 horas.

e. 1/9 Nº 163.910 v. 7/9/98

"B"

BENEFICIO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1998 a las 12:30 horas en la sede social, calle Lavalle 482, piso 11, Departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 237 apartado 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación del "Plan de adecuación gradual de Capitales Mínimos" dispuesto por el art. 3º de la Resolución Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Presidente - Víctor P. Ficovich

e. 3/9 Nº 164.211 v. 9/9/98

BOSTON CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Expediente I.G.J. Nº 170.454. Se hace saber que por medio de Acta de Directorio de fecha 28 de agosto de 1998 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1998 a las 10:00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 74º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al período 1º de julio de 1997 al 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998 y honorarios al Directorio.
5º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio 75º a cerrarse el 30 de junio de 1999. Determinación de la retribución al contador certificante por el ejercicio vencido.
7º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el estatuto.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
9º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Presidente & Gerente General - Horacio A. Sánchez Granel

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el día 22 de septiembre de 1998.
A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad, Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal en días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

e. 3/9 Nº 164.164 v. 9/9/98

"C"

C.E.R.A. - CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos, a realizarse el día 24 de septiembre de 1998, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, piso 1º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del ejercicio 1997-1998.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva.
a) Ocho Vocales Titulares, por dos años.
b) Siete Vocales Suplentes, por un año.
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Enrique S. Mantilla
Director Secretario - Cosme R. Smiraglia
Director Secretario - Andrés A. Santas

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

e. 3/9 Nº 164.095 v. 7/9/98

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de septiembre de 1998 a las 10,00 horas en la sede social, sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 4º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar las deliberaciones y decisiones que consten en el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente u otro Director.
2º) Autorización para emitir obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en valor nominal de hasta Euros 200.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, ampliando el monto máximo de valor nominal de U$S 150.000.000 autorizado por la asamblea de accionistas de la Sociedad de fecha 10 de diciembre de 1997.
3º) Autorización al Directorio de la Sociedad para decidir la creación, si lo estimase conveniente y sin perjuicio de la emisión de las obligaciones negociables mencionadas en el segundo punto del presente orden del día, de un programa de obligaciones negociables por hasta VN U$S 150.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, modificando en consecuencia los términos aprobados por la asamblea de accionistas de la Sociedad de fecha 10 de diciembre de 1997 a efectos de permitir la emisión de las obligaciones negociables establecidas en el punto segundo anterior del presente orden del día y/o la creación del programa previsto en el presente punto, ya sea que dichas emisiones y la creación del programa global referido se realicen en forma alternativa o conjunta.
4º) Ratificación, en todos sus términos, (i) de la solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y cotización de obligaciones negociables y (ii) demás puntos del orden del día aprobados por la asamblea de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 10 de diciembre de 1997 que no fueran incompatibles con la presente.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia- Horacio César Soares

NOTA: Los accionistas deberán cursar las notificaciones de asistencia a la Asamblea a la sede social, sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 4º, de esta Capital Federal hasta el día 14 de septiembre de 1998.

e. 1/9 Nº 163.900 v. 7/9/98

CASSAFORMA S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ Nº 12.958, Libro 114, Tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 17 de septiembre de 1998, a las 10 horas, y en segunda, para el mismo día a las 11 horas, en la calle Viamonte 1328, piso 8º Ofic. 26 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento sobre aumento de capital social y plazo de integración.
3º) Tratamiento sobre sustitución e integración del Directorio.
4º) Tratamiento sobre la remuneración del Directorio.

Vicepresidente - Rosario D'Avirro

e. 31/8 Nº 163.774 v. 4/9/98

CATARATAS INTERNACIONAL RESORT S.A. Nº I.G.J. 1.581.193

CONVOCATORIA

Convócase para el día 15 del mes de septiembre de 1998, en el domicilio de la calle Sarmiento 643, piso 8º a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CATARATAS INTERNATIONAL RESORT S.A. a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de las razones del atraso en la convocatoria.
3º) El presidente del directorio pondrá a consideración de los accionistas los documentos citados en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 30 de junio de 1995 al 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de resultados.

5º) En el supuesto de imposibilidad del Sr. Presidente del directorio de poder cumplir con el punto 3) presentará para su consideración por los accionistas un estado de resultados conforme al art. 234 de la LS.
6º) Informe del presidente del directorio sobre la situación actual de la sociedad y si dado el resultado económico de la explotación existe la imposibilidad sobreviniente de lograr el cumplimiento del objeto societario.
7º) Análisis de la posibilidad de la venta del fondo de comercio.
8º) En caso de imposibilidad de lograr el punto anterior, acordar la disolución anticipada de la sociedad.
9º) Designar al liquidador en caso de votarse afirmativamente el punto anterior.
10) Designar, conjuntamente con el liquidador a un mandatario para que lo asista en las negociaciones necesarias para obtener la disolución de la sociedad, previa realización de los actos jurídicos necesarios para atender derechos y obligaciones con relación a terceros.

Presidente - Guillermo Heyaca Varela
e. 31/8 Nº 163.812 v. 4/9/98

CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S.A.

CONVOCATORIA

Llámase el día 24 de septiembre de 1998 a las 20:00 horas, en primera convocatoria y 21:00 horas, en segunda convocatoria para celebrar Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en su sede de Ravignani 2506 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Poner en conocimiento de los señores Socios Accionistas de lo resuelto en Reunión de Directorio del 26 de agosto de 1998 y que éstos puedan ratificar o rectificar la decisión adoptada de acuerdo a los arts. 77 inc. 3º, 82 párrafo segundo parte primera, y/o párrafo primero de la Ley 24.522.
2º) Designar a los Dres. Norberto Julio Badano y Alejo Peyret para pedir la quiebra del CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S.A. después del próximo 30 de septiembre de 1998.

Presidente - Efraín Vila Sánchez
e. 3/9 Nº 164.205 v. 9/9/98

CENTRO PRODUCCIONES AVANZADAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 25 de setiembre de 1998 a las 9 horas en el local de la calle Cuba 3588 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para que junto al presidente, firmen el acta.
2º) Consideración de los motivos de la demora en el llamado a Asamblea General por el ejercicio al 31/12/97.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales por el ejercicio al 31/12/97.
4º) Consideración de los resultados al 31 de diciembre de 1997 y su distribución.
5º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período de tres años. El Directorio.

Presidente - Rodolfo Hentschel
Vicepresidente - Pablo Kotodij
e. 3/9 Nº 164.088 v. 9/9/98

CHUCHUY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CHUCHUY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 1998, a las 18 hs., en la sede social de Reconquista 336, 2º piso, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Accionistas que suscribirán el acta.
2º) Motivos que provocaron el atraso en la consideración de los estados contables.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación que prescribe el art. 23 de la Ley de Soc., correspondiente a los ejercicios de los años 1995, 1996 y 1997.
4º) Fijación del Nº de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente, y
6º) Futuro destino del único inmueble de propiedad de la sociedad.

Presidente - Julio César Etchart
e. 3/9 Nº 164.157 v. 9/9/98

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimados consocios: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el miércoles 30 de setiembre de 1998, a las 18 horas, en el local social, calle Viamonte Nº 1560, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores José M. Fernández Miranda, Ricardo L. Mase, Cristian Miguens, César Rocco, Claudio J. Teloni y Jorge S. Villar, de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Lorenzo V. Galíndez, Eduardo Inhargue, Juan José Iribarren y Guillermo J. Wüst; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Martín J. Rodríguez, y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Luis A. Lacoste.

Secretario General - Ricardo J. Servente
Presidente - Adolfo A. Méndez Tronge

NOTAS. - Artículo 51º del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo 53º del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

e. 2/9 Nº 97.736 v. 4/9/98

COLEGIO DE ESCRIBANOS

CONVOCATORIA

Señor/a escribano/a: Nos es grato dirigirnos a usted para comunicarle que el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 29 del estatuto en vigor, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el miércoles 23 de septiembre próximo, a las 14 hs. (primera citación) y a las 15 hs. (segunda citación), la que tendrá lugar en la sede de la Institución, Avenida Callao N° 1542, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General de: a) el Colegio de Escribanos (Ley 12.990) del período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998. b) la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social (Ley 21.205) del período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998. c) el Fondo de Garantía, respecto de los bienes y fondos percibidos de acuerdo con lo establecido por el Decreto N° 1909/80 del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1997.
3°) Informe de las siguientes contabilidades: a) Del Fondo de Cooperación Técnica y Financiera, con relación a los bienes y fondos percibidos de acuerdo con lo establecido por la Ley 23.412. b) Del Fondo de Cooperación Técnica y Financiera, con relación a los bienes y fondos percibidos de acuerdo con lo establecido por Conv. Municipal N° 520/90. c) Del Fondo de Cooperación Técnica y Financiera, relacionado a los bienes y fondos percibidos de acuerdo con lo establecido por el Decreto N° 754/95 (Convenio sobre Rúbrica de Libros). d) Del Registro de la Propiedad Inmueble, con relación a los bienes y fondos percibidos de acuerdo a lo establecido por la Ley 17.050. El período comprendido a los ítems a), b), c) y d) del punto 3° es el comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1997.
4°) Consideración de los proyectos de presupuestos del Colegio de Escribanos y de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social, para el ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.
5°) Elección de los siguientes cargos del Consejo Directivo: 8 Vocales Titulares, en reemplazo de los señores escribanos Esteban Enrique Angel Urresti, Juan Carlos Luis Saporiti, Alfredo María Soares Gache, Jorge Alberto Ibáñez, Carlos Alberto Coto, Carlos Alberto Ortega, Hugo Luis Roberto Chiocci, Mario Gregorio Rebasa; y 4 Vocales Suplentes en reemplazo de los escribanos Octavio Javier Gillo, Mauricio Devoto, Susana Nora Morgenstern y María de la Paz Molinari.

Presidente - Jorge Enrique Viacava
Secretario - Claudio A. G. Caputo

Artículo 32 del Estatuto: "Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum y quedarán válidamente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los escribanos colegiados hasta el día en que el Consejo Directivo resuelva la convocatoria. Si una hora después de la fijada en la citación no hubiera dicho número, la asamblea se constituirá válidamente con los colegiados presentes. En ningún caso será admitida la representación por poder."
Artículo 54 del Estatuto: "El voto es secreto y obligatorio para todos los escribanos colegiados y, salvo impedimento debidamente justificado, quien no cumpla con tal obligación se hará pasible de la multa que periódicamente fije el Consejo Directivo. En caso de reincidencia se duplicará la multa."

e. 2/9 Nº 162.368 v. 4/9/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1998 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345, 7º piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1998. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. Nº 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. Nº 273, Ley Nº 19.550). El Directorio.

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 17 de setiembre de 1998, inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas.

e. 31/8 Nº 163.768 v. 4/9/98

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de setiembre de 1998, a las 12,30 hs., en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de Honorarios de Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Defelippis
e. 1/9 Nº 163.794 v. 7/9/98

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de octubre de 1998 a las 21 hs. en primera convocatoria y a las 22 hs. en segunda convocatoria, en el salón Hidalgo de El Conquistador Hotel, Suipacha 948, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-98.
2º) Rectificación del nombre del adquiriente de 22 Ha. del terreno de la sociedad, Parcela 641t.
3º) Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea celebrada el 04/11/97 y aprobación de la transmisión de dominio y demás condiciones de la operación mencionada en el punto 2, a cambio de la entrega de U$S 500.000 en efectivo y la construcción de un cancha de golf.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hugo César Shargorodsky

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

e. 2/9 Nº 97.758 v. 8/9/98

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1998 a las 11 horas en la calle Corrientes 1135, piso 3º Of. "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artíc. 234 inc. 1, Dec. Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 1998.
2º) Honorarios Directorio.
3º) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Maquieira
e. 3/9 Nº 98.006 v. 9/9/98

"D"

DAVID HOGG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 3194. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y Art. 19º del estatuto, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de septiembre de 1998 a las 10:00 horas en Perú 979, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio Nº 63 cerrado el 31 de mayo de 1998, como así también la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio citado y su destino.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998

Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 31/8 Nº 163.666 v. 4/9/98

DERMICAEL S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de septiembre de 1998 a las 14 hs. en primera convocatoria y 15 hs. en segunda, en Uruguay 520, piso 5º, Oficina 9 (Escribanía Filacánavo) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables correspondientes al último ejercicio.
2º) Modificación del estatuto para eliminar la sindicatura y elegir un Director Suplente, o en su defecto, designar nuevos Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Mariano Alfredo Rodríguez Carniglia

e. 31/8 Nº 97.510 v. 4/9/98

"E"

EDICIONES DE LA URRACA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 1998, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Venezuela 842 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración acerca de la continuación del trámite procesal del concurso preventivo de acreedores de la sociedad. El Directorio

Presidente - Andrés L. Cascioli

Se recuerda a los señores accionistas que atento que las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, deberán de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, notificar su asistencia con tres días de anticipación.

e. 1/9 Nº 163.960 v. 7/9/98

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1998, en el domicilio sito en la calle Cabildo 480, Gral. Pacheco, a las 19:30 horas en 1ra. convocatoria y a las 20:30 horas en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Modificación al contrato de usufructo firmado con El Talar de Pacheco Asociación Civil. (*)
4º) Conversión de acciones de 5 votos por acciones de 1 voto, y canje de acciones. (*)
5º) Aumento de capital de $ 14.000 a $ 14.700 a integrarse en efectivo. (*)
6º) Reforma del artículo 4º). (*)
(*) Puntos a ser tratados en asamblea extraordinaria.

Presidente - Julián R. Ganzábal (h.)

e. 3/9 Nº 164.185 v. 9/9/98

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.A. Nº I.G.J. 1.521.012

CONVOCATORIA

Convócase para el día 15 del mes de septiembre de 1998, en el domicilio de la calle Sarmiento 643, piso 8º a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EMPRENDIMIENTO TURISTICO S.A. a las 20,00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de las razones del atraso en la convocatoria.
3º) El presidente del directorio pondrá a consideración de los accionistas los documentos citados en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 31 de agosto de 1992 al 31 de agosto de 1997.
4º) Consideración de resultados. Análisis de la gestión del presidente del directorio.
5º) En el supuesto de imposibilidad del Sr. Presidente del directorio de poder cumplir con el punto 3) presentará para su consideración por los accionistas un estado de resultados conforme al art. 234 de la LS.
6º) Informe del presidente del directorio sobre la situación actual de la sociedad.

Presidente - Guillermo Heyaca Varela

e. 31/8 Nº 163.811 v. 4/9/98

ESPEL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de septiembre de 1998, a las 9 hs., en el local de la calle Lavalle 1607, 5º B, Capital, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
2º) Honorarios al Directorio y Síndico en exceso al art. 261 ley 19.550;
3º) Distribución de las utilidades;
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura y
5º) Elección de nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Joaquín Ardanaz

e. 3/9 Nº 98.029 v. 9/9/98

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO C.I.F.S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de 1998, siendo las 15 horas, se reúnen los miembros del Directorio de ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO C.I.F.I.S.A., para convocar a Asamblea General Ordinaria que se realizará en Suipacha 211, 4º "J", Capital Federal, el día 22 de septiembre de 1998 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de honorarios y remuneraciones del Directorio por su desempeño.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
No habiendo más temas que tratar, siendo las 16 horas, se levanta la sesión.

Presidente - Jorge Norberto Vilaclara

NOTA: Depósito previo de las acciones en el domicilio indicado hasta el 18 de septiembre de 1998 según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 2/9 Nº 163.978 v. 8/9/98

EVANGELISTA E HIJOS Sociedad Anónima

CITACION A ASAMBLEA

El directorio de EVANGELISTA E HIJOS S.A. cita a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de setiembre de 1998, a celebrarse es Av. Rivadavia 8346, 1er. piso, Capital Federal, a las 19,30 hs. primera convocatoria y segunda convocatoria 20 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los balances generales por ejercicios cerrados el 31/05/96 y 31/05/97.
3º) Aprobación de las gestión del directorio por los ejercicios indicados en el punto anterior.
4º) Redacción del estatuto por modificación por aumento de capital.
5º) Posición accionaria de cada socio.

Presidente - Norberto Oscar Lucaioli

e. 1/9 Nº 163.896 v. 7/9/98

"F"

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1998 a las 10 horas, a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. en Av. Rivadavia 822, 2º A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y Detalles Complementarios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1998,
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores Titulares entre tres y nueve y de igual o menor número de suplentes, de acuerdo con el artículo cuarto del Estatuto Social.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes para la conformación del Directorio.
6º) Designación de los tres miembros titulares y los tres suplentes para la conformación de la Comisión Fiscalizadora según artículo 5º del Estatuto Social.
7º) Aumento del Capital Social a $ 1.000.000,00. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Director - Pascual Mario Guerrieri

e. 3/9 Nº 164.160 v. 9/9/98

FIPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FIPLA S.A. a la Asamblea General ordinaria para el día 25 de septiembre de 1998 a las 19,00 horas en el domicilio de su sede social Av. Argentina 6784, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones por la que se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Inventario correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.
Ratificando en todo lo actuado por dichos cuerpos hasta la fecha de la asamblea y consideración de su gestión.
5º) Fijación de honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Juan C. Migliorini

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma en Av. Argentina 6784, Capital Federal, en el horario de 14 a 17,30 horas.

e. 1/9 Nº 163.917 v. 7/9/98

"G"

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 24 de septiembre de 1998 a las 9 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en Córdoba 883, 7º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998 por $ 213.500, que exceden en $ 141.134,05, el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para el ejercicio 1998/99.
7º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de mayo de 1998 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de mayo de 1999.
8º) Destino de las utilidades del ejercicio. El Directorio.

Presidente - Alberto L. Grimoldi

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en Acciones Escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 18 de setiembre de 1998 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas.

e. 3/9 Nº 164.107 v. 9/9/98

GUILFORD ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de septiembre de 1998 a las 10:00 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley Nº19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades acumuladas.
5º) Aprobación de los honorarios al Directorio y la Sindicatura.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Eduardo Bohm

Conforme al art. 234 Ley Nº 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 2/9 Nº 164.081 v. 8/9/98

"H"

HERMES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 18 de septiembre de 1998, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Plan de adecuación gradual de capitales mínimos Res. Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3º) Honorarios Directorio "Art. 261, Ley Nº 19.550".
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 72º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del balance al 30 de junio de 1998, y designación del mismo para actuar en el ejercicio Nº 73 de la Sociedad. El Directorio.
Director Ejecutivo - Francisco Martín Zabalo
e. 31/8 Nº 163.771 v. 4/9/98

HOTELMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a accionistas de HOTELMAR S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrara el 22 setiembre 1998 a las 16 hs. en primera y 17 hs. en segunda convocatoria, en Av. P. Goyena Nº 200, Cap. Fed., que no es su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de actas de asambleas Nº 179, y subsiguientes; conductas a seguir por la falta de suscripción a las mismas de los socios.
2º) Informe de lo actuado por el directorio con relación al recupero del Hotel Imperio, consideración de lo actuado por el directorio hasta la fecha.
3º) Tratamiento de la deuda que el Sr. Hassan mantiene con la sociedad.
4º) Consideración de la situación de la sociedad en virtud de la carencia de aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios 1996 y 1997, conductas a seguir con relacción al ejercicio cerrado el 30-6-98.
5º) Consideración y tratamiento de las deudas sociales.
6º) Consideración y tratamiento acerca del origen de fondos necesarios para el mantenimiento del Hotel Imperio.
7º) Tratamiento de los temas pendientes de la asamblea del 12-12-97.
8º) Situación y reclamos del personal, deudas con ANSES conductas a seguir.
9º) Consideración de la renuncia del director Cappiello; eventual designación de su reemplazante.
10º) Autorización formal de venta de la propiedad, precio y condiciones.
11º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. Los accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 Ley 19.550.
Presidente - Fernando Raúl Barbotto
e. 2/9 Nº 97.828 v. 8/9/98

"I"

IEDID
S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de septiembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 2818, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del objeto social.
3º) Supresión del artículo 5to. del Estatuto Social.
4º) Reducción del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
5º) Modificación de artículos 3ero., 6to. y 8avo. del Estatuto Social.
6º) Renuncia de Directores. Designación de nuevos directores en su reemplazo.
Presidente - Sergio Bartolomé Szpolski
e. 2/9 Nº 164.040 v. 8/9/98

INGENIO RIO GRANDE
S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso, 1º, Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones del tratamiento fuera de término de los estados contables cerrados el 30/04/97.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/04/97 y 30/04/98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Retribución de Directorio y Sindicatura en los términos del art. 261, último párrafo de la ley 19.550.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8º) Designación de Presidente y Vicepresidente.
9º) Designación de los Síndicos Titular y suplente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Presidente - Jorge Nelson Calcagno

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 1/9 Nº 163.808 v. 7/9/98

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la IGJ: 1.541.722. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 28 de setiembre de 1998, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social: R. S. Peña 547, 3er. Piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la remuneración de los Sres. miembros del Directorio según el artículo 261 y de la Comisión Fiscalizadora según el artículo 292 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la ley 19.550.
6º) Informe de los Sres. Accionistas de las gestiones realizadas hasta el día de la Asamblea con respecto a los Fondos Comunes de Inversión y estado de las mismas.
7º) Elección de miembros del Directorio.
8º) Autorización a los miembros del Directorio para ejercer actividad conforme al art. 273 de la ley Nº 19.550.
9º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Jorge E. Berardi
e. 1/9 Nº 163.954 v. 7/9/98

"K"

KANTIER
S.A.
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionista para el 5 de octubre de 1998 en Callao 322, 2º "A", Capital a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe art. 103 LS presentado por la liquidadora.
2º) Aprobación de la gestión de la liquidadora y síndico.
3º) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora (art. 105 LS).
4º) Designación de síndico.
Liquidadora-Abogada - Susana Ethel Gayol
Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar sus acciones hasta las 18 hs. del 29/9/98 en Callao 322, 2º "A", Capital (art. 238 LS).
e. 3/9 Nº 50.491 v. 9/9/98

"L"

LA CONSTRUCCION
Sociedad Anónima
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1998, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida Paseo Colón 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al quincuagésimo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
4º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Elección de cuatro directores suplentes.
7º) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Vicepresidente - Roberto Eizmendi
e. 3/9 Nº 164.208 v. 9/9/98

LANCHAS DEL ESTE
S.A.
Reg. IGJ Nº 1.561.765

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de setiembre de 1998, a las 10:30 y 11:30 horas respectivamente, en la sede social de Florida 537, P. 9, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/04/98.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura. Honorarios y remuneración.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Miguel Doñate

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma.
e. 3/9 Nº 97.942 v. 9/9/98

LAND DEVELOPER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LAND DEVELOPER S.A. para el día 30 de septiembre de 1998 a las 19.00 horas en primera y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en el local social de Paraguay 610 piso 10º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos descriptos en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, respecto del Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Presidente - Carlos Juan Molinari
e. 1/9 Nº 163.814 v. 7/9/98

"M"

MACROECONOMICA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, art. 94, inciso 1 y art. 235 y conforme el estauto social, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 16 de septiembre de 1998 a las 19 hs., en la sede de Roque Sáenz Peña 740, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución y liquidación voluntaria por parte de los accionistas de la Sociedad.
2º) Designación de un liquidador.
Presidente - Mario Vicens
e. 31/8 Nº 163.742 v. 4/9/98

MACROECONOMICA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, arts. 233, 234, 235, 236 y 237, y el estatuto social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de septiembre de 1998 a las 18 hs. en la sede de Roque Sáenz Peña 740, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998 y distribución de resultado.
2º) Remuneración del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998.
4º) Remuneración de los Directores por el ejercicio de funciones técnico administrativas.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mario Vicens
e. 31/8 Nº 163.741 v. 4/9/98

MONERED
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1998 a las 17 horas en la calle Maipú 521, 3º piso, de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Fijación del número y elección de Directores.
4º) Cambio de denominación y reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Presidente - Ricardo José López Champané
e. 2/9 Nº 164.067 v. 8/9/98

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A., a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 24 de septiembre de 1998, a las 16:00 hs., en el domicilio de la Sociedad en Av. Rivadavia 869, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el acta de directorio de presentación de la Sociedad en Concurso preventivo de Acreedores a los fines establecidos en el Art. 6 de la Ley 24.522.
Presidente - Alberto José Virasoro

NOTA: Para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria se cita a los Sres. socios a realizar la asamblea en segunda convocatoria, para el mismo día, en el mismo lugar a las 17:00 hs.
e. 1/9 Nº 163.916 v. 7/9/98

ORGANIZACION ITAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 1998 se reúne el Directorio a fin de convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1998, a las 19:00 horas, la que se llevará a cabo en su sede social, calle Virrey Arredondo 2421, piso 2º "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 30 finalizado el 31/12/97.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Luciano Juan Altieri
e. 31/8 Nº 163.793 v. 4/9/98

PIAZZA Y PIANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3868 al Folio 319 del Libro 72 Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de septiembre de 1998, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social de la Empresa, Florida 165, Piso 5º Oficina 554-559 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente con mandato hasta la Asamblea que apruebe la documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Ratificación de los cargos de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Presidente - Ignacio Julio Piazza
e. 2/9 Nº 163.989 v. 8/9/98

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1998. Se convoca a los Sres. Accionistas de "PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1998 a las 14 horas en primera citación y una hora después en segunda citación, la que se llevará a cabo en la sede social, calle Venezuela 110, piso 18 "F", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/4/98.
3º) Resultado del ejercicio finalizado el 30/4/98.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de cinco Directores Titulares y tres suplentes por finalización de mandato.
Vicepresidente - Martín A. Retes

NOTA: Para ser publicada entre el 1º al 7 de setiembre de 1998.
e. 1/9 Nº 162.714 v. 7/9/98

"R"

RepMan S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RepMan S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de septiembre de 1998 a las 9,00 horas en la calle Ricardo Rojas 401, 9º piso, de esta Capital a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nº 12 cerrado el 31 de julio de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de los horarios del Directorio y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Cumplimiento del artículo Nº 33 de la Ley 19.550.
4º) Designación de los accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Ramos Oromí

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones nominativas en Ricardo Rojas 401, 9º piso, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 14,00 horas. Vencido el plazo de depósito, el 11 de septiembre de 1998 a las 14,00 horas.
e. 1/9 Nº 163.907 v. 7/9/98

RESTAURANT EL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 51.711. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1998 en Rodríguez Peña 1057, Cap. Fed., a las 15 hs. en 1ª convocatoria y/o a las 16 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 24 cerrado al 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio.
4º) Aumento de Capital Social y emisión de Acciones. El Directorio.
Presidente - Basilio Benito Jiménez
e. 1/9 Nº 163.809 v. 7/9/98

"S"

S.A.M.T. BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 10655 del Libro 122 Tomo A de S.A. Por 5 días. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de Setiembre de 1998, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda a las 19 hs., en la sede social, sita en Uruguay 469, piso 3, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para que firmen el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
3º) Aprobación de la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio que finalizó el 30 de junio de 1998.
4º) Elección de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Debate y soluciones para la situación por la que atraviesa la sociedad.
6º) Posibilidad de reducir el capital.
Presidente - Roberto O. López
e. 3/9 Nº 98.013 v. 9/9/98

SANTA RITA S.A.I. Registro Nº 7642

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1998, a las 18 horas, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234, inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe del Síndico - Ejercicio al 30 de Junio de 1998.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Consideración gestión Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Eugenio de Bary
e. 3/9 Nº 164.168 v. 9/9/98

SEGUBAN S.A.

CONVOCATORIA

Nº de IGJ 118.196. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, ambas en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 25 de septiembre de 1998, en Av. Roque S. Peña 616, 5º piso, of. 504/12, Capital Federal, a las 13 y 14 hs. la Ordinaria, y a las 15:30 y 16:30 la Extraordinaria para tratar los siguientes:

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDENES DEL DIA:

1º) Elección de la persona que presidirá la asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico a los efectos del art. 275 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico, conforme al art. 261, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones.
7º) Consideración de las renuncias presentadas por los señores directores y síndico.
8º) Elección de nuevos miembros del directorio, síndico titular y síndico suplente.
9º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad y aumento de capital hasta el quíntuplo.
10º) Cambio del domicilio social de la sociedad.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDENES DEL DIA:

1º) Elección de la persona que presidirá la asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad.
Aumento de capital por encima del quíntuplo o disolución y liquidación de la sociedad.
Presidente - Eduardo Enrique Serra

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a las Asambleas deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación, en cumplimiento del Art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550
e. 2/9 Nº 164.073 v. 8/9/98

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA "PUNTA ALTA" I.G.J. Nº 4163/463508

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria en la sede social de la calle 25 de mayo 252, 13er. piso, Capital Federal, el día 30 de septiembre de 1998 a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta de asamblea.
2º) Ratificación o rectificación de las resoluciones adoptadas en la asamblea celebrada el día 7 de agosto de 1998. En caso de ausencia de quórum para sesionar en primera convocatoria la asamblea lo hará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera en el mismo lugar. Se hace saber igualmente a los señores accionistas la obligación de dar cumplimiento a la preceptiva del artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente - Ernesto Juan Van Peborgh
e. 2/9 Nº 163.966 v. 8/9/98

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R. P. C. el 28-8-1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de septiembre de 1998, a las 9,00 horas, en Sarmiento 299, primer piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Bienos Aires, 27 de agosto de 1998.
Presidente - Federico Braun

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 21 de Septiembre de 1998 inclusive, en la sede social de la sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A.
e. 1/9 Nº 163.898 v. 7/9/98

SOUTH AMERICAN CITY AIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en primera y segunda convocatoria, el día 22 de septiembre de 1998, a las 18 hs., en Florida 981, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de los resultados del ejercicio;
3º) Acciones futuras a desarrollar por la empresa;
4º) Consideración de lo actuado en el período enero-marzo de 1998. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Presidente - Adalberto Gazcón Aráoz
e. 2/9 Nº 163.982 v. 8/9/98

STOP AND SHOP S.A. (antes ALIMENTI S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de STOP AND SHOP S.A. (antes ALIMENTI S.A), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de setiembre de 1998, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Sarmiento 680, piso tercero departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Explicación de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término en relación con el tratamiento de la documentación referida al ejercicio finalizado en el año 1997.
3º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º) del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, referida a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
El Directorio

Presidente - Antonio Eduardo José Yepes

e. 2/9 Nº 164.030 v. 8/9/98

"T"

TIGRE G.N.C. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 15 de octubre de 1998 a las 16:00 horas, en el local de la calle Rocha Nº 20, Tigre, partido de Tigre, Provincia de Bs. Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Explicar las razones de la realización de la misma fuera de término.
3º) Considerar documentación art. 234 Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Nº 7 finalizado el 31 de mayo de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Presidente - Teodoro Kallaur

e. 3/9 Nº 164.167 v. 9/9/98

"U"

UNION COMERCIANTES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de septiembre de 1998 a las 12 horas, en las oficinas de la calle Alsina 671, 3º piso, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y su remuneración.Comisión Liquidadora.

Liquidador - Julio Miño

e. 31/8 Nº 163.769 v. 4/9/98

"V"

VALEO TERMICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de septiembre de 1998 a las 14:00 horas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997; consideración del Informe Especial del 18 de junio preparado por la Sindicatura y del Informe del Precio de Transferencia de Componentes entre Valeo Térmico Argentina S.A. y Valeo Térmico Ltda. (Brasil), si estuviera este último disponible para esa fecha;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos;
6º) Honorarios de Directores y Síndicos;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
8º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Pierre Alain Yves Le Marie d'Archemont

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de esta Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas hasta el día 19 de septiembre de 1998.

e. 31/8 Nº 163.690 v. 4/9/98

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de 1998, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria que se celebrará en la calle Viamonte 1632/6, 1º piso, "12", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997 así como la explicación de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los resultados de ambos ejercicios.
4º) Remuneración de los directores y síndicos.
5º) Consideración de la gestión de los directores y síndico por su actuación durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
8º) Promoción de acciones de responsabilidad contra el Sr. Jorge Luis Santesteban.

Presidente - Víctor Hugo Santesteban

Se hace saber a los accionistas que deberán concurrir comunicar su asistencia al acto asambleario con las anticipación prevista por el artículo 238 de la ley 19.550 y que copia de la documentación prevista por el artículo 67 de dicha ley se encontrará a disposición de los accionistas dentro del plazo previsto en dicha norma, en la calle Paraguay 1591 de la Capital Federal.

e. 1/9 Nº 50.390 v. 7/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Avisa D. Rafael Piccardi, martillero público y balanceador, oficina Av. Boedo 1602 de Cap. que por su intermedio el Sr. Ricardo José Muñoz, DNI 7.733.370, domiciliado en Av. Boedo 1601, Cap., vende a la Sra. Liliana Mabel Castro de Palucci, domiciliada la calle Treinta y Tres Orientales 2055, Cap. el negocio de "Elaboración y venta de masas, postres, sándwiches y similares, comercio minorista, venta de bebidas envasadas, fiambrería, quesería y venta de helados 'sin elaboración' y casa para fiestas privadas denominado 'Confitería Gran Real'" sita en AV. BOEDO 1603 esq. Inclán 3602/3620, Cap., libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de la ley en nuestras oficinas.

e. 2/9 Nº 97.802 v. 8/9/98

Se avisa al público en general que Schneider, Alberto, D. N. I. 16.593.371, domiciliado en Pje. del Parque 1280, dpto. 4, Capital Federal, vende a Lloyd Ruy, D. N. I. 21.661.380, domiciliado en Juan B. Justo 1421, 2º D, Capital Federal, y a Fernando Ovejero, D. N. I. 22.758.193, domiciliado en Pasteur 787, 7º M, Cap. Fed., el fondo de comercio del local ubicado en AV. CORRIENTES 4655, habilitado como gimnasio, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Corrientes 4655.

e. 31/8 Nº 163.744 v. 4/9/98

El Dr. Marcelo O. Isacchi, abogado, inscripto en el Tº 27, Fº 666 del C.P.A.C.F., con estudio en la calle Uruguay 660, 10º D de esta Capital Federal comunica que la firma Ruizalva S.A. vende el fondo de comercio que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Autoservicio Los Abuelos" con domicilio en la AVDA. ESTADO DE ISRAEL Nº 4558 de Capital Federal a la firma Frigorífico San Carlos S.A., con domicilio en la calle Araujo 956 de Capital Federal. Presentar oposiciones en los términos previstos en la Ley 11.687 en Uruguay 660, 10º "D", Capital Federal, de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

e. 2/9 Nº 97.876 v. 8/9/98

El Dr. Tadeo Barrio Contador Público Tº 154 Fº 199 con domicilio constituido en Avda. Independencia 4309 Capital Federal, comunica que Ferrisi Josefina, domiciliada en Hortiguera 1076 Capital Federal, transfiere a Boffa Matías con domicilio en Avda. Eva Perón 2392 Capital Federal, el fondo de comercio de su negocio de taxímetros y remises sito en la AVDA. INDEPENDENCIA 4305 Capital Federal. Reclamos de ley en el mencionado domicilio.

e. 1/9 Nº 163.885 v. 7/9/98

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Compañia Inmobiliaria Iberoamericana S. A. con oficinas en la calle San Martín Nº 1143, 5º piso, de Capital Federal, avisa que anula y deja sin efecto el aviso Nº 156.563 publicado del 23-6-98 con vencimiento el 29-6-98 por el que Olipar S. A. C. I. y F. S. A., vendía al Señor Manuel López, C. I. P. F. Nº 4.623.903, el negocio del ramo de Restaurante, Cantina (602000), Café, Bar (602020), Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan., Postres, Flanes, Churros, Grill (602500), sito en la AV. RIVADAVIA Nº 11.350 DE Capital Federal.

e. 31/8 Nº 163.743 v. 4/9/98

El Sr. Horacio Miguel Lanza, DNI 4.169.281 transfiere el fondo de comercio al Sr. Juan C. Macchi, DNI 15.225.298, el local sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 7112 P.B. de esta Capital Federal, que funciona con el rubro "Sala de recreación" (800465), con una superficie de 199.84 m^2, distrito de zonificación C2. Domicilio del comprador: Mongolfier Nº 254, Villa Tesei (1688). Domicilio del vendedor: Estrada 245, Rafael Castillo (1755). Reclamo de ley: Rivadavia 7114, Cap. Fed.

e. 2/9 Nº 164.037 v. 8/9/98

Daniel Vazquez, abogado con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que queda nulo y sin efecto alguno el aviso Nro. 0162429 del 18/8/98 al 24/8/98 respecto a la venta del negocio de Garage comercial, sito en la AV. RIVADAVIA 8511 Cap. Reclamos de ley en n/ofic.

e. 1/9 Nº 163.892 v. 7/9/98

Se avisa que Víctor Alberto Pizzo vende a Nélida Inés Hajewski y Rómulo Horacio García, todos con domicilio en Av. San Juan Nº 679, el neg. de Agencia de Remises (sin vehículos en espera) (604015) sito en AV. SAN JUAN Nº 679, P.B. Reclamos de ley en la misma dirección.

e. 2/9 Nº 97.834 v. 8/9/98

Se avisa que Alba Estrella Farias DNI 6.027.827 con domicilio en Guayaquil 160 Cap. Federal, transfiere a Enrique Lejbowicz LE 4.195.501 con domicilio en Beauchef 519 Cap. Federal, su local ubicado en la AV. TTE. DONATO ALVAREZ Nº 1857, Planta Baja, Capital Federal, que funcional con el rubro: Agencia Taximetros y Remises y/o cargas livianas (Sin vehículos en espera). Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 1/9 Nº 163.874 v. 7/9/98

"B"

Enio Legisamon domiciliado en Av. Perón 3662 Cap. Fed. comunica que el fondo de Comercio sito en BILLINGHURST 1410 P.B. Cap. Fed. que gira bajo la denominación de fantasía "Tentación" dedicado a la elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público será transferido por venta a Roxana Karina Basile domiciliada en Av. Pedro Goyena 1776 2º "B" Cap. Fed. Reclamos de Ley 11.867 en Lavalle 1312 3º "B" Cap. Fed. Tel.: 371-7132 de 12 a 17 Hs.

e. 1/9 Nº 163.959 v. 7/9/98

"D"

Guarro; Oscar R., Contador Público Matrícula T CLVI F 60, con domicilio en A. Carranza 1358 Capital, rectifica domicilio edicto Nº 160.523 del 31/07 al 6/8/98, siendo DE LOS INCAS 4030/2 Capital. Reclamos de Ley DE LOS Incas 4032 Capital.

e. 1/9 Nº 163.914 v. 7/9/98

Estudio Baander, representada por el Dr. José M. Andereggen, con oficinas en la calle Sucre 2437, 3º "A", Cap. avisa al comercio en general que Norberto Pérez Márquez con domicilio en Don Bosco 3437, Cap., vende a Rubén O. Crifo, con domicilio en Ortiz de Rosas, Ptdo. de Morón, el comercio de lavadero de ropa sito en la calle DON BOSCO 3437, Cap., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 31/8 Nº 97.405 v. 4/9/98

"E"

Edicto de Transferencia. Mirna D. Mariño Abogada domiciliada en Uruguay 864 5to. 505 comunica por 5 días que Gustavo Stéfano por Instituto Pedagógico Summerhill SRL vendió a Manuel Rama Gómez por Dirotec SRL, sito en Catamarca 1148 Cap. Fed. el jardín maternal y de infantes Instituto Pedagógico Summerhill sito en ESTADOS UNIDOS 1657 Cap. Fed. Reclamos dentro de los 10 días.

e. 1/9 Nº 97.673 v. 7/9/98

"G"

José Ronco, DNI 4.757.565, domiciliado en García de Cossio 6171 Cap. Fed., avisa que vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Panadería Mecánica sita en GARCIA COSSIO Nº 6171 Cap. Fed. a Domingo Francisco Bosa Luna, DNI 25.830.094, domiciliado en Paraguay 5360 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Paraguay 5360 Cap. Fed.

e. 1/9 Nº 163.870 v. 7/9/98

Gabriela Mónica Pluyer domiciliada en Guayrá 2235 piso 10 Depto. B Capital Federal, vende y transfiere a Omar Bennun y a Luis Corregi con domicilio en Uriarte 1454 piso 1 Depto. E Capital Federal el local actividad, agencia a taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículo en espera) sito en GORRITI 4571 de Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen reclamos de Ley en Guayrá 2235 piso 10 Depto. B Capital Federal.

e. 3/9 Nº 164.166 v. 9/9/98

Pedro José Vincenti con domicilio en Oliden 2296, Capital Federal, transfiere su industria de lavado, secado, corte, cosido, salado de tripas para la preparación de envolturas de fiambres, dep. de materias primas y prod. elaborados, comedor, vestuarios del personal, lavadero de tambores, dep. de los mismos, taller de mantenimiento, pañol de herramientas y/o accesorios y/o repuestos, oficina administrativa del usuario, entrada vehicular de carga y descarga, dep. de tripas saladas en cascos y/o tambores y/o bolsas, cámara frigorífica. (Ordenanza Nº 25.755/71). Sito en GRAL. EUGENIO GARZON Nº 5985/87, OLIDEN 2294/96 y OLIDEN 2288, Planta Baja, entrepiso, 1 piso y Azotea. Exp. Nº 8703/56, Exp. Nº 65.967/66, Exp. Nº 20.741/67 y Exp. Nº 91.716/97 a Hijos de Pedro Vincenti S. A. con domicilio en Oliden 2296, Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio Oliden 1754, Capital Federal.

e. 31/8 Nº 163.680 v. 4/9/98

Sylvina Gabriela Sánchez, abogada, con oficinas en Marcelo T. de Alvear 1381, 6º, Capital Federal, comunica por cinco días, Art. 2 ley 11.867, que Buses El Tucumano S. A. con domicilio en Gral. Daniel Cerri 1360, Capital Federal, ha cedido libre de deudas y/o gravámenes, a Derudder Hnos. S. R. L., con domicilio en Mo-

reno 408, Colón, Provincia de Entre Ríos, los derechos y acciones sobre los siguientes servicios de transportes interprovinciales de pasajeros: 1) Servicio público Nº 2, Resolución C. N. R. T. 223/90, recorrido San Miguel de Tucumán, (Tucumán), Capital Federal y 2) Servicios de tráfico libre con los siguientes recorridos: a) Resolución 292TL5, San Miguel de Tucumán (Tucumán), Puente de la Noria (Buenos Aires); b) Resolución 292TL6, San Miguel de Tucumán (Tucumán), Florencio Varela (Buenos Aires); y c) Resolución 292TL8, San Miguel de Tucumán (Tucumán), Capital Federal, con las frecuencias y puntos intermedios autorizados. Ubicación del Fondo de Comercio, GRAL. DANIEL CERRI 1360, Capital. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 1381, 6º, Capital Federal.

e. 31/8 Nº 97.522 v. 4/9/98

"H"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. Avisa: José Estevez domic. Barilari 1480 Cap. vende a Oscar Palermo domic. Charcas 2090, Beccar, Pcia. Bs. As. su Quiosco sito en H. YRIGOYEN 1894 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/9 Nº 97.990 v. 9/9/98

"M"

Se avisa por 5 días que Industrias Curríoni S.R.L., con domicilio en Manuel R. Trelles 1550, PB, Cap. Fed., transfiere a El Defensor S.A. con el mismo domicilio, su local que funciona como taller electromec. de repara. y acabado de piezas electromecánicas, incluso la producción de las mismas, excluye talleres de automot. y sus repuestos, incluye taller de mantenim., usinas y producción de vapor, tratam. de agua instal. en grandes indust. taller de herrería, broncería, zinguer y hojalatería; repar. de automov. excepto repar. de carrocerías y rectificación de motores, taller de reparación y carga de acumuladores, rep. armado y colocación de instrumental para automotores. Taller de alineación y balanceo. Tapicería de automóviles, depósito de maquinarias, instalaciones mecánicas para uso en la industria y sus rep. y acces., sito en MANUEL R. TRELLES 1550, PB, Cap. Fed., habilitado por exp. de transferencia 1011/91, Disp. 81.992-DGHP-92, libre de deuda, gravámenes y/o personal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 2/9 Nº 164.031 v. 8/9/98

María Victoria Visentin, DNI 2.619.022, con domicilio en la Avda. Callao Nº 1158, 4º piso "A", Capital, transfiere a Ramona Ofelia Sánchez, con DNI Nº 3.955.470, con domicilio en la calle Domingo Martinto 706, Lanús Este, el fondo de comercio sito en la calle MARTINEZ ROZAS 1202/8, PB (Farmacia Darwin) entre las calles Darwin y Humboldt, reclamos de ley en Martínez Rozas 1202/8, PB, Capital.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.

e. 2/9 Nº 164.047 v. 8/9/98

"P"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Eduardo Piñeyro, dom. Lincoln 941, Castelar, Pcia. de Bs. As., vende a Pedro Mayerotti, dom. Av. Rivadavia 2970, 4º "B", Cap., su negocio de hotel, con excepción de las habitaciones 10 y 11 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en PARANA 358, 5º Piso "I", Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of. en término legal.

e. 31/8 Nº 163.697 v. 4/9/98

"R"

Carlos Rubén Ritta D.N.I. Nº 4.419.314 con domicilio en Rivadavia 1425 Cap. avisa que transfiere a Sportsman S.R.L. representado por Carlos Martín Nápoli D.N.I. Nº 11.499.173 con domicilio en Blanco Encalada Nº 5080 Cap. Fed. su negocio de hotel sin servicio de comida, sito en RIVADAVIA 1425 de Cap. Federal libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de Ley en Rivadavia 1425 Cap.

e. 1/9 Nº 163.931 v. 7/9/98

"S"

Omar E. Beretta, abogado, C. I. 9.912.980, Tº 39, Fº 764, con domicilio en San Martín 323, piso 19, Capital Federal, hace saber por cinco días que Parker & Parsley, Inc. (Sucursal Argentina), con domicilio en San Martín 323, piso 19, Capital Federal (1004), transfiere a Chauvco Resources (Argentina) S. A., con domicilio en Suipacha 1111, piso 22, Capital Federal (1368), su fondo de comercio situado en SAN MARTIN 323, Piso 19, Capital Federal (1004), dedicado principalmente a la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos. Reclamos de ley en San Martín 323, piso 19, Capital Federal.

e. 31/8 Nº 97.490 v. 4/9/98

Ricardo Jorge Oks, escribano, hace saber por 5 días que Merimar S.A., domiciliada en Paraná 264, p. 7, Of. 63 de Cap. Fed., cede, vende y transfiere a Edith Nieves Martinov, domiciliada en Pico 3660 de Cap. Fed., libre de deuda y gravámenes el fondo de comercio denominado Hotel Merimar, sito en Paseo107 esq. Costanera de Villa Gesell, Pcia. Bs. As. Los reclamos y/u oposiciones de ley deben formularse ante escribano Ricardo Jorge Oks, con oficina en Paraná 275, p. 4 "8", Cap. Fed., Tel. 374-1753/89.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.

e. 2/9 Nº 97.762 v. 8/9/98

Escribano Juan Carlos Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, piso 1º de Capital Federal, avisa que Iceberg S.A., con domicilio en Cerrito 520, Capital Federal, transfiere a Kenting Drilling (Argentina) S.A. con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1050, Capital Federal, su negocio de terminación y reparación de pozos petroleros ubicado en Tirso López 636 Barrio Industrial Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut y en Yacimientos de YPF S.A. en Santa Cruz Norte, Provincia de Santa Cruz. Oposiciones en mis oficinas.

e. 2/9 Nº 97.836 v. 8/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA EL VIGIA S.A.

Se hace saber que los señores Jorge Urbano Toyos y Maria Virgina Ahumada de Toyos, ambos con domicilio en la calle Libertad 1550 piso 5º "B", Cap. Fed. suscribieron el 30/6/98 un compromiso a fin de fusionar sus establecimientos agropecuarios ubicados en los Partidos de Lobería y General Belgrano, Prov. Bs. As. respectivamente, que serán transferidas a efectos de integrar el capital de una nueva sociedad denominada AGROPECUARIA EL VIGIA S.A. Capital de la nueva sociedad: $ 2.090.000. Valuación del activo y del pasivo al 31/3/98 transferido por Jorge Urbano Toyos: $ 1.775.610,06 y $ 284.110,06 respectivamente. Valuación del activo y del pasivo al 31/3/98 transferido por María Virginia Ahumada de Toyos: $ 603.184,49 y $ 4.664,49 respectivamente. Domicilio de la sociedad a constituirse: Libertad 1550, 5º B, Cap. Fed. Oposiciones de ley: Libertad 1550, 5º B, Capital.

Escribano - Ernesto José Tissone

e. 3/9 Nº 97.938 v. 7/9/98

"C"

CAMELIA S.A.
(Nº 172871/55802)

La Sociedad inscripta en el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 24-3-77 bajo el Nº 775 del Libro 84 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Av. Corrientes 545, piso 8º, de Cap. Fed., hace saber por el plazo de tres días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14-7-98 resolvió reducir el capital social con efecto al 30-6-98 de $ 80.000 a $ 5.000, reformando el Art. Cuarto del Estatuto Social.

Autorizada - Adriana Luzzetti

e. 2/9 Nº 164.069 v. 4/9/98

COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A.

y

ARSILOS S.A.

—FUSION—

Se hace saber por tres días que COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A.C.I. con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 23, Capital Federal, con estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 15/10/69, bajo el No. 4786, Folio 109, Tomo A de sociedades anónimas, resolvió fusionarse, en calidad de incorporante, con ARSILOS S.A., en calidad de incorporada, con domicilio en la calle Tte. Gral J. D. Perón 667, piso 2, of. 23 Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 15/05/78, bajo el Nº 1327, Libro 88, Tomo A de sociedades anónimas: a) La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 12/08/98 y aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de COMPAL CIA. DE ALIMENTOS S.A.C.I. el 28/08/98 y de ARSILOS S.A. el 28/08/98. b) ARSILOS S.A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A.C.I. será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y 94, inc. 7 de la ley 19.550 (t.o.). c) La reorganización societaria no significó modificaciones en el capital de la sociedad absorbente. d) Esta fusión se hace con efecto al 1/7/98. A esa fecha según surge del balance consolidado de fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos al 30/6/98: COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A.C.I. Activo: $ 4.574.718, Pasivo: $ 1.532.205, ARSILOS S.A. Activo: $ 521.697 Pasivo: $ 423.742. e) Los acreedores y accionistas podrán ejercer sus oposiciones o derecho de receso en el plazo de quince días dirigiéndose al Escribano Alberto H. Hueyo, con domicilio en Avda. Corrientes 531, piso 5 Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Diego E. Wade

e. 3/9 Nº 50.455 v. 7/9/98

"H"

HENRY & TOWER S.A.

Invítase a los señores accionistas que no asistieron a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 1998, donde se trató el aumento de capital y la reforma de los estatutos sociales, a ejercer su derecho de suscripción preferente, de acuerdo al régimen instituido en el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ciudad de Buenos Aires, 27 de agosto de 1998. El Directorio.

Presidente - Pablo E. Santos

e. 2/9 Nº 164.057 v. 4/9/98

"R"

REMBA S.A.

—REDUCCION DE CAPITAL—

I.G.J. Nº 1.541.663. Se hace saber por tres (3) días que REMBA S.A., domiciliada en Carlos Pellegrini 1079, piso 12, Dpto. "D" de Cap. Fed. por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/6/1998 redujo su capital social de $ 5.000 a $ 2.950 o sea $ 2.050, la cuenta Aportes Irrevocables Futuras Suscripciones de $ 249.738 a $ 145.848 o sea $ 103.890, la cuenta Ajuste de Capital de $ 44.755,33 a $ 26.405,64 o sea $ 18.349,69 y la cuenta Resultados no asignados con saldo negativo de $ 105.753,91 a $ 62.394,81 o sea $ 43.359,10. En conjunto $ 80.930,58. Con anterioridad a la reducción el Activo era de $ 1.119.946,33, el Pasivo de $ 926.206,91 y el Patrimonio Neto de $ 193.739,42. Con posterioridad a la reducción del capital, el Activo es de $ 1.061.423,93; el Pasivo $ 948.615,09 y el Patrimonio Neto $ 112.808,84 de los cuales el Capital Social es de $ 2.950 (art. 204, Ley 19.550).

Presidente - Osvaldo L. Corti

e. 2/9 Nº 97.775 v. 4/9/98

"S"

SECIN S.A.

Art. 83 inc. 3 LSC. Fusión por absorción. SECIN S.A. Carlos Pellegrini 331, 1º "C", Capital Federal, inscripta en el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. de Registro el 3/5/78 al Nº 1119 Lº 86 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas (sociedad absorbente). "Delpiano y Rionegro S.A.", Catamarca 2460, Lanús, Prov. de Bs. Aires, inscripta en la Direc. Provincial de Personas Jurídicas el 18/11/82, Matrícula 2275 (sociedad absorbida). Activo y Pasivo al 31/12/97: la absorbente $ 13.841.072 y $ 4.231.557, respectivamente; la absorbida $ 2.290.900,13 y $ 1.016.718,42, respectivamente. Fecha compromiso de fusión: absorbente y absorbida: 14/3/98. Fecha de la Asamblea Extraordinaria de ambas sociedades: 10/6/98. Oposiciones: Catamarca 2460, Lanús, Prov. de Buenos Aires. El Directorio.

Abogado - Raúl F. M. Alconada Sempé

e. 2/9 Nº 97.813 v. 4/9/98

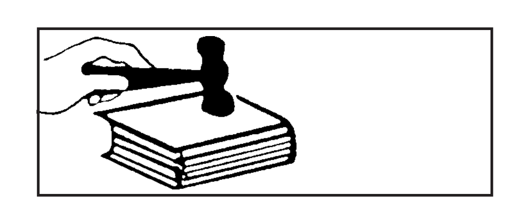
"T"

TRANSPORTES ANDREANI S.A.

Fusión de Sociedades. Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 27 de agosto de 1998, la sociedad TRANSPORTES ANDREANI S.A., con sede social en Suipacha 272/274, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 14692, libro 123, tomo A de SA con fecha 12/12/1997, cuya valuación del activo es de 14.090.700,91 pesos y del pasivo de 10.251.435,79 pesos, ha incorporado por fusión a Andreani Servicios Especiales S.A., con sede social en Suipacha 272/274, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29/08/1997 bajo el número 9558, del libro 122, tomo A de S.A., escritura 121, cuya valuación del activo es de 29.645.688,23 pesos y del pasivo de 17.714.602,54 pesos ambas valuaciones al 31/07/1998. TRANSPORTES ANDREANI S.A. ha aprobado el compromiso previo de fusión por Asamblea Extraordinaria celebrada el 31/08/1998 y Andreani Servicios Especiales S.A. (absorbida) por Asamblea Extraordinaria celebrada el 31/08/1998. TRANSPORTES ANDREANI S.A. modifica su estatuto a los efectos de adecuarlo a las disposiciones de la ley 19.550, aumentando su capital de $ 510.000 a la suma de $ 2.110.000 y unifica su capital social en 21.100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 votos, de 100 pesos de valor nominal cada una. El Directorio

Autorizado - Héctor Braidutti

e. 3/9 Nº 50.471 v. 7/9/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo M. Almeyra hacer saber que tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 22 de septiembre de 1998 a partir de las 9,00 horas en el Salón de la Calle Talcahuano 479 de Capital los siguientes automotores: FORD, tipo sedán 5 puertas, modelo Fiesta CL D/96, motor marca FORD nº SS39843, chasis marca FORD nº VS6ASXWPFSWS39843, dominio AVG-721, secuestro prendario contra Acevedo, Rodolfo Alejandro; Base: $ 6.000.-; Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo GOL GLD, motor marca VOLKSWAGEN nº BEA024774, chasis marca Volkswagen nº 8AWZZZ377VA931657, dominio BQH-380, secuestro prendario contra Ivanoff, Alicia Graciela; Base: $ 7.500.-; FORD, tipo sedán 3 puertas, modelo KA, motor marca FORD nº J4HV022889, chasis marca FORD nº 9BFZZZGDAVB022889, dominio BNK-745, secuestro prendario conta GARRIDO, DAGOBERTO MAURICIO, Base: $ 8.000.-; FORD, tipo sedán 3 puertas modelo KA 1997, motor marca FORD nº J4HV020077, chasis marca FORD nº 9BFZZZGDAVB020077, dominio BUX-470, secuestro prendario contra TRAICO, SUSANA, Base: $ 8.000.-; FORD, sedán 4 puertas, modelo GALAXY 2,01, motor marca FORD, nº UQCO39405, chasis marca FORD, nº 9BFZZZ33ZSP002365, dominio AGH-543, secuestro prendario contra ZELAYES, SEGUNDO ELISEO, Base: $ 6.000.-FORD, tipo Pick-up, modelo F-100 N SUPERCAB 1996, motor marca FORD nº SFEA 11189, chasis marca FORD, nº 8AFB TRL46SJ052410, dominio AVM-854, secuestro prendario contra OVANDO, VICTOR OSVALDO, Base: 10.000.- todos los automotores se exhiben en el estado en que se encuentran en calle Güemes 3365 de Capital, los días 17, 18 y 21 de septiembre de 1998 en el horario de 14 a 17. Condiciones general para los 6 vehículos: Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de que las subastas fracasaren saldrán a la venta pasada 1/2 hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 hs. de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de

transferencia estarán a cargo exclusiva de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 2/9 Nº 97.868 v. 4/9/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 214 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LUIS OSCAR SILVA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 21 de agosto de 1998.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 1/9 Nº 242.823 v. 7/9/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL

Nº 6

Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 de la Capital Federal a cargo de los Dres. María del Carmen Roqueta, Horacio Alberto Vaccare y José Valentín Martínez Sobrino, sito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso de Capital Federal, en la causa Nº 289, caratulada "CABA ESPADA, ANGEL s/ Falsificación de documentos públicos", del registro de estos estrados, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a ANGEL CABA ESPADA, C. I. 14.342.464, a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
Adriana Palliotti, secretaria.
e. 31/8 Nº 241.958 v. 4/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MORESCO PABLO EUGENIO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 3/9 Nº 97.793 v. 7/9/98

Nº 4

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Civil Nº 4 de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaria Unica a mi cargo, hace saber que en los autos "TUCCI, SILVIA VIVIANA c/BARQUI, RAUL OSVALDO s/Privación de la Patria Potestad", Expte. Nº 44.041/95, se ha dictado la Sentencia del siguiente tenor: "Buenos Aires, 12 de febrero de 1998, Y Vistos... Considerando... Fallo: I) Haciendo lugar a la demanda, con costas, en consecuencia decreto la privación de la patria potestad de Raúl Osvaldo Barqui, respecto de su hijo menor Ezequiel Barqui. II) Otorgo la tenencia del menor precedentemente nombrado a su madre. III) Regulo los honorarios de los letrados patrocinantes de la parte actora, Dres. José Juan Roig y Jorge Alberto Funes en las sumas de pesos un mil ($ 1.000) y pesos un mil ($ 1.000), respectivamente, los que deberán abonarse en el plazo de diez días, arts. 1, 6, 8, 10, 37, 38, 47 y 49, Ley 21.839, mod. Ley 24.432. Notifíquese, y a los Sres. Asesor de Menores y Agente Fiscal, en sus Despachos, cópiese, regístrese y oportunamente, archívese. Firmado: Silvio Pablo Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" por el plazo de dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 3/9 Nº 97.934 v. 4/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto notificar por este medio a CLAUDIA ISABEL AVELLAN la resolución de fs. 23 de fecha 27 de agosto de 1997, dictada en los autos caratulados "SPACAVENTO, JUAN c/AVELLAN, CLAUDIA ISABEL s/Desalojo" que tramitan ante dicho Juzgado, en la cual se ha dispuesto que, toda vez que la demandada debidamente notificada, no ha comparecido, se la declara rebelde disponiéndose que las providencias sucesivas le sean notificadas por ministerio de la ley. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 3/9 Nº 97.991 v. 4/9/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ROMANA BESSI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 2/9 Nº 97.604 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta 30 días a herederos y acreedores de HERMITAS TEIJEIRO y TOMAS GARGIULLI en autos GARGIULLI ANGEL MATEO y Otro s/Sucesión Ab Intestato, Fdo. Miguel Angel Grispo, Juez. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
e. 2/9 Nº 97.625 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de DORA SURIJON DE DESSENO, por treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, julio 1 de 1998. Guillermo Valentini, sec.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 2/9 Nº 97.653 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA CAMPANILE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 3/9 Nº 97.782 v. 7/9/98

Nº 45

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAUL JULIO SCARLATO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/8 al 21/8/98, y del 26/8 al 28/8/98.
e. 2/9 Nº 95.915 v. 4/9/98

Nº 47

El Juzgado Civil Nº 47, cita y emplaza a herederos y acreedores de DANDREA ANTONIO BLAS, por el plazo de treinta días, en el Boletín Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 2/9 Nº 97.575 v. 4/9/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUFFILL, EILEEN AGNES. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
César H. Cozzi Gainza, juez.
e. 3/9 Nº 164.038 v. 7/9/98

Nº 107

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OSVALDO di LELLO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires 20 de agosto de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/8 al 31/8/98.
e. 3/9 Nº 97.013 v. 7/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, donde tramitan los autos "BENCKISER COSMETICS ARGENTINA S.A. c/BARBOT DE ALGAÑARAS ALINDA s/Ordinario", notifica a la Sra. ALINDA BARBOT DE ALGAÑARAS que en las presentes actuaciones con fecha 1 de julio de 1998 se ha dictado sentencia condenándola a pagar a la actora la suma de $ 7.652,67 con más los intereses e imponiéndole las costas del proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 3/9 Nº 97.919 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Libertad 533, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a HERIBERTO ALDO MENUTTI y JOSEFINA ELIZABETH RUSSO para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MENUTTI HERIBERTO ALDO y Otro s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 3/9 Nº 97.957 v. 4/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli comunica por 15 días en autos "MULLER, MARIA LUISA c/MARGAB S.A. s/Cancelación", que con fecha 20 de abril de 1998 se dispuso a pedido de MARIA LUISA MULLER, la cancelación de 10 series de acciones ordinarias y al portador emitidas por la firma MARGAB S.A., con derecho a un voto con un valor nominal de australes mil (A 1.000), siendo las mismas serie 11 del Nro. 10.001 al 11.000, serie 12 del Nro. 11.001 al 12.000, serie 13 del Nro. 12.001 al 13.000, serie 14 del Nro. 13.001 al 14.000, serie 15 del Nro. 14.001 al 15.000, serie 16 del Nro. 15.001 al 16.000, serie 17 del Nro. 16.001 al 17.000, serie 18 del Nro. 17.001 al 18.000, serie 19 del Nro. 18.001 al 19.000, serie 20 del Nro. 19.001 al 20.000; todas ellas emitidas en Buenos Aires el 17 de junio de 1991 conforme a los estatutos de la sociedad aprobados por la Inspección General de Justicia con fecha 2 de julio de 1991. Transcurridos 60 días desde la última publicación se autorizará la emisión de duplicados, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/8 Nº 96.587 v. 11/9/98

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos caratulados "PUEBLA FRUCTUOSO s/Pedido de Quiebra por Banco Río de la Plata S.A." cita a PUEBLA, FRUCTUOSO en los términos de la Ley 24.522 art. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista. Fdo. Eugenio Bavastro, Juez.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
El Secretario.
e. 3/9 Nº 50.464 v. 4/9/98

Nº 23

El Juzg. Nac.de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de C.F. comunica por quince días en los autos "PITTE FORD, JOSE s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", a nombre de JOSE PITTE FORD, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C. F., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/9 Nº 163.918 v. 21/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Paraná 386, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BOLOTIN EDUARDO DANIEL y Otros s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza por dos días a EDUARDO DANIEL BOLOTIN, GUSTAVO DAVID BOLOTIN, FERNANDO GABRIEL BOLOTIN y MARCELO FABIAN BOLOTIN a fin de que comparezcan en Secretaría dentro del término de cinco días a reconocer o desconocer las firmas, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva (art. 526 del C.P.C.C.). Fdo. Roberto Raúl Torti, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 3/9 Nº 242.224 v. 4/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 59.199 seguida por el delito de Hurto —artículo 162 del Código Penal— a NOELIA RAMIREZ, cuyo último domicilio conocido era la calle Crámer 2269/65, 2º piso, Dpto. 3 de Capital Federal, donde trabajaba como empleada doméstica, cita y emplaza a la imputada NOELIA RAMIREZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 10 de agosto de 1997. Advirtiendo que no existe en autos domicilio alguno de la imputada RAMIREZ, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a la imputada NOELIA RAMIREZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/9 Nº 243.423 v. 9/9/98

Mónica Atucha de Ares, juez nacional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 58.524 seguida por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido por el art. 89 del C.P. cita y emplaza a MATIAS MOREIRA con último domicilio real en la calle Soldado de la Frontera 943, Piso 1ro. Depto. A. de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 10 de agosto de 1998 ...emplácese al imputado MATIAS MOREIRA por el término de tres días ...librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 3/9 Nº 243.420 v. 7/9/98

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN MOLINA, a estar a derecho en la causa Nº 13.551 que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/9 Nº 243.066 v. 8/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FELIX EDWARD RAMOS MORALES, a estar a derecho en la causa Nº 20.369 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —art. 42 y 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/9 Nº 243.065 v. 8/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PEDRO CARDOZO CORTES —C.I. Nº 9.285.430—, a estar a derecho en la causa Nº 14.677 (S) que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenarse su Captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 3/9 Nº 243.280 v. 9/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 15.248 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE ABEL GOODBAR a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 281 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 1/9 Nº 242.797 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADRIANA MONICA GALLO a estar a derecho en la causa Nº 14.983 que se le sigue por el delito previsto en el art. 42 y 162 del CP. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 1/9 Nº 242.801 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO NICOLAS DONAIRE CORTEZ a estar a derecho en la causa Nº 8572 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del CP a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 1/9 Nº 242.803 v. 7/9/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO ROBERTO RODRIGUEZ y a PAUL BEJARANO CLAROS a estar a derecho en la causa Nº 15.989 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del CP. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 1/9 Nº 242.804 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.128 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ARTURO MARTIN BARRIOS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 1/9 Nº 242.806 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VERONICA ALEJANDRA PONCE a estar a derecho en la causa Nº 15.093 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 y 239 del CP. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 1/9 Nº 242.807 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 13.915 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE AMADO ARIAS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 1/9 Nº 242.814 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RODRIGO FERNANDO MARQUEZ ALVAREZ a estar a derecho en la causa Nº 11.528 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 1/9 Nº 242.815 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.929 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL ALFREDO MORA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 1/9 Nº 242.817 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 13.700 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS CORDOBA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 1/9 Nº 242.818 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FRANCISCO ROSARIO MORALES a estar a derecho en la causa Nº 14.066 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 1/9 Nº 242.820 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HILDA NORMA OLIVERA GUEDES a estar a derecho en la causa Nº 11.663 que se le sigue por el delito previsto en el art. 179 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 1/9 Nº 242.821 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.116 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HIGINIO FERNANDEZ SANABRIA a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 104 y 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 1/9 Nº 242.822 v. 7/9/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA AMELIA VALDIVIEZO SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.032 que se le sigue por Art. 84 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 31/8 Nº 242.525 v. 4/9/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a WALTER NESTOR MAIDANA (con último dclio. conocido en Cnel. Isleños 339, Isidro Casanova, P.B.A., hijo de Marcelo Román Maidana y de Celina Vargas de Maidana, argentino, nacido 21 29/12/60 en Alte. Brown, P.B.A., casado, chofer, D.N.I.: 14.495.071, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 3.848, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: " Buenos Aires, 21 de agosto de 1998. ...cítese a WALTER NESTOR MAIDANA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.
Juan Jose Baric, secretario.

e. 1/9 Nº 242.715 v. 7/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a CARLOS DANIEL DUARTE, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 5594/98 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.

Secretaría Nº 6, 21 de agosto de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 31/8 Nº 242.834 v. 4/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a CLAUDIO SUAYA, (L.E. nro. 7.605.828, con último domicilio conocido en la calle Díaz Vélez 4550, P.B. "2" de esta ciudad) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa nro. 8750/96, caratulada: "N.N. s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nro. 9, 25 de agosto de 1998. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: Buenos Aires, 25 de agosto de 1998. Téngase presente la certificación que antecede y atento a lo que surge de la misma, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.— con el objeto de citar a CLAUDIO SUAYA (L.E. 7.605.828, con último domicilio conocido en la calle Díaz Vélez 4550, P.B. "2"), quién deberá comparecer por ante esta Secretaría dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Fdo. Prs. Gabriel R. Cavallo. Juez Federal. Ante mí. Carlos R. Leiva, secretario.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

e. 1/9 Nº 242.724 v. 7/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a DANIEL GARCIA DEL RIO que deberá comparecer ante este tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, el día 8-9-98 a las 12.00 hs. a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa nro. 1222/94, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 31/8 Nº 242.612 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos no. 11.531/97, caratulada "N.N. s/Uso de Documento Adulterado o Falso (art. 296)", notifíquese mediante edicto al Sr. JOEL FRANCISCO FERREIRA para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración Indagatoria dentro de las 72 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 31/8 Nº 242.611 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en los autos nro. 8668/97, caratulados "CANALES GARAY, MARCO ANTONIO s/Falsificación de Documento Público", notifica a MARCO ANTONIO CANALES GARAY, que por resolución del 19 de agosto pasado se resolvió declarar sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 33 inc. d) de la Ley 20.974, conforme con el art. 336 inc. 3ro. del C.P.P. y haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 31/8 Nº 242.609 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 4302/98, caratulados "REY FERNANDO DARIO s/Falsificación de Instrumento Público y Uso de Documento Falso" - Dte. PASCUARELLI NILDA ELVIRA, notifica a FERNANDO DARIO REY, D.N.I. nro. 18.394.155, nacido el 8-8-1967 en Capital Federal, hijo de Dario y de Elsa Angélica Catoira, que este Tribunal resolvió con fecha 20 de agosto de 1998, sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido en el art. 33, inc. d, de la Ley 20.974, en razón de que el hecho investigado no se cometió, haciendo mención que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 336, inc. 2do. del C.P.P.).

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 31/8 Nº 242.607 v. 4/9/98

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca OMAR RAMON AVILA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 710/96 caratulada "N.N. s/Defraudación", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle rebelde. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal; Ante mí: Javier E. Helou, secretario federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.

e. 3/9 Nº 243.271 v. 9/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. Piso, Capital Federal en la causa Nº 9607/97 caratulada "SEPULBEDA, MAURICIO OSCAR s/Estupefacientes" del Juzgado y Secretaría antedichos cita a MAURICIO OSCAR SEPULBEDA, argentino, soltero, empleado, hijo de Lorenzo Oscar y de María Pérez, nacido en San Rafael, provincia de Mendoza el 10 de mayo de 1977, de D.N.I. Nº 25.536.656, con último domicilio denunciado en White y Zuviría, Manzana C, Casa 266, Capital Federal, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.

e. 3/9 Nº 243.269 v. 9/9/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a RAFAEL MARTIN GONZALEZ MENDOZA, que en la causa Nº 9993/97, caratulada "GONZALEZ MENDOZA, RAFAEL MARTIN y Otros s/Fals. Doc. Destin. a Acreditar ID" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 18 de agosto de 1998. Por recibirlo, téngase presente lo informado por la Seccional 3a. de la Policía Federal Argentina. Asimismo, teniendo en cuenta que RAFAEL MARTIN GONZALEZ MENDOZA es extranjero, y no posee documento nacional de identidad de ninguna índole, resultando imposible la averiguación de un nuevo domicilio al cual cursarle una nueva citación, líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial, a efectos de que proceda a citarlo por intermedio de edictos por el término de cinco días, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado en los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura." Fdo. P.r.s. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal - Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1998.

e. 31/8 Nº 242.476 v. 4/9/98

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, notifica por intermedio del presente a ROMAN LUCAS FLORES lo dispuesto en la causa Nº 8587/96, caratulada "VALENZUELA PAZ, GILBERT y Otros s/Inf. Ley 23.737", en trámite por ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de agosto de 1998, habiendo sido ordenada en autos la declaración testimonial de ROMAN LUCAS FLORES y desconociéndose el actual lugar de residencia del nombrado, cíteselo mediante edictos, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día posterior al de la última publicación; a tal fin, líbrese oficio al Sr. director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación por cinco días del edicto correspondiente". Fdo. Jorge Luis Ballestero. Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría, 25 de agosto de 1998.

e. 3/9 Nº 243.255 v. 9/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Tucumán 1381, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza al señor FINKELBERG, ABRAHAM para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/FINKELBERG, ABRAHAM s/Ejecución Fiscal". Asimismo se le notifica lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de agosto de 1996. Conforme con lo dispuesto por el art. 542 del CPCC líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate por la suma de $ 355.000 con más la de $ 150.000 que se estima para responder a intereses y costas. La intimación impondrá la citación para oponer excepciones dentro del quinto día bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Téngase presente las autorizaciones conferidas. (Fdo.) Susana Córdoba. Juez Federal". "Buenos Aires, 24 de febrero de 1997. Atento lo manifestado, líbrese nuevo mandamiento a los mismos fines y efectos que el anterior al domicilio denunciado. (Fdo.) Susana Córdoba. Juez Federal". "///nos Aires, 23 de junio de 1998. Atento lo solicitado, déjese sin efecto el auto de fs. 159. En consecuencia, publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. (Fdo.) Susana Córdoba. Juez Federal". El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Elida Zamora, secretaria.

e. 3/9 Nº 243.287 v. 7/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en la causa Nº 51.798/98 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDINO AMERICO RODRIGUEZ (D.N.I. 7.058.391), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.) Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Horacio J. Azzolin, secretario.

e. 2/9 Nº 243.248 v. 8/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO GRANERO, titular del D.N.I. Nº 4.786.997, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.).

Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 2/9 Nº 243.327 v. 8/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruíz Ramirez, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE ANTONIO MURGA (D.N.I. 16.894.761), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 29 de septiembre próximo, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1998. Cítese por edictos a JOSE ANTONIO MURGA a prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 29 de septiembre próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar la rebeldía y ordenar su captura... Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruíz Ramírez, Secretaria".

e. 31/8 Nº 241.969 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruíz Ramirez, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN ANTONIO SALAZAR (D.N.I. Nº 22.181.913), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 2 de octubre de 1998 a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.- ... encontrándose reunidos los extremos requeridos por el art. 294 del C.P.P., cítese a JUAN ANTONIO SALAZAR a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia del día 2 de octubre a las 10.00 horas. Atento las constancias que anteceden, notifíquese por edictos la audiencia dispuesta (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".

e. 31/8 Nº 242.573 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a KARIN ZELAYA (D.N.I. 22.872.863), para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 10.606 que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto por la Ley 24.241. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 4 de agosto de 1998 que dice así "Buenos Aires, 4 de agosto de 1998. Existiendo el estado de sospecha que prevé el art. 294 del C.P.P.N. respecto de KARIN ZELAYA, cítese por edictos a la nombrada, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 1 de octubre próximo a las 10.00 horas, el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruíz Ramírez, Secretaria".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

e. 31/8 Nº 241.970 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruíz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO ENRIQUE AGUILAR (D.N.I. Nº 13.348.757) quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 29 de septiembre de 1998 a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.- de un nuevo estudio de las constancias colectadas en las presentes actuaciones, se advierte la existencia del estado de sospecha que prevé el art. 294 del C.P.P., respecto de ROBERTO ENRIQUE AGUILAR. A tal fin desígnase la audiencia para el día 29 de septiembre próximo a las 10,00 horas a efectos de que el nombrado comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, en la fecha fijada. En consecuencia y atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas ... cítese a ROBERTO ENRIQUE AGUILAR por edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruíz Ramírez, Secretaria".

e. 31/8 Nº 242.574 v. 4/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con Sede en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 2º, oficina "215", de esta Ciudad cita por cinco días a RICARDO MUZZIO "...a fin de que el mismo comparezca ante este Juzgado y Secretaría a los efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se señala para el próximo 1º de octubre, a las 11 horas, a la que deberá comparecer, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ser declarada su rebeldía, y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio dirigido al Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Guillermo D. Brugo, Secretario".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 31/8 Nº 242.198 v. 4/9/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 Secretaría Nº del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de la Sra. MARIA CRISTINA ONIS, para que estén a derecho en los autos "ONIS, MARIA CRISTINA s/ Información Sumaria", bajo apercibimiento de lo dispuesto en la última parte del art. 4 de la ley 24.823. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

San Isidro, mayo 21 de 1998.
Claudio Patricio Gentile, secretario.

e. 3/9 Nº 242.620 v. 4/9/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro. Cita y emplaza a RUBEN LUIS ZEBALLOS, C.I.P.F. Nro. 7.362.139, DNI nro. 8.558.689, a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa nro. 237/96 caratulada "ZEBALLOS, RUBEN LUIS por art. 278 del C.P.". ///Isidro, 10 de agosto de 1998... cítese por edictos a RUBEN LUIS ZEBALLOS, a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Esteban Lozada, Secretario Federal".

e. 3/9 Nº 243.244 v. 9/9/98

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a ROBERTO ANIBAL MIGUEL, L.E. Nº 4.595.366, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 848 en la que se investiga una presunta defraudación, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 12 de agosto de 1998.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 2/9 Nº 243.250 v. 8/9/98

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a MARCELO BRUNO ANGELINI, D.N.I. Nº 10.900.236, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 792 Bis en la que se investiga una presunta infracción a la ley penal tributaria, dentro de la 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 14 de agosto de 1998.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 2/9 Nº 243.254 v. 8/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JAVIER PUCCI, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, registrada bajo el nro. 4160.

Lomas de Zamora, 20 de agosto de 1998
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 3/9 Nº 243.256 v. 9/9/98

JUZGADO FEDERAL
AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. MARCELO DANIEL AZPARREN (argentino, divorciado, D.N.I. 20.037.369) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.312 caratulada "Averiguación Inf. Art. 292 C.P. - Bolívar", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber adulterado una cédula de identificación de automotor control Nº 4806878, atribuida al dominio A-009.522, una cédula de identificación de automotor lavada, una libreta de Título de Automotor dominio A-009.522, y un Cheque del Banco de la Nación Argentina C78-518188, correspondiente a la Cta. 11721/00. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, agosto de 1998 ... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín oficial, a MARCELO DANIEL AZPARREN, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 103, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, agosto 20 de 1998.
El Secretario.

e. 2/9 Nº 243.103 v. 8/9/98

JUZGADO FEDERAL
MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a ANGEL SERVIAN, argentino con último domicilio conocido en calle Formosa 3491 de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho, ante el Juzgado Federal Nro. 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. DANIEL R. D. VAZQUEZ en carácter de Subrogante legal, Secretaría Penal Nro. 6 del Dr. Marcelo Alfredo Riquert, en autos Nro. 9415, caratulados: "MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION s/Dcia. Inf. Art. 173 Inc. 2do. C.P.", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 19 de agosto de 1998.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.

e. 1/9 Nº 242.594 v. 7/9/98

Se cita y emplaza a MARCELO OMAR ALVAREZ, argentino, poseedor de D.N.I. Nro. 16.854.040, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente comparezca a estar a derecho, ante el Juzgado Federal Nro. 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nro. 6 del Dr. Marcelo Alfredo Riquert, en autos Nro. 9271, caratulados: "HEREDIA NESTOR H. s/Inf. Art. 33 Inc. 'C' de la Ley 20.974", a fin de prestar declaración testimonial en los autos de mención.

Mar del Plata, 24 de agosto de 1998.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.

e. 2/9 Nº 243.100 v. 8/9/98

JUZGADO FEDERAL
SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber al Sr. DAVID HABIBI SARABI o Sr. NAVID HABISI SARABI D.N.I. Nº 18.749.528, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de recibirle Declaración Indagatoria en Av. Inf. al Art. 292, 2º Párrafo del C.P., en concurso ideal con el art. 135 de la Ley 24.241, dentro del tercer día de ser publicado el mismo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.647/97, Caratulados: "c/HABIBI SARABI, DAVID-Por: Inf/ a la Ley 24.241".

San Juan, 19 de agosto de 1998.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 31/8 Nº 242.490 v. 4/9/98

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber al Sr. DIEGO ENRIQUE FLORES D.N.I. Nº 13.961.828, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que preste Declaración Indagatoria en Av. Inf. al Art. 292 y 296 del C.P. dentro del tercer día de ser publicado el mismo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.297/96, Caratulados: "c/RAMIREZ NICOLAS-Por: Inf/ al Dec. Ley 6582/58 y Av./ Adulteración de Doc. Público-Damnif. Reg. de la Propiedad Automotor Nº 4".

San Juan, 18 de agosto de 1998.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 31/8 Nº 242.479 v. 4/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	19/8/98	EDUARDO NIVEYRO	3	COACCION
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	6/8/98	ARMANDO JARA RIFFO, CHILENO, CASADO, TITULAR DEL CI Nº 7.417.590, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	13/8/98	ALEJANDRO MARCELO MASSUT, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ROBO
5	116	CLAUDIA E. PEKAR	14/2/98	FRANCISCO ARTURO ZAYAS	3	-
5	116	CLAUDIA E. PEKAR	13/8/98	MARCELO SERGIO QUINTANA	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	20/8/98	ANDRES ADRIAN GUTIERREZ	3	Nº 15768/97 - ROBO CON ARMAS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	20/8/98	CARLOS RUBEN NOGUIERA	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	11/8/98	ARIEL ESTEBAN CHOQUE	3	VIOLACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	3/8/98	JULIO ALBERTO SPADA	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	7/8/98	NELIDA CELIA CASAS	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/8/98	MIRTA CLARA TERNENGO	3	Nº 71.470/97 - ESTAFA
19	159	EDUARDO A. D 'EMPAIRE	19/8/98	RAFAEL NOYA (CLASE 1974 O 1976)	5	Nº 74.188/98 - HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	EDUARDO A. D 'EMPAIRE	21/8/98	MIGUEL ANDRES DE CABO	5	Nº 27.136/98 - ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	24/8/98	ELVIRA MARIA ULRICH Y EDUARDO RODOLFO VARELA	3	FALSO TESTIMONIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/8/98	GRACIELA NOEMI ROCA	5	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	20/8/98	RAMIRO MIGEL	3	DEFRAUDACION
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	6/8/98	CARLOS ANIVOLE	5	ESTAFA
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	6/8/98	ALICIA DOS SANTOS	5	ESTAFA
36	123	OSCAR ROMBOLA	14/8/98	RODRIGO SEBASTIAN NAVARRO -DNI 29.937.829-	3	ESTAFA
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	7/8/98	HAYDEE GRACIELA YANOVER DE TAG	5	ESTAFA EN TENTATIVA
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	12/8/98	GUSTAVO JAVIER PEREZ (D.N.I. 25.316.689)	3	-
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	12/8/98	PATRICIA LIA MAQUI -TITULAR DEL D.N.I. Nº 11.990.597-	5	Nº 18.193/98 - DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/8/98	SANTIAGO VOTA, HECTOR DOMINGO MARISCAL, LUISA RAQUEL REQUENA, SERGIO GUSTAVO LUJAN Y CLAUDIO ALBERTO LUJAN	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	18/8/98	SAMUEL MATURANA, TITULAR DEL D.N.I. 92.194.094, DE NACIONALIDAD CHILENA	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	7/8/98	GUILLERMO ROBELLO	5	FALSEDAD IDEOLOGICA
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	10/8/98	ANGEL BONICA	1	Nº 75.779

e. 31/8 Nº 120 v. 4/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	3/08/98	CHIN YONG KIM	5	Nº 20.539 S/LEY 22.415
2	3	LUISA ALBAMONTE	14/07/98	RAQUEL LUCERO	5	Nº 19.949 S/INF. ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	12/08/98	BENITO DANIEL MONZON (D.N.I. Nº 20.098.867)	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
5	9	KARINA ROSARIO PERILLI	13/08/98	OSVALDO MANETTO (DNI Nº 10.306.952)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	11	GUILLERMO D. BRUGO	20/08/98	SERGIO DANIEL TRONCOSO Y CARLOS TRONCOSO	3	ART. 302 DEL C.P.
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	24/08/98	LEONARDO JAVIER NEMENMAN	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	24/08/98	JUAN CARLOS GONZALEZ	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	SEBASTIAN SAL	13/08/98	GUILLERMO BERNARDINO AÑON	3	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	18/08/98	JORGE GONZALEZ, TITULAR DEL DNI Nº 13.088.528, NACIDO EL 24-04-1959 EN CAPITAL FEDERAL, HIJO DE HERMINIO Y DE OLAGA SALATINO, Y DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	4/08/98	CAROLINA F. ENTEBI	30	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	7/08/98	LUIS MAROTTA	30	INF. LEY 19.359

e. 31/8 Nº 122 v. 4/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de SUCESION DE ANTONIO CHECANOVSKI SAICAFI, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Eduardo Oliveto, con domicilio en Viamonte 1464 piso 3ro. Of. 14, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/9 Nº 242.775 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GOLDEN ENGINEERING S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designando ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en Mendoza 3856, Cap. Fed., hasta el día 1º de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) Actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6 y 7 de la Ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 3/9 Nº 243.388 v. 9/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES ALAFIA S.R.L., decretada con fecha 17 de julio de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 8 de octubre de 1998, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 23 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 1/9 Nº 242.730 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de DISFRESH S.R.L., con domicilio en la calle Armenia 1820, de Capital Federal. Se intima a la fallida y a sus administradores que entregue a la Sra. Síndico Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso, "D", de Capital Federal, los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 02 de octubre de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de octubre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 30 de octubre de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados el día 27 de noviembre de 1998 y 05 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el presente Deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/9 Nº 242.728 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LA PEATONAL S.R.L. s/ Quiebra" (Exp. 66.809), hace saber por cinco días que en fecha 14 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra de LA PEATONAL S.R.L. Se ha fijado el día 7 de octubre de 1998, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 22 de octubre de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y podrán contestar las impugnaciones que se formulen hasta el 5 de noviembre de 1998. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 19 de noviembre de 1998, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 21 de diciembre de 1998. El Tribunal ha dispuesto ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/9 Nº 243.317 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica que con fecha 10 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de INSTITUTO MEDICO IME S.A., con domicilio en calle Viamonte 2715, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 5/10/98 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 19/10/98 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 2/11/98 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5º "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 30/11/98 y el día 22/2/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/9 Nº 243.369 v. 9/9/98

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de MANICONE SOCIEDAD ANONIMA, Expediente Nº 66.726. Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º "C" de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 29 de septiembre de 1998, a los efectos de las impugnaciones el plazo será hasta el 13 de octubre de 1998 y para contestar las mismas hasta el día 27 de octubre de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 serán presentados los días 24 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/9 Nº 243.398 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998 se decretó la quiebra de HUGO ERNESTO SIMON, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7 de octubre de 1998 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 21 de octubre de 1998 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 4 de noviembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de diciembre de 1998 y 10 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/9 Nº 243.361 v. 9/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1998, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ARGENCRAFT S.A. con domicilio en Echeverría 1825, piso 12, Departamento "A", Capital Federal. El síndico designado es el contador Manuel Arnaldo con domicilio en Paraná 224, piso 6º, Departamento 22-B, Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 6 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 21 de diciembre de 1998 y el día 4 de marzo de 1999 el informe art. 39 de la citada ley. Publíquese por cinco días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/8 Nº 97.454 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 5 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "GRAF COMPANY S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia", Expte. Nº 85.813 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30/10/98 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Eduardo Simón Aroskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, p. 8º, Of. 54 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14/12/98 y 3/3/99, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 31/8 Nº 242.457 v. 4/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "HAYES Y ESCUDERO LAMIMETAL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 66.814, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/98, en el horario de 15:30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 31/8 Nº 242.508 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "APESTEGUY JOSE MARTIN s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Bondar Sergio Luis)", Expte. Nº 59.149, con fecha 14/8/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vicente Carlos A., con domicilio en Corrientes 2166, 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 31/8 Nº 242.512 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRANSFER EXPRESS S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x VALLEJO, GUSTAVO CESAR)", expte. Nº 57752, con fecha 10 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Panitch Diana, con domicilio en Corrientes 1250 6º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/9 Nº 242.720 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días el decreto de quiebra de TAMBURO, LUIS ALCIDES, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Horacio Saraco, con domicilio en calle

Gurruchaga 487, Piso 14º "47", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de Septiembre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 05 de noviembre de 1998 y 18 de diciembre de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 2/9 Nº 243.003 v. 8/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de GRUPO DEL NORTE S.A. designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (776-0313/772-7795), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/11/98 y 15/2/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el present dice: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Francisco J. Carrega, secretario.

e. 31/8 Nº 242.527 v. 4/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de REY RICARDO ALFREDO cuyo síndico es el contador Juan M. Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle José Hernández 2564, piso 1º A de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Viviana C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 31/8 Nº 242.555 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BUROTTO Y ASOCIADOS S.R.L., cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 6 "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/9 Nº 242.767 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DELLA NINA ALVARO s/Quiebra". El síndico designado es Scravaglieri Alberto E., con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16 de noviembre de 1998. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/9 Nº 243.367 v. 9/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "FIRELAND SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Mercantil Liquidatorio", con fecha 10/6/97 se decretó la quiebra de FIRELAND S.A. Se fijó plaza hasta el 14 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 25/11/98 y 3/2/99, respectivamente. El síndico designado es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, Oficina "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Eduardo Ferrari, secretario.

e. 31/8 Nº 242.517 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SIMONE MARIO en el que se ha designado síndico a Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento 1183, Piso 8, of. 27/28, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 31 de diciembre de 1998 y 10 de marzo de 1999 respectivamente, habiéndose fijado el día 17 de mayo de 1999 a las 9:30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 1/9 Nº 97.711 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "GUIDO CARLOS ALBERTO s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 64.384, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1998, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO GUIDO (LE 4.164.156). El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672 —Piso 5º— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de diciembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/9 Nº 243.324 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "ROLDAN RICARDO NELSON s/Quiebra" Expte. Nº 62.680, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de RICARDO NELSON ROLDAN, DNI 18.278.309. La Síndica designada en autos es Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 —Piso 7º— Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23 de diciembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/9 Nº 243.321 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal comunica que en los autos: "TRECENAVE S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", se ha dispuesto a llamar a mejora pública de oferta de la propuesta de compra de barcazas introducida por la firma Fluar S.A. conforme lo determina el art. 205 inc. 4º de la ley 24.522. Los artefactos navales e importes ofertados y a mejorar son los siguientes, indicándose en primer lugar su denominación (TN) y luego su matrícula: a) (801-5284) U$S 10.000; b) (802-5285) U$S 10.000; c) (803-5280): U$S 10.000; d) (805-5300): U$S 10.000; e) (1157-5522): U$S 15.000; f) (1158-5523): U$S 15.000; g) (1164-5647): U$S 15.000; h) (1166-5531): U$S 15.000; i) (1169-5534): U$S 15.000; j) (1170-5648): U$S 15.000; k) (1181-5735): U$S 15.000; l) (1185-5728): U$S 15.000; ll) (1189-5723): U$S 15.000; m) (1191-5725): U$S 15.000; n) (1501-5411): U$S 20.000; ñ) (1502-5412): U$S 20.000; o) (1503-5413): U$S 20.000; p) (1504-5414): U$S 20.000; q) (1505-5415): U$S 20.000; r) (1506-5416): U$S 20.000; s) (1604-5731): U$S 15.000; t) (1801-5743): U$S 15.000; u) (1802-5744): U$S 15.000. Asimismo se llama a mejorar las ofertas introducidas por los Sres. Marta Pecoraro y/u Omar Néstor Maciel respecto a tiún automotores marca Ford. F-100 Dominios C.1.144.518 y C.870.218 con la base de U$S 800 c/u. y por Daniel Darío Sobel en cuanto a 2 motores marinos GM 16-278 A-HP1800/RPM800, Nros. de Serie 14271 y 14272, con la base de U$S 5.000 c/u. Condiciones: Los bienes referenciados, se enajenan en el estado físico y jurídico en que se encuentran, asumiendo los oferentes la carga de su búsqueda, reflotamiento si corresponde traslado, regularización administrativa y responsabilidad total a partir de su adjudicación extremo que se pondrá en conocimiento de la Prefectura Naval Argentina y entes pertinentes, encontrándose las tramitaciones y diligencias que ello irrogue por cuenta y a cargo exclusivo del comprador, sin derecho a reclamo alguno. Presentación de ofertas: Hasta el día 24 de septiembre de 1998 a las 9 hs. en la sede del Tribunal sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º of. 710. Apertura de sobres y modalidad de audiencia: El acto comenzará a los 30 minutos del cierre de recepción de las ofertas en la Sala de Audiencias ubicada en la dirección preindicada, procediéndose a la apertura de los sobres y en caso de existir coincidencia en la oferta, respecto de uno o más bienes, en el mismo acto se convocará a su mejora entre los proponentes que las hubieren formulado, no pudiendo ser ésta inferior al 5% de la que le precede. Formas a observar en las ofertas: Estas deberán presentarse en sobre cerrado, que en su parte exterior contendrá solamente la carátula del juicio y en su interior la siguiente información y documentación: 1) Nombre, profesión, edad, documento de identidad del proponente, si se tratara de persona física. En caso de entes ideales, se adjuntará copia certificada del contrato social y sus modificaciones, debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas; 2) En todos los casos se denunciará el domicilio real o social y se constituirá un procesal dentro del radio del Juzgado, 3) Se denunciará la situación frente al IVA y el número de cuit; 4) El original de la boleta de depósito en garantía de la oferta y 5) El precio ofrecido. Compra en comisión: Exclúyase la posibilidad de compra en comisión. Garantía: Todo proponente deberá prestar una equivalente al 50% del valor ofertado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de buenos Aires, Suc. Tribunales y en la cuenta de autos y a la orden de este Juzgado y Secretaría, la cual se perderá en el supuesto de no integrarse el saldo de precio en la forma que se indicará. Resolución de adjudicación: Aprobada la adjudicación, el saldo de precio se abonará dentro de los 20 días mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en la cuenta de estos obrados y a la orden del Tribunal. Su incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, con pérdida de la garantía a favor de este proceso falencial, pasando a ocupar el primer lugar la oferta inmediata inferior. Los importes de las ofertas no adjudicadas se devolverán dentro de las 72 hs. de dictada la resolución de adjudicación, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial. Para mayor información se podrá consultar al síndico, contador Emilio Giacumbo en Corrientes 1250 piso 11 "E" de esta ciudad - Telfs. 382/9439 y 382/5349. Publíquense edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín de conformidad en lo pertinente con lo dispuesto por el art. 205 inc. 4º ley concursal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/9 Nº 164.212 v. 4/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de D'ALESSANDRO DE CORDIVIOLA, SILVANA FRANCA con fecha 17 de julio de 1998, en la cual se ha designado síndico al contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 7 de diciembre de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 22 de febrero de 1999. Designar el día 5 de febrero de 1999, a las 12:00 hs., para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberá concurrir la fallida y el síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a la fallida, y a los terceros a que entreguen, en el término de 24 horas, los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.

Claudia Raisberg, secretaria.

e. 31/8 Nº 242.463 v. 4/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CAPELLUTO HNOS. Y CIA. S.C.A s/Quiebra", Expte. Nº 70.236/98, en los que se ha declarado la quiebra con fecha 15 de julio de 1998 a

CAPELLUTO HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, con fecha 23/4/1962, bajo Nº 240, Folio 207, Lº 237 de Contratos Públicos (S.C.A.), habiéndose designado síndico al ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio legal en Cafayate 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29/10/1998 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 11/12/1998 y 24/2/1999 respectivamente. Se intima a la sociedad fallida y a sus administradores, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Deberá entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. b) Comparezca la fallida y sus administradores a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 3 de febrero de 1999, a las 11 horas, en la sede del Tribunal. c) Se prohíbe a los terceros a hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. d) Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley Nº 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme Art. 273, Inc. 8), Ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 31/8 Nº 242.616 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de Capital Federal, comunica por cinco días que el día 3 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de PASCUAL BATTISTA, D.N.I. 11.282.938, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador César Stock, con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149, P.B., Dto. "C", hasta el día 7 de octubre de 1998, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 19 de noviembre de 1998 y 3 de febrero de 1999 respectivamente; citando a la fallida y convocando a audiencia de explicaciones para el día 25 de noviembre de 1998 a las 11 hs.; ordenando al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 1/9 Nº 242.773 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría 18 del suscripto con asiento en Diagonal R.S. Peña 1211, planta baja de Capital Federal comunica que se ha decretado la quiebra de EL CONSTRUCTOR S.A. inscripta bajo el Nº 1419 del F. 254 Libro 55 Tomo A de Sociedades Anónimas. Se ha designado síndico al contador Jorge Ottone con domicilio en Juncal 1695 piso 3 C de Capital Federal. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 19 de octubre de 1998. La sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 35 conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. el 1 de diciembre de 1998 y el informe del art. 39 de la ley 24.522 el 11 de febrero de 1999, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del Fuero y que dentro de los 7 días de vencimiento del período de observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre el que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual (art. 35 L.C.). Se fija el día 16 diciembre de 1998 para el dictado relativo al recálculo de los créditos verificados. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de febrero de 1999 a las 11:00 hs., a la que deberá concursar al Síndico. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. La publicación del presente se hará sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 89 LC.).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 2/9 Nº 243.069 v. 8/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días en la quiebra de "IWANOW RAUL ALFREDO" que se ha fijado nuevo período informativo, comunicándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 25 de septiembre de 1998 ante el síndico cdor. Esnaola Adriana con domicilio en la calle Av. Leandro Alem 790, segundo piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y/o no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 9 de noviembre de 1998 y 22 de diciembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "IWANOW RAUL ALFREDO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 31/8 Nº 242.472 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Félix Blastre, sito en Callao 635, P. 1º, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que con fecha 27-05-98 se declaró abierto el concurso preventivo de PIPERNO, NIDIA MARTA, DNI. 4.712.955, siendo designado Síndico la Dra. Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en Uruguay 872, Piso 4º, Dto. "16", a quien hasta el 02-10-98 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Se consigna asimismo las siguientes fechas: 16-11-98 (art. 35 LC); 31-12-98 (art. 39 LC); 08-04-99, 9,30 hs. audiencia informativa art. 14 inc. 10º LC y vencimiento período exclusividad 15-04-99.

Buenos Aires, agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/9 Nº 50.377 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "RUBEN CHARLIN", la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1594, 7 piso "J", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de noviembre de 1998 y el general el día 16 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que el en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los Arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 2/9 Nº 243.011 v. 8/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Capital Federal, en autos: "FEMIA, DOMINGA AZUCENA s/Concurso Preventivo" comunica que la audiencia informativa se celebrará el 11/03/99 a las 11 hs. Publpíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 1/9 Nº 97.647 v. 7/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, en los autos: "STEMOS S.A.I.I. y F. s/ Quiebra" Expte. Nº 63.739, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998, se decretó la quiebra de STEMOS S.A.I.I. y F. Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 19 de septiembre de 1961, bajo el Nº 1811, Folio 525, Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Alsina Nº 1439 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287, Piso 8º, Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23 de diciembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/9 Nº 242.799 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Infrascripto, sito en Av. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "EMEDE INSTALACIONES S.A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 60.330), con fecha 29 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra, de la sociedad EMEDE INSTALACIONES S.A., y ha sido designado Síndico, el Contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio constituido en Uriburu 578, 4º, "19", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 1998. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de noviembre de 1998 y 20 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico dentro de las 72 horas todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder, entregar al Síndico dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/9 Nº 242.781 v. 7/9/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/7/98, en los autos caratulados COMPAÑIA ARGENTINA DE VALVULAS S.A. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA DE VALVULAS S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mugica, Juan Ramón, con domicilio en la calle Libertad 370 2º Piso "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 2/9 Nº 243.072 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4/8/98, en los autos caratulados BEN, EUGENIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BEN, EUGENIO (LE 7.600.978), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la Av. Córdoba 1247, 5º Piso Dto. I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 2/9 Nº 243.071 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/8/98, en los autos caratulados BENMUYAL, ALBERTO ANDRES s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BENMUYAL, ALBERTO ANDRES (LE 5.098.332), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Albite, Lydia Elsa, con domicilio en la calle Tacuari 119, Entrepiso Of. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 2/9 Nº 243.070 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alber-

to Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/7/98 en los autos caratulados TRAFITEC S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TRAFITEC S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Albacete, Carlos Eduardo, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º P. Of. "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/9/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, de 1998.

Federico Güerri, secretario interino.

e. 2/9 Nº 243.046 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/8/98, en los autos caratulados THE SALES CHANNEL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de THE SALES CHANNEL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Los síndicos designados en las presentes actuaciones son los contadores Juan Jorge Chari, Carlos Nicolás Molinete y Enrique Jorge Szechter , con domicilio en la calle Av. Corrientes 2817, 2º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 2/9 Nº 243.044 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del doctor Federico A. Güerri, sito en Callao 635 piso 2º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "URCELAY JUAN CARLOS s/ Concurso Preventivo" Expediente Nº 73182, que con fecha 11 de agosto de 1998 se ha resuelto dejar sin efecto la quiebra dictada y declarar la conversión del proceso en concurso preventivo respecto de Juan Carlos Urcelay, designándose Síndico al doctor Esteban Folino, con domicilio en Carlos Pellegrini 465 piso 5 Oficina 40 de la Capital Federal, y fijándose el plazo hasta el 22 de octubre de 1998 para que los señores acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.

Federico Güerri, secretario.

e. 3/9 Nº 164.187 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 P: 2, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "MARANGOS HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 55093/98, designándose síndico al Contador "Estudio Molinete, Chari y Szechter & Asoc.", con domicilio en Avda. Corrientes 1278 P. 1 "A", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 13/10/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/11/98 y 08/02/99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 14/05/99 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 3/9 Nº 98.033 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/07/98, en los autos caratulados DURAND, JOSE MARIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DURAND, JOSE MARIA (DNI. 10.141.163), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art.11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso "40", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/09/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Federico Güerri, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/8 al 24/8/98.

e. 3/9 Nº 240.371 v. 9/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "PARODI, JUAN VICTOR s/Concurso Preventivo", que el día 19 de agosto de 1998 se resolvió decretar la apertura del concurso preventivo de garante en los términos del art. 68 de la ley 24.522, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28-9-98, ante el Síndico designado, Cont. Edgardo J. Brodersen y Asociados, en su domicilio de la Av. de Mayo 769, piso 4º, oficina "36". El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.552 el día 10-11-98. El informe general previsto en los arts. 39 y 67 párrafo tercero, que será único para el concursado, las sociedades garantizadas Compañía de Transportes Héctor M. Falbo S.A., Fasal S.A. y Quimpetrol. S.A., y los garantes Héctor M. Falbo y María Cristina Salamida de Falbo, será presentado por el síndico el día 24-11-98. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 1/9 Nº 97.548 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de agosto de 1998 en los autos caratulados "MATRIMECA SAICA s - Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MATRIMECA SAICA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es la contadora Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Avda. Rivadavia 3356 1º Cuerpo Piso 8º Of. "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos, fijándose el día 21 de diciembre de 1998 para la presentación del informe art. 35 L.C. y el día 4 de marzo de 1999 para la presentación del informe general. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/9 Nº 243.062 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 2do., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1998, se decretó la quiebra del Sr. "FARIAS, OMAR EDGAR", D.N.I.: 4.066.808 con domicilio en la calle Río de Janeiro 9, Piso 13 "A" de la Capital Federal, nacido en San Rafael Mendoza el 9/1/31, hijo de Ernesto y Concepción Palmieri, en fecha 11/8/98, en la cual se designó síndico Contadora, a la Sra. María Marcela Porolli, con domicilio en la Av. Caseros 3809 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ., los días 27 de noviembre de 1998 y 10 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. en cuanto a su remisión al Art. 11 Incs. 2do., 3ro., 4to. y 5to. y en su caso 1ro., 6to. y 7mo. del mismo cuerpo normativo. Se cita al mencionado, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 29/9/98, a las 10,00 hs. — Fdo. Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur secretario.

e. 2/9 Nº 243.055 v. 8/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BELLO NICOLAS ALBERTO decretada con fecha 12/08/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia R. Romeo, con domicilio en Paraná 425 Piso 6º "2", hasta el día 29/10/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/9 Nº 243.237 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NUÑEZ ALFREDO ANTONIO decretada con fecha 10 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3ro. A, hasta el día 16 de octubre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/9 Nº 243.238 v. 9/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 25 de junio de 1998 se decretó la quiebra de EISI S.A. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 18 de septiembre de 1998 (art. 88 in fine), el día 2 de noviembre 1998 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 15 de diciembre de 1998 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/9 Nº 242.701 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, desempeñada por el Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica que con fecha 12 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "INDUVET S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 32.183 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27 de octubre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Federico Popovsky, con domicilio constituido en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A" de la Capital Federal, los títulos justificativos de su créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 5 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1998 y 22 de febrero de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/9 Nº 243.263 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "PINFRUTA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Zafra 1999" que se ha dispuesto llamar a licitación para la adjudicación de la fruta en árbol correspondiente a la cosecha del año 1999, existente en la totalidad de las quintas propiedad de la fallida, en un todo de acuerdo al pliego aprobado por el Tribunal y en base al que deberán realizarse las ofertas. Estas deberán ser dirigidas a este Tribunal conteniendo los siguientes datos: 1) Nombre o razón social del oferente acreditando fehacientemente mediante copia de documento o contrato social/estatuto según corresponda. 2) Domicilio real. 3) Domicilio constituido. 4) Precio ofrecido y condiciones de pago. 5) En la oferta se incluirá una garantía del 10% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y como correspondiente a estas actuaciones, cuya constancia deberá acreditarse mediante la boleta pertinente. Las presentaciones de las ofertas

serán admitidas hasta el día 11 de septiembre de 1998 a las 12.00 hs. en la sede del Juzgado. La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 15 de septiembre de 1998 a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal y será llevada a cabo con intervención de la Actuaria, la presencia del Síndico, de los oferentes que hubieren participado y con la intervención de un martillero que será designado por el Tribunal y a quien corresponderá un honorario de $ 5.000.- a cargo del adjudicatario. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos, numerándoselos para su posterior identificación. Una vez abiertos la totalidad de los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas ofertas que se adecuen a lo dispuesto en el presente auto, se procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a mejorarla, siguiendo el orden de su presentación. La eventual puja entre los participantes no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) de la última oferta propuesta. Previo al acto de la adjudicación se dará vista a la Sindicatura para que en el término de cinco días emita opinión al respecto, debiendo establecer el orden que a su juicio obtuvo cada una de las ofertas presentadas. La devolución de las garantías será dentro de los diez días corridos desde que quede firme la adjudicación. La correspondiente al adjudicatario será tomada como parte de pago del precio ofrecido. El pliego podrá ser retirado por los interesados de las sedes de Pinfruta S.A. de Concordia, Entre Ríos, Saladas Corrientes y San José Misiones así como del domicilio del Síndico Dr. Manuel Ferreira sito en la calle Lavalle 1710, piso 3º "6", Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/9 Nº 164.336 v. 4/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 16/7/98 se ha decretado la quiebra de SUDDENLY S.A. inscripta en la I.G.J. el 21/12/94, bajo el Nº 13.436 del Libro 116, Tomo A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de septiembre de 1998 presenten al síndico Ruskolekier Alberto, con domicilio en la calle Montevideo 681, 3º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SUDDENLY S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 31/8 Nº 242.560 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/8/98 se ha decretado la quiebra de REIAGRICOLA S.A. (Inscripta bajo el Nº 4062 del Fº 26 Lº 69 Tomo A de S.A. con fecha 10 de septiembre de 1969), intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de noviembre de 1998 presenten al síndico Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, piso 14 "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "REIAGRICOLA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 31/8 Nº 242.561 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Cap´. Fed., comunica por 5 días en autos: LAURIA HECTOR JULIAN s/Concurso Preventivo que con fecha 11/8/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de HECTOR JULIAN LAURIA, L.E. 6.257.772 con domicilio en Garay 3401 Cap. Fed. Síndico: Angel de Mendonca con domicilio en Adolfo Alsina 756 piso 9º dpto. B Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8/10/98.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Víctor Vivono, secretario.

e. 1/9 Nº 163.923 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: ESPELTA S.A. s/Concurso Preventivo que con fecha 11/8/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de ESPELTA S.A. con domicilio en Garay 3401 Cap. Fed. Síndico: Angel de Mendonca con domicilio en Adolfo Alsina 756 piso 9º dpto. B Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8/10/98.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Víctor Vivono, secretario.

e. 1/9 Nº 163.924 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-08-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de PAPELERA GENERAL BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 2682 del Fo. 309 Lo. 81 Tomo A de S.A. con fecha 3 de julio de 1970), haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Larrea 785 Piso 14º "A" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PAPELERA GENERAL BELGRANO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/9 Nº 243.233 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-08-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de PAPELERA MAROTTA SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 1295 del Lo. 86 Tomo A de S.A. con fecha 5 de mayo de 1977), haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Larrea 785 Piso 14º "A" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PAPELERA MAROTTA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/9 Nº 243.236 v. 9/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de LOPRESTI, JORGE CARMELO, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 03 de noviembre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de diciembre de 1998 y 01 de marzo de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/9 Nº 243.289 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ARTELUX AMERICANA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 26.238, el 17 de julio de 1998 se decretó la quiebra de ARTELUX AMERICANA S.A., inscripta ante la inspección general de justicia el 2/10/67 bajo el número 2870, Folio 219, del Libro 63, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Uruguay 115, piso 1º, Dto. B, Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentará los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de noviembre de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de diciembre de 1998 y 12 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 Cód. Proc. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/9 Nº 243.064 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados FLINT ALASDAIR RONALDO s/Quiebra Expte. Nº 28.982, hacer saber que con fecha 11 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de FLINT ALASDAIR RONALDO, con domicilio en la calle Arcos 2551 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453 Piso 8º of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 17 de noviembre de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 1 de febrero y 16 de marzo de 1999 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima al fallido como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/9 Nº 243.281 v. 9/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de EDICIONES ALFA S.R.L. Los sres. acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de noviembre de 1998 ante el síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de diciembre de 1998 y 2 de marzo de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. Rodolfo Ernesto López Dotti, José Ignacio Alejandro Vergara, y Rubén Oscar Elías que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 1/9 Nº 242.795 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/08/98, se decretó la quiebra a CAETANO DE JESUS, CESAR, D.N.I. Nº 92.872.133, con domicilio en la calle Avda. Santa Fe Nº 1780, piso 12, oficina "1204", de esta ciudad, en la cual se designó síndico contador al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, planta baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/10/98, en el horario de 15 a 18 horas. El sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/11/98 y 03/02/99, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de el síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 1/9 Nº 242.711 v. 7/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de "CARLOS GIBAUT SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 2 de febrero de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 16 de marzo de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 30 de marzo de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106

L.C. Intímese a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/9 Nº 242.702 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma LOMA HERMOSA TRANSPORTE S.A. Se ha designado síndico al contador Javier Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 23 de octubre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 2 de diciembre de 1998 y el informe general el día 15 de febrero de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aun no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese a los señores Pablo Pizzo, Carlos Alfredo Dumont, Norberto Compatore y Roberto Marcial García a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 17 de setiembre de 1998 y supletoriamente, la del día 28 de setiembre de 1998, ambas a las 10,30 horas, bajo la prevención que en el segundo caso serán traidos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el artículo 102 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 1/9 Nº 242.764 v. 7/9/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25-8-98 se decretó la quiebra de "EDICIONES DOCENTES ARGENTINAS S.R.L.", cuyo síndico actuante es el contador Armando Pascale quien constituyó domicilio en Uruguay 390, piso 19 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-10-98. El art. 35 LC. vence en fecha 01-12-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15-02-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 1/9 Nº 242.825 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VECHEM S.A. el día 18 de agosto de 1998. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concurso los días 3 de diciembre de 1998 y 16 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/9 Nº 243.380 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RIOQUEN S.A. el día 18 de agosto de 1998. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Uruguay 467 1º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concurso los días 3 de diciembre de 1998 y 16 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/9 Nº 243.386 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TAIRA JULIO CESAR el día 18 de agosto de 1998. El Síndico designado en autos es Eva Malvina Gorsd con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º piso "2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concurso los días 23 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/9 Nº 243.383 v. 9/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ROJO, MARIA LAURA s/Quiebra" el decreto de quiebra de MARIA LAURA ROJO, DNI: 16.895.246, con domicilio en Quirno 259, PB "B", Capital Federal. Intímase a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C. entregue al síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 hs. y para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Quedan prohibidos hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se fija el día 16 de septiembre de 1998 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 29 de octubre y 11 de diciembre de 1998 para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/9 Nº 242.800 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CRAWLER S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 33.400, el 15 de julio de 1998 se decretó la quiebra de CRAWLER S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 17/06/92, bajo el número 5241, del Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 3º dto 145, Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de octubre 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de diciembre y 9 de febrero de 1998/99 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/9 Nº 242.746 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días el decreto de quiebra de MARIAM, HUGO OSCAR, DNI 8.486.805, domiciliado en Av. Rivadavia 1877, 8º "B" Capital. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 28/9/98, en las oficinas del Síndico designado Cr. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C" Capital. El informe del art. 35 se presentará el 16/11/98 y del art. 39 el 30/12/98. Prohíbese a terceros todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC; a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión a art. 11, inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso 1, 6 y 7 y a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/9 Nº 243.086 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "HACHUR, CARLOS ALBERTO", el Síndico Contador Rafael Norberto Federico, domiciliado en la calle San Martín 793, piso 1º "A", de Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 3 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 16 de diciembre de 1998 y el día 25 de febrero de 1999 respectivamente. Ordenase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado de gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/9 Nº 243.063 v. 8/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "GAYOSO, JUAN s/Concurso Preventivo", con fecha 5 de agosto de 1998 se Decretó la apertura del Concurso Preventivo de JUAN GAYOSO DNI Nº 4.887.102 domiciliado en Av. La Plata 1051/7 1º P. "B" Capital Federal. Verificación de créditos Art. 32 LC hasta el 27/11/98. Observaciones e Impugnaciones Art. 34 párr. 1º LC hasta el 14/12/98. Copia de las impugnaciones Art. 34 párr. 2º LC hasta el 16/12/98. Presentación Informe Individual Art. 35 LC el 10/2/99. Resolución por la procedencia y alcance de las solicitudes de Acreedores Art. 36 LC el 24/2/99. Propuesta art. 41 LC el 10/3/99. informe general Art. 39 LC el 24/3/99. Categorización Art. 42 LC el 21/4/99. Audiencia Informativa Art. 14 Inc. 20 el 2/7/99 a hs. 10,00. Síndico designado Dr. Mario Hugo Lungarini domicilio Suipacha 576 5º P - "3" Capital Federal. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/9 Nº 97.956 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos JAWOR, ENRIQUE JOSE s/Concurso Preventivo de acreedores, que se ha fijado el día 15 de septiembre de 1998 a las 10 hs. para celebrar la audiencia dispuesto a por el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/9 Nº 97.889 v. 9/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Sect. Nº 49 de Cap. Federal, hace saber la apertura de concurso preventivo de acreedores de ARCO DE ORO S.A., fijándose plazo hasta el 26/10/98 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Battiato, Quinteros y Asociados, en calle Viamonte 1546, 9 piso Of. 904 Cap. Federal. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 7/12/98 y 18/2/99 respectivamente. El Tribunal se expedirá el 22/12/98 en los términos del art. 36 L.C. y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 9/6/99, y señálase la audiencia informativa para el 2/6/99 a las 9,30 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 2/9 Nº 97.838 v. 8/9/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 40, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "TRAPALO S.A. s/Quiebra", que con fecha 15 de julio de 1998 se ha dictado resolución decretando la quiebra de TRAPALO SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 7 de diciembre de 1978 al Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º Of. 6 de Capital Federal. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de septiembre de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998 respectivamente.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Luis Palomino, secretario.
e. 2/9 Nº 243.095 v. 8/9/98

3ER. JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE GRAL. ALVEAR - MENDOZA

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, en autos Nº 23.130, caratulados: "ALFA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", y a fs. 1246 y vta. dispuso lo siguiente: "General Alvear, Mza., agosto 21 de 1998. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Prorrogar el período de exclusividad en treinta (30) días hábiles judiciales, en consecuencia, venciendo el día cinco (5) de octubre de 1998 (Cfr. art. 43 de la Ley 24.522). — 2º) Fijar el día veintiocho (28) de setiembre de 1998 a las nueve horas, para que se lleve a cabo la audiencia informativa. (Cfr. art. 45 Ley 24.522). — 3º) Ordenar la publicación por edictos, de lo precedentemente dispuesto, por la cantidad de cinco (5) días en los diarios "Uno", La Nación y en los Boletines Oficiales de la Nación y de la Provincia de Mendoza (Cfr. arts. 27 y 274 Ley 24.522). — Notifíquese y cúmplase. — (Fdo.:) Dr. José Saponara - Juez".
Juan Ernesto García, secretario.

e. 2/9 Nº 164.018 v. 8/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/9/98 - Vence: 4/9/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/08/98	OSCAR EDUARDO CAFFARO	97693
1		FEDERICO CAUSSE	18/08/98	JULIO HORACIO GOMEZ	163936
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/08/98	JOSEFA AURORA AYALA	97655
3		MARCELA L. ALESSANDRO	24/08/98	PERLA AIDA CWIECZKIENBAUM	97674
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/07/98	GRACIELA BEATRIZ LATAGLIATA	97556
6	U	SILVIA CANTARINI	24/08/98	SUSANA ISABEL WILLIAMSON DE BERTHOLD	97576
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/98	JOSEFA MARIA PEREZ	97554
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/08/98	ISABEL CROCCO	97614
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/08/98	RUSSO, SEBASTIAN RAMON	97551
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/08/98	CRISTINA MAXIMA VILLALBA	9756
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/08/98	BEATRIZ FORNES	97626
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/08/98	FABIO MIGUEL SOFFER	97672
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	13/08/98	TERESA DE FILPO	97622
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	21/08/98	ANA CRISTINA SOBERON	97611
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	14/08/98	ERNESTINA ABT	97623
22	43	FERNANDO L. SPANO	25/08/98	SANTIAGO PEREZ	97552
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/08/98	HAYDE DORA REBOLINI	97677
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/08/98	LEONARDO ANTONUCCIO	97712
27	U	ROBERTO PARRILLI	19/08/98	ANTONIO HIPOLITO ESPOSITO	97648
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/08/98	ISABEL RELES	97685
34	U	JOSE MARIA PEREZ	11/05/98	CLARA ESTHER GRANATTO	97613
34	U	JOSE MARIA PEREZ	24/08/98	RAFFAELE, MARIA ANTONIA	97650
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/08/98	MARIA ROGELIA OTAROLA	97585
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/03/98	JUAN JOSE COUTOUNE	97586
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/08/98	SEGUNDO GERARDO SAIZ ARADO	97639
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/08/98	VALENZUELA JORGE RODOLFO OPORLINO	97560
40		CARLOS E. ANTONELLI	20/08/98	RENE MELGAR	163878
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/08/98	ANTONIO KITIC	97559
45	U	MARISA S. SORINI	25/08/98	NORMA SOTO	97651
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/08/98	RAUL OTERO	97630
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/08/98	AIDA CHORNOBROFF vda. de ZALIS	97661
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/08/98	CARLOS ALFREDO OLIVERI	163825
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/05/98	FILOMENA SARUBBI	97643
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/05/98	EMILIO VILARIÑO	97644
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	26/08/98	TERESA MAGDALENA ZAPATELLA	97562
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	16/07/98	ANIBAL MARIANO GONZALEZ	97612
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	24/08/98	LEONTINA MARGARITA PRIETO	97564
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/08/98	VIDAL ANTONIO ALVARO	97680
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/08/98	GUILLERMO VAZQUEZ	97686
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/08/98	ROSA AMALIA DAIREAUX	97606
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/08/98	DOROTHY JEAN VIGNOT	97627
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/08/98	GERARDO LASTRA ALLENDE	97549
61		EDUARDO JOSE GORRIS	20/08/98	MAURICIO DINER	97579
61		EDUARDO JOSE GORRIS	3/08/98	BUGGE, LUISA	97605
63	U	JORGE E. BEADE	10/07/98	RODOLFO OSVALDO STURLA	97654
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/06/98	RICARDO DE SOUZA MARCAL	97658
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/08/98	VITULLI FLORINDA MARIA	97557
69		CLAUDIO O. SCLINKN	18/08/98	MARIA FELISA ANA BREGLIA	97589
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/08/98	ERNESTO SATTI	97624
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/08/98	ALFREDO GUILLERMO CARLOS RABE	97584
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	12/08/98	ALDAVE ROSALIO SILVANO y SANGIOVANNI NELLY DELIA ANA	97640
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/08/98	TERESA MARIA REDELICO	97687
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/08/98	HECTOR GREGORIO FARIAS y MARIA CORINA MANSILLA	163803
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	24/08/98	MARIA VIRGINIA COMEGLIO	97563
80		CARLOS N. COLACIOPPO	24/08/98	AMADO PEDRO DIB	97603
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	7/08/98	RUBEN ANGEL CACHAZA	97678
94	U	EDUARDO PARODY	11/08/98	MARIA FELISA BUSTAMENTE	97676
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/08/98	PALLADINO JOSE ANTONIO	97679
99	32	CECILIA E.A. CAMUS	24/08/98	DANIEL ITALO LUIS GUARRERA	97566
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/08/98	ROSALIA BACER y EMILIO FRANCISCO GRGIC	97631
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/08/98	JOSE MARIA MATANO	97583
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/08/98	HORACIO HUGO NARDELLI	97659
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/08/98	HORTENSIA MEJIAS	97568

e. 2/9 Nº 155 v. 4/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

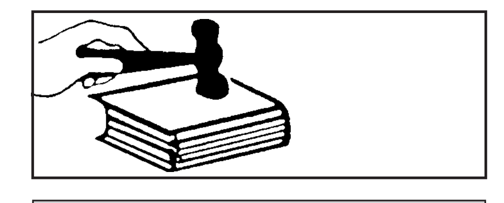
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/9/98 - Vence: 7/9/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/08/98	SEGUNDO ABELARDO LUNA	97755
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/08/98	ROSA ALONSO	97721

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/08/98	LUIS BECCIA y MARIA BALBINA IGLESIAS	97851
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/98	ENRIQUE PABLO NASUTE	97729
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/08/98	JAIME BER FRIZER	97742
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/98	ERIK STORM PEDERSEN	97815
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/98	LIDIA GIZZI	97819
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/10/97	ANTONIO PEDRO INSUA	97837
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/98	DOLORES SOFIA PEREZ	164079
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/08/98	GUILLERMO FERNANDO FERNANDEZ	97746
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/08/98	ANGEL CARMEN MARINELLI	97877
16		LUIS PEDRO FASANELLI	26/08/98	PAZ AGUIRRE RICARDO SALVADOR FRANCISCO	97766
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/08/98	ARNOLDO OSVALDO KAMINSKY	97735
17		RAQUEL ELENA RIZZO	21/08/98	MARINA LEBENDIKER	97831
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	18/08/98	LUCIA DE LOS REYES RUSSO DE PONTE	97728
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/08/98	AMERICO KAHAN	97761
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	20/08/98	RAYMUNDO SALVO	97716
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	21/08/98	FRANCISCO NICOLAS TERAMO	97801
22	U	FERNANDO L. SPANO	6/07/98	DEL VECCHIO, IRMA TOSCA	97867
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/08/98	MERCEDES ASUNCION SOTO DE CAMINADA	97814
27	U	ROBERTO PARRILLI	18/08/98	JOSE SLAUSCIUS	97870
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	26/08/98	EMILIO DELBENE	97878
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/08/98	JAIME GORIN	97779
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	27/08/98	ROSA AMPARO MIGUEZ	97750
34	U	JOSE MARIA PEREZ	27/08/98	HECTOR SERAFIN GRANDA	97809
34	U	JOSE MARIA PEREZ	20/08/98	MARIO ANTONIO TOLESANO	97816
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/08/98	MARIA CELSINA LOPEZ	97852
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/08/98	IRIGOIN JULIO ALBERTO	97833
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/08/98	MARIA DELIA CAMPOS	97875
42		MARIA ELENA UCAR	26/08/98	ADELMO RAUL FAELLI	97800
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/08/98	JORGE ANIBAL COUDANNES	97752
45	U	MARISA S. SORINI	26/08/98	CELIA ANGELICA RAMONA CONDE y MARIA ELENA CONDE	97763
45		MARISA S. SORINI	24/08/98	PIETRAPAOLO HAYDEE AURELIA	97770
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/08/98	CARMEN MARTIN o CARMEN MARTIN CALVO o CARMEN MARTIN CALVO de COCHELLO	97811
50	U	JUAN C. INSUA	20/08/98	BLANC, ELIDE ARIDELMI	97874
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	19/08/98	CARLOS ALVAREZ	163977
54		JAVIER FERNANDEZ	20/08/98	TERESA OBERSZTEIN	97726
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/08/98	SILVANA TERESA ALE	97795
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/08/98	JOSE MONTELEONE	97804
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/08/98	ROBERTO RUSSO	97722
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/08/98	ELSA BEATRIZ CULTRONA	97747
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/08/98	ENRIQUE TICHAUER y ORLANDA ROMAGNOLI	97844
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/08/98	HECTOR TOMAS TARCA	97799
61		EDUARDO JOSE GORRIS	18/08/98	ADELA ARANGO	163985
62	U	MARIA VICTORIA CARCHIO	14/08/98	MARIA JUANA MONTIEL	97723
63		JORGE E. BEADE	27/08/98	ELSA EMILIA ROSA ACOSTA o ACOSTA AGUIRRE DE ONGAY	97720
63	U	JORGE E. BEADE	7/08/98	SABINA AGUIRRE y DOLORES ARRASTIA	97835
65	U	RUBEN D. ORLANDI	24/08/98	MARIO SEBASTIAN BOZ	97764
68		PATRICIA BARBIERI	12/08/98	ENRIQUE OUTON ABAL	97842
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/08/98	ESTHER TURCO	97845
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/08/98	ABEL ANGEL FUMAGALLI	97719
71		SUSANA A. NOVILE	21/08/98	CECILIO ORLANDO SEIRA	97760
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/08/98	BEATRIZ JOSEFINA SUAREZ	97861
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/07/98	RICARDO AGUSTIN DERI	97785
73		DOLORES MIGUENS	25/08/98	LEOPOLDO JUAN SILVANO	97737
75		MARIA INES LEZAMA	24/08/98	ZULEMA PELAEZ	97713
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/08/98	JOSE CARLOS MAZZOLA	97715
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/08/98	GONZALEZ ESTHER OTILIA	164019
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	24/08/98	ANITA MARIA ROSSIA	97818
80		CARLOS N. COLACIOPPO	14/07/98	MAURO ROBERTO NUÑEZ	97829
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	25/08/98	MONICA GILDA FERNANDEZ	97730
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/08/98	HEDIA ROSA DEL PINO	97769
94	U	EDUARDO PARODY	26/08/98	FALCON, MARIA y FALCON, MABEL SUSANA	97803
94	U	EDUARDO PARODY	26/08/98	ABREGU, LUIS DAMIAN	97820
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/06/98	MARIA JOSEFA BOTANA	97784
96	U	EDUARDO E. CECININI	7/08/98	JUAN PERA	97827
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/08/98	SARA MATTALON	97765
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/08/98	RUBEN IGNACIO LOPEZ	97783
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/08/98	RICARDO RODRIGUEZ y EDUARDA CLARA BRANDER	97805
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/08/98	PEREZ, ALICIA NELLY y DI COSTANZO, ANDRES EDUARDO	97850
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/08/98	MANUEL da COSTA OLIVEIRA	97824
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/08/98	STELLO ELENA	97847
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/08/98	LOCOCO OSCAR DANIEL	97757
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/08/98	FRANCISCA IACONO	97871
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/07/98	IRMA LEBRERO	97817
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/08/98	ELSA REY	97841
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/08/98	GUSTAVO JULIO AUGUSTO TESORIERO	97840
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/08/98	FASANO ADOLFO MATEO	97846
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	26/08/98	ALFREDO JULIO GIACALONE	97724
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/07/98	SLAME, NORMA ELIDA	97866

e. 3/9 Nº 156 v. 7/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia Díaz, Secretaría Única a mi cargo sito en Talcahuano 550 Piso 6 Capital comunica por dos días en autos "LOSADA, ALBERTO A. c/DELL AICA, ROXANA L. s/Ejec. Hip. (Reservado) Exp. 18230/95 que la martillera Antonia M. Varela subastará el 11 de setiembre de 1998 a las 10 hs. en el Salón de Talcahuano 479 Capital, un Dto. Unid. Func. Nº 2 formado por un pol. 00-02 y 01-02 Sup. Cub. 00-02 en m2 37,53 semicub. m2 2,05 descub. m2 18,97 total pol. m2 58,55 y 01-02 cub. m2 6,11 desc. m2 29,99 total políg. m2 36,10 Total U.F. m2 94,65 Porc. 36,40% Nom. Cast. Cir. V Secc. A Man. 57b Parc. 20a Sub. parc. 2-00-02 y 01-02 Part. 101170 Mat. 11652/2 con Fte. calle Fray C. Rodríguez 3355 e/J.J. Castelli y Mtes. de Oca V. Adelina Pdo. Vte. López. Deudas A. Arg. Fs. 79 $ 249,68 OSN fs. 63/4 $ 196,30 Rent. Fs. 61 $ 189,10 Municip. fs. 99 $ 1.751,91, Base $ 15.000. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Se exhibirá los días 9 y 10 de 14,30 a 17 hs. Ad-Corpus, desocupada y en buen estado de conservación, se accede por pasillo en P.B. hay patio por una puerta se entra al Dto. que tiene cocina, comedor, baño y hab. por esc. caracol sube a 2 amb. y terraza, hay esc. mat. ext. que sube a terraza. No se paga expensas. Vta. contado mejor postor. El comprador deberá const. dom. radio Juzgado, depositar saldo precio dentro del 5º día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 3/9 Nº 98.007 v. 4/9/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "VERONELLI de RAMIREZ ARAUJO, ALCIRA BEATRIZ c/FERNANDEZ, LUIS MARCELO s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo (Expte. Nº 102.457/95) que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 11 de septiembre de 1998 a las 11.45 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo Nº 10, entre las de Rivadavia y Belgrano, de la ciudad de Zárate de la Provincia de Buenos Aires, designado según título como Lote Nº 3 y mide 9,10 m. de frente al SO por 30,31 m. de fondo. Superficie: 275 m. 8.210 cms. cdos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 228, Parcela 15. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble (fs. 92) en la Matrícula 8 del Partido de Zárate. Según constatación de fs. 255/256 se trata de una edificación de buena calidad y su estado de conservación en general es bueno. El bien se encuentra desocupado. Se trata de un chalet con un pequeño jardín al frente y garage (doble cochera). Planta baja: hall de entrada, toilette, living, comedor, office, cocina y lavadero, pequeño patio semicubierto, jardín posterior con pileta de natación. Primero piso: baño, tres ambientes, balcón terraza y un amplio ambiente con parrilla. Altillo: dividido en dos ambientes. Deudas informadas en autos: Fs. 290: Municip. de Zárate: Alumbrado, Limpieza y Serv. Sanitarios al 3/8/98: $ 353,63; fs. 278/280: Direc. Pcial. de Catastro Territ. (imp. inmob.) al 22/7/98: $ 7.031,60. S/informe de fs. 292 —de fecha 10 de agosto de 1998— emitido por la Subsecretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Zárate, la propiedad se encuentra afectada por Obras de Instalación de red de Gas Natural realizada por la empresa Nisalco S.A., constando

Certificado Municipal de deuda Nº 092 entregado a la empresa el 11 de octubre de 1983 desconociéndose a la fecha si se ha saldado o no dicha deuda; no registra además deuda por obras de instalación de red de agua corriente y cloacas. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. Exhibición: días 8 y 9 de septiembre de 1998 de 11.00 a 15.00 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 217.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5 %. Sellado de ley. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al martillero (373-4751).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Delia Angeles Pérez, secretaria.

e. 3/9 Nº 164.190 v. 4/9/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/VILLAGRA, MAXIMO ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 129.856/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de septiembre de 1998 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un Lote de Terreno ubicado en la localidad de San Francisco Solano del Partido de Quilmes, designado como Lote 26 de la manzana 129 con frente a la Calle 33 entre 8 y 6, Matrícula 96.126, N.C.: C. VIII, S. J., M. 32, P. 26, que mide 10 mts. de fte. por 30 mts. de fondo, Sup. 300 m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.059,9087 al 17/4/96 (fs. 66); Rentas $ 4.354,63 al 30/4/96 (fs. 58) y Aguas Arg. $ 1.158,28 al 4/4/96 (fs. 49), no contando con los Serv. Sanitarios de OSN (fs. 55). Del informe del Martillero surge que: El inmueble tiene frente a la Calle 840 Nro. 1970 (de tierra), entre 889 y 891 de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, sus hijos menores y dos familiares en calidad de propietarios. Se trata de una casa de una planta con un cerco a de material a manera de retiro, entrada de vehículo y garage, y porch. Se compone de una sala o living comedor, cocina, tres habitaciones o dormitorios y un baño, con fondo, todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 13.330.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. Asimismo, deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 CP). Exhibición: del 7 al 10 de Septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 3/9 Nº 98.023 v. 4/9/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SUELDO, DARDO OMAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 69.597/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 9 de septiembre de 1998 a las 10 horas, dos Unidades Funcionales ubicadas en la Ciudad y Partido de La Plata, Calle 49 Nro. 796, esquina a la Calle 11 Nro. 856, designadas en el plano PH 55-157-58 como Unidades Funcionales dos y tres que se componen: Unidad F. 2: integrada por el polígono 00-02 con Sup. total para el polígono y U.F. de 85,74 m2, porcentual 24,40% y Unidad F.3: integrada por los polígonos 01-01 y 02-01 con las siguientes medidas: 01-01 con Sup. total para el polígono de 138,56 m2., y polígono 02-01: con una sup. total para el polígono de 26,89 m2, y una Sup. total de la U.F. de 165,45 m2, porcentual 40,66%. N.C.: C.I, S.H., M. 624, P. 20, U.F. 2: Pda. 57.489 que adeuda: Municipalidad $ 2.734,35 al 12/1/98 (fs. 45); Rentas $ 427,90 al 15/5/98 (fs. 90) y DGOS $ 261,66 al 16/2/98 (fs. 46), y U.F. 3: Pda. 57.490; que adeuda: Municipalidad $ 2.993,21 al 12/1/98 (fs. 45) y convenios $ 869,94 al 10/1/98; Rentas $ 761,20 al 15/5/98 (fs. 92) y DGOS $ 427,38 al 16/2/98 (fs. 47), las que se hallan sujetas a los ajustes de práctica. De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de una propiedad con un local al frente y al lado, un porch de acceso a la planta alta y garage. El local, unidad funcional 00-02 de 85,74 m2 en la planta baja, posee un patio y dos baños con un entre piso, es explotado con una peluquería por una hija del demandado, Sra. Gabriela Yudith Sueldo quien posee contrato que no exhibió, abonando un canon mensual de $ 700.- La unidad funcional 01-01 (que es el porche de entrada y garage) y 02-01 es un departamento en la planta alta o primer piso, consta de un hall por el que se accede al un living y comedor, antecocina y cocina, lavadero y terraza, tres dormitorios, uno en suit, todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento y reparación de partes del cielo raso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 25.318,80. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de estos autos y a la orden del Tribunal. El Inmueble registra embargos e inhibiciones judiciales. Las posturas en la puja no podrán ser inferiores a los $ 100.- Exhibición: los días hábiles del 3 al 8 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 3/9 Nº 98.024 v. 4/9/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo sita en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados: GALLO, JULIA AMELIA y Otro c/LEDESMA, IGNACIO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 44.054/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 14 de septiembre de 1998 a las 14 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Los Hornos, con frente a la calle 65 entre las de 143 y 144 que es parte de los lotes 22 y 23 de la Manzana A, Quinta 119, NC: Circ. II; Secc. O; Quinta 269; Manz. 269 b; Parc. 1; Partida 121.316, Matrícula 121.492 de La Plata. Según constatación del escribano de fojas 95 la vivienda se desarrolla en planta baja, sobre la línea municipal está la entrada a un pequeño patio al que se accede a través de un portón de rejas de hierro, también está el portón de acceso a un garaje con piso cerámico. La casa cuenta con dos dormitorios, un baño completo, cocina comedor y un patio en la parte trasera. Su estado actual es bueno y se encuentra ocupado por el demandado y familia quienes quedaron intimados al desalojo en el término de diez días con fecha 29 de enero de 1998. Adeuda: Obras Sanitarias $ 2008,97.- al 21/11/97 (fs. 85/87); Municipalidad de La Palta $ 666,44.- al 13/11/97 (fs. 82/83); Rentas $ 1.015,20.- al 29/10/97 (fs. 71/72). Base: $ 22.500.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se acepta la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 10 y 11 de septiembre de 1998 de 14 a 16 hs. Para más datos consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 3/9 Nº 98.015 v. 4/9/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BRANDO, LUIS JOSE c/SCANTALIATO, ENRIQUE FELIPE y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 305/84, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 10 de septiembre de 1998 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle María Sánchez de Mendeville 2306/2308/2310, Unidad Funcional Nro. 4, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. A. Manz. 56 d. Parc. 7 e. Sub. Parcela 4. Matrícula 14.320/4. Polígono 01-01 con superficie total polígono y U.F. de 96 mts. 07 de acuerdo plano P.H. 101.568-74. El inmueble es un departamento situado en el primer piso, su estado físico de conservación es bueno. El mismo consta de dos dormitorios de 3 x 3 mts. cada uno aproximadamente, living-comedor de 5 x 3mts., baño y cocina bien instalados y patio grande tipo terraza. Se deja constancia que el inmueble no posee servicios centrales. La vivienda se encuentra ocupada por el señor Daniel Ghisetti, D.N.I. 11.355.708, quien manifestó en el acto de constatación ocupar el inmueble en calidad de inquilino sin contrato, conjuntamente con su familia compuesta por su esposa, doña Gloria Surita de Ghisetti (D.N.I. 10.603.769) y sus hijos Daniel de 17 años y Mariana de 22 años, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 12.453,33. (2/3 partes de la Valuación Fiscal de Fs. 349). Seña 10%. Comisión 3% y Sellado de Ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Morón al 4/4/97 $ 1009 (Fs. 379). Aguas Arg. al 6/3/97 No registra deuda (Fs. 371). Dirección Provincial de Rentas al 14/3/97 $ 2.378,26 (fs. entre 394 y 396). El inmueble no abona expensas comunes. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco Nación Argentina, desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 7, 8 y 9 de septiembre de 1998 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/9 Nº 98.005 v. 4/9/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEL VALLE DE MUÑIZ BARRETO, FLORENCIA y Otros c/FLORENZA DE LENSEÑAT, ANA EVE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 31.412/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (Te.: 374-0173) subastará el 16 de septiembre de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un Inmueble sito en Wilde, Cuartel IV, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle San Isidro Nº 6076, hoy 6080, entre la calle Tandil y Bahía Blanca lote Nº 14 de la manzana 2, matrícula 30.131, N.C.: C.I, S.M, M. 118, P. 28; que mide 10 mts. de fte. al SE por 40 mts. de fondo, Sup. 399,60 m2; que adeuda: Rentas Pcia. $ 1.696,73 al 10/7/97; Municipalidad $ 352,33 al 14/7/97; OSN $ 455,62 al 1/7/97 y Aguas Arg. $ 49,15 al 1/7/97. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un chalet con un cerco de alambre y jardín al frente con entrada de vehículo, compuesto de un living comedor con cocina tipo americana, baño, dos dormitorios y lavadero, con una construcción en muy mal estado al fondo tipo galpón, todo en regular estado en razón de encontrarse desocupado, y falto de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 52.500.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al Art. 133 del CPCC, y teniendo conocimiento que serán a cargo del comprador las deudas que por servicios e impuestos registren los bienes, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No será admitida la compra en comisión (Art. 79, inc. 7 ley 24.441) y la parte actora se encuentra autorizada a compensar precio y seña en caso de resultar compradora y la escritura de cancelación e inscripción se efectuará por intermedio del Escribano propuesto por la parte actora. Exhibición: los días hábiles del 9 al 15 de septiembre de 13 a 16 horas, y sábado 12 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 3/9 Nº 97.969 v. 4/9/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N.A. c/CACERES, JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 97.484/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de septiembre de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Piedras 707/09/11, esq. Chile 800/2/8/14/18, unidad funcional 6, planta baja y primer piso, Capital Federal, matrícula 13-475/6; Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 1, Parc. 1a. Superficie según título 337,98 mt2, porcentual 15,82.- Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Chile Nº 822, unidad funcional 6 y se trata de una vivienda compuesta de 2 plantas y un entrepiso. La planta primer piso consta de hall de distribución, 5 habitaciones, un baño y la cocina; la planta segundo piso consta de hall de distribución, 3 habitaciones, 2 baños, lavadero y terraza; la planta entrepiso tiene un pequeño hall de distribución y 2 habitaciones, todo en regular estado general y desocupado. Base: U$S 91.329.- Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.635,16 al 13/10/97 (fs. 86) y al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 688,38 al 14/10/97 (fs. 105). Con respecto a O.S.N. no registra deudas al 31/10/97 (fs. 107). Respecto a expensas comunes se denunció en autos que el inmueble carece de pago de expensas (fs. 114). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y decretarse nuevo remate. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Atento tratarse de una ejecución hipotecaria al crédito le asiste el privilegio al cobro que establece el art. 3934 del Cód. Civil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. Se podrá visitar los días 15 y 16 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 3/9 Nº 97.999 v. 4/9/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "REGGI RAUL ROBERTO c/KELM SILVIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 98.561/95, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 17 de septiembre de 1998, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, (en Block) el 100% Ad-Corpus, de la propiedad a saber: sobre el Lote dos b (2b), de la Manzana ciento treinta y ocho (138), cuya Superficie es de 269,54m2, con frente a la calle Guatemala Nº 3207 Esquina Hipólito Yrigoyen sin Nº, paraje Villa Alida de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As., se encuentra construido el bien inmueble, que consta: 2 locales al frente con techos de tejas y madera a la vista de 5 x 4mts. y 3 x 2,50mts., por la calle Hipólito Yrigoyen s/Nº, una casa habitación que consta de jardín, living-comedor, 2 habitaciones, cocina con lavadero, baño y patio, la propiedad se encuentra en buen estado físico de habitabilidad y está ocupada por la demandada su esposo y cinco hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Sección B; Manzana 138; Parcela 2b, Matrícula 76.023 (Matanza 70), adeuda MCLM a fs. 75 $ 651.00 al 1/8/97, Imp. Inmobiliario a fs. 68/69/70 $ 711,30 al 14/8/97, OSN a fs. 114 $ 49,36 al 3/6/98 y AA. a fs. 115 $ 957,08 al 28/4/98, las que se actualizarán en el momento de pago. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, 1% de sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CCPP. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de septiembre de 1998, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Pablo Miguel Aguirre, secretario.

e. 3/9 Nº 98.000 v. 7/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con asiento en Roque S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica en autos caratulados "BANCO DE CATAMARCA c/ALVAREZ PABLO RAMON y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 64843 que el martillero público Sr. Gregorio Kaleka subastará judicialmente en el domicilio sito en Camargo 698 de esta ciudad, el día 18 de setiembre de 1998 a las 12 horas al mejor postor el 100% de una finca sita en la calle Caléndula 6434, de la localidad de Claypole, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, que se encuentra asentada sobre un terreno cuya superficie es de 300m2. (fs. 109). El inmueble se encuentra construido en dos plantas con techo de teja ubicada a dos cuadras de Avenida 24 y sobre asfalto. La finca está integrada en planta baja por 1 comedor, 1 dormitorio cocina y baño completos y en el primer piso que se accede por una escalera de madera cuenta con 2 dormitorios. Detenta la propiedad en su frente y fondo con jardín y garage. Tiene agua corriente, luz eléctrica y teléfono y se encuentra ocupada por el demandado y grupo familiar (fs. 105). Nomenclatura Catastral: C-111, S-Q, M-37, P-27. F-4281/76 (fs. 108). Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. El remate se formalizará al mejor postor y en dinero efectivo, debiendo constituir domicilio el comprador en el radio del Juzgado. El bien será exhibido el día 17 de setiembre de 1998 en el horario de 10 a 12 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 3/9 Nº 97.920 v. 4/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Alberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "BANCO SUDECOR LITORAL S.A. c/DI SANZO, RICARDO ANGELO s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 33.405/96 (68.598), que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 30 de septiembre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Peugeot sedán 4 puertas, modelo SRTF, Dominio C 1.597.584, Motor Peugeot 921220, chasis Peugeot 530-1126, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 3.500. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber que las deudas en concepto de patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 6/4/98 $ 4.213,21 fs. 138. El bien será exhibido los días 28 y 29 de septiembre de 1998 de 15 a 17 hs. en el domicilio de la calle Guevara 1256 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/9 Nº 98.003 v. 7/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 6to., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "... s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes muebles" expte. nro. 72.034, que el martillero Martín Saráchaga, con domicilio en la calle Juncal 1248 de esta Ciudad, tel. 814-2591, rematará el miércoles 9 de septiembre de 1998, a partir de las 18.30 hs., en los Salones de Venta sitos en la calle Juncal 1246/8 de esta Ciudad de Buenos Aires, sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes que se detallan a continuación: 1) Pequeña mesa de arrimo holandesa. siglo XVIII. 2) Antiguo "Bureau Bookcase" inglés. siglo XVIII 3) par de candelabros en porcelana oriental. siglo XIX 4) importante par de candelabros Franceses Imperio. 5) par de sofás ingleses 6) par de sillones ingleses George II 7) dos "Wing-armchairs" ingleses época George II siglo XVIII 8) Silvina Benguria —acrílico s/tela— 9) Pequeño escritorio transportable inglés 10) Alfombra china en seda tejida a mano 11) Alfombra persa tabris en lana tejida a mano 12) Alfombra Goum en lana tejida a mano 13) Alfombra Pakistana en lana tejida a mano 14) Alfombra Tchi-Tchi en lana tejida a mano 15) Alfombra Pakistana de oración en lana tejida a mano 16) Alfombra Caucásica en lana tejida a mano 17) Conjunto de tres bastones 18) Conjunto de tres bastones 19) Conjunto de tres bastones de madera y caña con estoque 20) Conjunto de tres bastones con estoque 21) Conjunto de tres bastones de caña de málaca 22) Conjunto de tres bastones de la Casa Brigg de Londres 23) Conjunto de tres bastones de mango curvo 24) Conjunto de tres bastones de madera 25) Conjunto de tres bastones de caña 26) Conjunto de tres bastones 27) Conjunto de tres bastones con estoque 28) Conjunto de tres bastones de caña con mango curvo 29) Conjunto de tres bastones con pasadores dorados 30) Conjunto de tres bastones 31) Dos bastones 32) Cris Javanés ceremonial 33) Conjunto de siete cigarreras 34) Conjunto de cuatro cajitas de rapé en plata rusa 35) Par de saleros en plata inglesa sellada 36) Conjunto de seis "Vinaigrettes" en plata inglesa 37) Caja cigarrera en plata inglesa sellada época Eduardo VII 38) Presentoire en plata inglesa sellada 39) Dos jarritas de bautismo en plata inglesa 40) Par de saleros en metal blanco 41) Thomas Livingstone Mitchell 42) Organo Eléctrico marca Wurlitzer 43) "Bedside steps" inglesa Regency 44) Curioso bastonero en hierro pintado. Hay volante informativo con la descripción y detalle de cada uno de los bienes a subastar. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/comisión conforme alícuota de ley. IVA incluido en el precio final, saldo de precio dentro de las 48 horas de realizado el remate, con posterior entrega de los bienes, en Juncal 1246/8, Buenos Aires, sin necesidad de interpelación Judicial alguna. Exhibición: domingo 6, lunes 7 y martes 8 de septiembre de 1998, de 15.00 a 20.00 hs., en los Salones de Venta de la calle Juncal 1246/8, de esta Ciudad. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda autorizado el martillero a hacer entrega de los bienes, previo pago total del precio que deberá depositar conforme lo dispuesto por el art. 564 del CPCC.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/9 Nº 243.198 v. 4/9/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º, comunica por dos días, en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CARUSO, MARIO HECTOR y Otro s/Ejec." Expte. Nº 53.287 que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 15 de septiembre de 1998, a las 13.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, un inmueble sito en la Avda. Cabildo 170/72 Piso 13 "E", Unidad Funcional 139, consta de un dormitorio de 3,50 x 4, con balcón y placard, living-comedor de 7 x 4, también con balcón, baño completo de 3,50 x 2,50, cocina de 2 x 4, lavadero y pasillo de 4,50 x 1, con hall de 2 x 1, calefacción por losa radiante y agua caliente central, pisos con moquette, en buen estado de conservación. Desocupado. Nom. Catastral: Cir. 17; Secc. 35; Manz. 106; Parc. 6A. Superficie total: 56.20m2. Porc. 84cm. Matrícula FR. 17-15243/139. Deudas; fs. 68 desde mayo 1995 hasta julio 1997, debe por expensas $ 4.287,30, fs. 61/63 desde el 14/12/93 hasta el 7/11/97, debe por deudas Municipales $ 1.666.67 y a fs. 65/67 desde el 22/10/95 hasta el 5/9/97 debe $ 246.22 por Aguas Argentinas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código de Proc. Dispónese como condición del remate, que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subastar, así como la ulterior cesión del Boleto que se extiende. Exhibición los días 10 y 11 de septiembre de 1998, de 11 a 13 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día 14 de septiembre (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
El Secretario.

e. 3/9 Nº 98.004 v. 4/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en autos "CUM SRL s/Quiebra" Exp. 36.844/96; "CUM SRL s/Quiebra s/Incidente de concurso especial promovido por BANSUD S.A. s/Crédito Prendario" Exp. 38.724/97 y "CUM SRL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por BANSUD S.A. s/Crédito Hipotecario" Exp. 38.725/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje (375-5075) rematará el día 11 de septiembre a las 14 hs., en Uruguay 666, Capital, los inmuebles ubicados en la calle Teodoro Vilardebó 1820/24. Inmueble industrial edificado en planta baja y dos pisos altos, con entrada de camionetas, pequeña oficina, baños de personal y salones de taller, con escalera de circulación vertical a los pisos altos, también con vestuarios y baños. Estructura de hormigón, carpintería de hierro, edificio en terreno que mide 8m66 de fte. al N.E. por 14m19 de fondo al N.O., 13m22 al S.E. y 8m713 al contrafrente. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 79, Manz. 123, Parc. 20. Base: U$S 54.000.- al contado y el inmueble Emilio Lamarca 1754. Edificio en una sola planta con portón de entrada de camionetas, frente de ladrillo a la visita, salón de taller, oficina al frente, baños y vestuario, edificado en terreno que mide 8m66 de fte. al N.E. por 35m98 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 79, Manz. 96, Pac. 33b. Base: U$S 68.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3% más IVA para los bienes inmuebles y 10% más IVA, para los bienes muebles y las máquinas extrusoras sopladoras designadas como Lotes 35, 36, 37 (desarmada), 39 y 41, el mismo día y a continuación de lo establecido precedentemente. El martillero Alvaro Barros (393-1619) en el Exp. 36.844/96 rematará los automotores, bienes muebles, maquinarias, materia prima de industria plástica y mercadería elaborada. Todo esto sin base, al contado y al mejor postor más IVA. Seña: 30%, Comisión: 10% más IVA y el camión Ford C088717, y camión Dodge B785997, modelo 1962. Todos los bienes muebles e inmuebles se visitan donde se encuentran depositados: Teodoro Vilardebó 1820/24 y Emilio Lamarca 1754, los días martes, miércoles y jueves de 10 a 12 hs. y los dos automotores se visitan en el Depósito Policial de Av. Fernández de la Cruz y Escalada, los mismos días martes, miércoles y jueves de 10 a 12 hs. con excepción del camión Rastrojero Diesel modelo F71, dominio C 945928, que se exhibe en Emilio Lamarca 1754, los mismos días y horas. El comprador de los inmuebles deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo cód. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 2/9 Nº 243.013 v. 8/9/98

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SOLARI, CARLOS A. s/Ejecutivo" (Expte. 18.532), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 10 de septiembre de 1998, a las 13.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad "El Talar de Pacheco", Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre, entre Olegario V. Andrade y Palacios; en la constatación se pudo verificar que corresponde al número 475. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. B; Manz. 286; Parc. 5c Partida 79.023. Designado en título como lote 5c. de la Manzana 286, que mide: 10 mts. de frente por 35,24 mts. de fondo. Superficie: 352 m2 40 dm2. Se trata de una casa de mampostería de una planta, con techo de losa. En el frente tiene una verja de alambre tejido con cerco de ligustrina, porch con plantas; en la fachada hay una ventana, a continuación galería semicubierta con puerta de acceso; el interior consta de: cocina-comedor con ventana; dos habitaciones con ventanas, una al frente, otra al fondo; baño; atrás patio con plantas, en el que hay un bombeador para el agua. Todo en mal estado de conservación. Al momento de la constatación el inmueble estaba habitado por la señora Graciela Libertad Mendozzi e hijos en carácter de ocupantes, sin acreditar títulos. Deudas: Municipales (fs. 115) $ 3.917.- al 31/5/96; Aguas Argentinas (fs. 145) no registra deudas; Obras Sanitarias (fs. 104). No cuenta con servicios. Rentas (fs. 111). Sin deuda. Todas sujetas a reajustes y actualizaciones. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 18.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial), hasta dos días antes de la fecha de celebración de la subasta, procediéndose a su apertura en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a la misma a las 10.30 horas. Se deberá presentar por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado; acompañará el importe de la seña, más el destinado para comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Agencia Tribunales, cheque certificado, librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá patrocinio de letrado. Exhibición: los días 8 y 9 de septiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/9 Nº 97.807 v. 4/9/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la Av. Callao Nº 635 p. 5º Capital, comunica por dos días en los autos: "MOLTENI DE SIGMUND, DORA ELIDA s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles" Expte.; 80569, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 30 de septiembre de 1998 a las 14 hs. en calle Concepción Arenal Nº 2323 piso 12º dep. "C" Capital, los siguientes bienes que pueden revisarse en la misma dirección los días 22 y 23 de septiembre de 1998 en el horario: 15 a 17 hs. Se trata de 11 lotes de bienes muebles, entre los que se encuentran; sillas, sillones, alfombra, mueble aparador, lámparas de mesa, órgano Yamaha, televisor Olympic, dos ventiladores de techo, radiograbador Acoustach, heladera Siam c/freezer, microondas Daenix, máquina de coser Singer, radio grabador Casio y tres cuadros al óleo firmados por Heynemann y Ronquetti. Loteo en el expediente, en el lugar de exhibición y en la oficina del martillero calle Junín 1151, p. 6º "C" Capital. Sin Base más Iva, contado, mejor postor Comisión; 10%. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalando que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Hasta tres días antes del fijado para la subasta se admitirán ofertas bajo sobre los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89) que podrán ser presentadas en el Tribunal o en el domicilio del martillero calle Junín 1151, p. 6º "C" Capital. El actuario procederá a la apertura de sobres con dos días de anticipación al establecido para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero y de la Sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto, se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de oferta, prevalecerá la presentada con anterioridad. El Iva que corresponde se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Entrega contra pago total.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/9 Nº 243.395 v. 4/9/98

Nº 16

Exp. Nº 24.664. Juz. Com. 16, Secret. 32. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Cap. Federal comunica por 2 días en autos "SITRA VIAL SA. s/Quiebra", Exp. Nº 24664 que el Martillero Juan Luis Wiener rematará el día 23 de septiembre de 1998 a las 12.00 horas en el Salón de Ventas de calle Uruguay 666 de Cap. Federal los Rodados y Maquinarias Viales Propiedad de la fallida Inventariados a fs. 538 del Expte. y en los catálogos de Venta según detalle: A) Bienes que se exhibirán el día 18 de septiembre de 1998 de 14.00 a 16.00 horas en calle Mendoza entre Isabel La Católica y Santa María en Paso del Rey, Partido Moreno, Pcia. de Bs. As.: 1 automóvil Ford Fairlaine LTD'78, adeuda $ 1060,11 al 24/4/96, registra inhibición gral. de bienes ordenada en autos "BCO. DE OLAVARRIA SA c/SITRA VIAL SA y Otro s/Ejec." trabada por el total de $ 2.293.132,61; 1 balanza Bianchetti 50 tons.; 1 terminadora y pavimentadora de hormigón Vogele con faltantes; b) Bienes que se exhibirán el día 15 de septiembre de 1998 de 14.00 a 16.00 horas en calle Deán Funes 1549 en Olavarría, Pcia. de Bs. As.: 1 automotor Fiat 125'80 adeuda $ 3172,55 al 31/5/96; los Derechos y Acciones sobre un automotor Renault

12'86, adeuda $ 2131,27 al 31/5/96; 1 camioneta Rastrojero diesel IME'76, adeuda $ 2270,50 al 31/5/96; 1 Pick-Up Chevrolet'76, adeuda $ 2190,49 al 31/5/96; un tractor Fiat mod. R-55 diesel con cabina, 1 tractor Fiat Mod. R-60 diesel desarmado; 1 camión Mac mod. 52 diesel desarmado en calidad de chatarra; 1 motocompresor Nortorf D-951-P; 1 hormigonera a tambor rotativo Massa mod. H-35 sobre chassis desarmada; 2 volquetes Cerisola mod. 750-DD con motor diesel Bounus desarmados; 1 carro Tolva de cemento de 4 tons. tipo cerealero; 1 rodillo pata de cabra autovibrante Dynapc motor diesel Deutz mod. 71; 1 tanque de agua de 8000 lts. sobre chasis; 1 aserradora de juntas Elcon con motor Perkins 3 cilindros; 1 extractora de testigos de hormigón con motor Villa; 2 silos de cemento de 35 y 45 tons; 1 compresor Compair; 1 bomba de agua con motor a explosión; moldes para la construcción de cordón cuneta, caños y conductos; instrumental para laboratorio de ensayos; C) En Av. Alberdi Esq. Sarmiento en Olavarría: 1 planta dosificadora de hormigón Elba con 1 silo de cemento de 40 tons. Deteriorados; D) En Av. Brown 2336 de Olavarría: 2 casillas rodantes tipo Rural deterioradas en calidad de bienes no registrables; Condiciones de Venta: sin base, al contado, en pesos efectivos y al mejor postor, Comisión 8%, Sellado Ley 1%, todo en pesos efectivos, Iva incluido en el Precio de Venta: El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente según Art. 571 CPCC; habiéndose exhibido todos los bienes con suficiente antelación, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza por su estado o calidad, siendo las condiciones de Venta de los Bienes "en el estado en que se encuentran y exhiben"; fechas y horarios de entrega a convenir con el martillero; la entrega de los Bienes se efectuará en los respectivos domicilios de exhibición, siendo por cuenta y riesgo de los compradores el retiro y traslado de los mismos, quienes deberán constituir domicilio en Cap. Federal; Expdte. en Sede Juzgado. Por dos días: Bol. Oficial, La Nación, El Popular, Olav.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/9 Nº 243.275 v. 4/9/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, Talcahuano 550 Piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "TRABALLONI PEDRO s/Quiebra" exp. Nº 31.110, y "TRABALLONI JUAN CARLOS s/Quiebra" exp. Nº 31.728 que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 29 de setiembre de 1998 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de cinco fracciones de campo, en block, de 23.000 Hs. aprox., ubicadas en la Pcia. de Río Negro, designadas como a) Lote 5-b de Margen-Sud de Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat.: C10; C5; P. 830300. b) lote 5-f Parte del lote 5-c, Sección VI, Margen Sud del Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat.: C10; C5; P 770260. c) Lote 5-d Pte. de la Parcela 5, Sección VI, Margen Sud del Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat.: C10; C5; P. 730.250; d) Parcela 600-200 del Margen Sud de Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat: DC:10; C4; P.600200; e) Isla "E" ubicada en Secc. VI. Lote 25. Pte. Lote 24, Fracc. "C" y lotes 4 y 5, Fracc. "G" y pte. NO Lote 24 de Fracc. "C". Pte. Islas Sec. XI, Depto. Conesa. Nom. Cat: C11; C3; P.180240. f) Dos fracciones de campo Lote B y Anexo B-1, Margen Norte del Río Negro, Sección 11, lote 25, Pte. lote 24, Fracc. C, Depto. Conesa, Nom. Cat: DC 11; C3; P. 240200. g) Isla D, ubicada en la Sección XI del lote 25, Pte. del lote 24 de la Fracc. C y lotes 4 y 5 de la fracción G y Pte. NO del lote 24 de la Fracc. C y Pte. Islas Sección XI, Depto. Conesa, Nom. Cat.: DC 11; C3; P200190. h) Lote Oficial de la Fracción F de la Sección VI, Depto. Conesa. Se trata de fracciones de campo que, según mandamiento de constatación agregado a autos, cuenta en alguna de sus fracciones con mejoras tales como: corrales, mangas, cepos, embarcaderos, divisiones internas, molinos, tanques, bebederos, alambrados y algunas casas en regular estado, con buenos pastizales. Las distintas fracciones se encuentran ocupadas por personas que no acreditaron derecho alguno ni exhibieron contratos. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 67.064.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1,2%. A abonar en el acto de la subasta en efectivo o en cheque certificado sobre Banco de Capital Federal, a la orden del martillero; en caso que el importe sea superior al porcentaje a abonar como seña, se considerará el excedente como pagado a cuenta del precio; si el importe del cheque fuera inferior al porcentaje a abonar como seña, deberá integrarse la diferencia en efectivo. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. De conformidad con lo dispuesto por el 212 de la ley 24.522, art. 570 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Las ofertas bajo sobre se aceptarán hasta el día 28 de setiembre de 1998, a las 12 horas en la Secretaría del Juzgado y serán abiertas en la audiencia de ese mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. Exhibición: Los días 22 y 23 de setiembre de 1998, debiendo los interesados concertar cita con el señor Gustavo A. Urcera, calle 25 de Mayo 137, Gral. Conesa, Pcia. de Río Negro TE (0931) 98873 o con el martillero al (01) 816-0554. El lote oficial Fracción F Sección , Nom. Cat. 0 C 9; C12, P 200730, se exhibirá los días 24 y 25 de setiembre de 1998, debiendo los interesados concertar cita con las mismas personas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 31/8 Nº 97.540 v. 4/9/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DOEYO, JOSE MARIA s/Ejecutivo" (Expediente Nº 29.008), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 24 de setiembre de 1998 a las 12,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Las Unidades Funcionales Nos.: 2, 8, 10, 11 y 20 del Inmueble ubicado en la calle Avenida de Mayo Nos. 1373/1375/1377 y Avenida Rivadavia Nos. 1374/76/78 de Capital Federal. 1º) La Unidad Funcional Nº 2; Consiste en un gran Local de Negocio, con entrada exclusiva en Planta Baja, por Avenida de Mayo Nº 1373 de Capital Federal, y se desarrolla en; Planta Sótano; Planta Baja; Planta Entrepiso y Planta Primer Piso. A) Planta Sótano: Está subdividida en: Planta Sótano propiamente dicha y Planta Subsuelo. a) Planta Sótano: a la cual se tiene acceso por escalera caracol desde la Planta Baja, a un Hall interno con sillón de tres cuerpos empotrado; escalera que desciende al Subsuelo; cocina amplia con mesada y muebles empotrados; ambiente destinado a Tesoro con pequeño montacarga; vestuarios y baños para hombres y mujeres, en óptimo estado. Superficie cubierta: 110,30 mts2. b) Planta subsuelo: se hallan instaladas las tuberías de aire acondicionado. Esta Planta es superficie ganada a la Superficie Total de la Unidad sótano, notándose que en la obra de subdivisión, de 4,30mts. de altura, se la subdividió en: 2,50 mts. Para la Planta Sótano y 1,80mts. para la Planta Subsuelo, y fue realizada con posterioridad a la construcción del inmueble. Tiene una Superficie Cubierta similar a la anterior; es decir 110,30 mts2. B) Planta Baja: Con acceso directo desde Avenida de Mayo, a un amplio Salón con mostrador para atención al público; ambiente destinado a Caja; y otro Salón en el fondo. Superficie Cubierta: 113,85mts2. C) Planta Entrepiso: a la cual se tiene acceso por escalera caracol, y tiene 2 Oficinas vidriadas al frente, y 2 Salones en la parte posterior, divididos por un mostrador empotrado. Superficie Cubierta: 70,97mts2. D) Planta Primer Piso: a la cual se tiene acceso por: escalera desde el interior del Local; y por Avenida de Mayo Nº 1375, por ascensor y escalera pública. Tiene 3 Sectores divididos por mamparas; puerta divisoria, y continuación: una Oficina y un amplio Salón. Superficie cubierta: 140,41 mts2. Superficie total de la Unidad Funcional Nº 2, 435,53 mts2. Porcentual: 11,85. A la que se le debe Adicionar 110,32 mts2, de la subdivisión de la Planta sótano (Superficie total 546 mts2 aproximadamente). Base: $ 430.000. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 40, Parcela 6, Matrícula 13-2742/2. Está en General en muy buen estado de conservación y pintura y desocupado. Deudas: Impuestos Municipales: a fs. 162 consta que: "inspección realizada por personal de la Empresa Catrel S.A. U.T.E., se comprobó que la Unidad Funcional Nº 2 se encuentra unificada de hecho con la Unidad Funcional Nº 4, habiéndose ejecutado en ambas, refacciones y ampliaciones, como así también se verificó que la Unidad Funcional Nº 2, ocupó superficie propia de la Unidad Funcional Nº 1, en virtud de la construcción de una escalera, motivo por el cual, se unieron las Unidades Funcionales Nos. 1; 2 y 4, surgiendo la Unidad Funcional Nº 22, con vigencia al 1/1/89, a la que se le asignó un porcentual del 30,50, resultante de la suma de los porcentuales de cada una de las tres unidades funcionales. Deuda de la U.F. Nº 22 = $ 22.220 al 23/4/97 (fs. 163) y $ 60.343,66 al 30/5/97 en gestión judicial, y U.F. Nº 2 = $ 8.474,52 al 19/5/97 en mora (fs. 168). Estas deudas deberán abonarse, más los intereses que correspondan, los que deberán calcularse y liquidarse, en el momento de efectuarse el pago (fs. 169). Aguas Argentinas: No tiene deudas al 25/3/97 (fs. 124/125), O.S.N.: Unidad Funcional Nº 22 (U.F.: Nº 1, Nº 2, Nº 4) = $ 1.468,61 al 18/4/97 (fs. 132), Expensas comunes: $ 36.773,12 ($ 30345,47 en concepto de capital) enero de 1998 (fs. 430). 2º) La Unidad Funcional Nº 8: Con entrada individual por la calle Avenida de Mayo Nº 1375, Piso 2º, Letra "A", entre San José y Santiago del Estero de Capital Federal. Consta de 6 amplios ambientes; dos de ellos con Balcón a la calle Rivadavia; 2 baños completos; un toilette; lavadero; cocina y patio. Se encuentra en buenas condiciones de conservación y pintura, y ocupado por el Sr. José María Doeyo, quien al momento de la constatación del inmueble, manifestó hacerlo en carácter de propietario. Superficie Total: 133,56 mts2, Porcentual: 3,66%. Base: $ 90.000. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 40, Parcela 6, Matrícula 13, 2742/8. Deudas: Impuestos Municipales: $ 410,53 al 23/4/97 (fs. 164). Expensas comunes: $ 13.609,52 ($ 11.169,98 de capital e intereses) a enero de 1998 (fs. 430 vta.). 3º) Unidad Funcional Nº 20: Ubicada en la calle Avenida de Mayo Nº 1375, Piso 5º, Letra "A" de Capital Federal. Consta de: 6 amplios ambientes, 2 de ellos con balcón a la calle Avenida de Mayo; 2 baños completos; un toilette; lavadero; cocina y terraza propia. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y Desocupado. Superficie Total 165,67 mts2., Porcentual 3,28%. Base: $ 110.000. Nomenclatura Catastral; Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 40, Parcela 6, Matrícula: 13-2742/20, Deudas: Impuestos Municipales: $ 367,95 al 23/4/97 (fs. 167), Expensas Comunes: $ 12.227,48 ($ 10.010,43 en concepto de capital e intereses). 4º) Unidad Funcional Nº 10. Ubicada en la calle Avenida Rivadavia Nº 1376, Piso 2º, "Nº 10" de Capital Federal. Consta de: 6 ambientes; 2 de ellos con frente a la calle Avenida Rivadavia; 2 baños completos: un toilette; lavadero; cocina y patio. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura, ocupado por los Sres. Leodán; Juan y Gustavo Alvarez, en carácter de encargados. Superficie Total: 130,53 mts2. Porcentual: 3,60%. Base: $ 80.000. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 40, Parcela 6, Matrícula 13,2742/10. Deudas: Impuestos Municipales: $ 403,71 al 23/4/97 (fs. 165). Expensas comunes: $ 13.397,14 ($ 10.980,58 en concepto de capital e intereses). 5º) Unidad Funcional Nº 11. Ubicada en la calle Avenida Rivadavia Nº 1376, Piso 2º, "Nº 11" de Capital Federal. Consta de: 6 ambientes; 2 de ellos con frente a la calle Rivadavia; 2 baños completos; un toilette; lavadero; cocina y patio. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y Desocupado. Superficie Total: 130,24 mts2. Porcentual: 3,57%. Base: $ 80.000. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 40, Parcela 6, Matrícula 13-2742/11. Deudas: Impuestos Municipales: $ 400,45 al 23/4/97 (fs. 166). Expensas comunes: $ 13.219,19 ($ 10.898,62 en concepto de capital e intereses). Condiciones de Venta: en forma individual cada uno de los inmuebles y "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor. Con las Bases establecidas en cada caso. Seña: 30%. Comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, todo en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, apenas finalizado el remate. El Saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimientos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 horas del mismo día. Se deberán cumplir las especificaciones ordenadas por el Juzgado, obrantes a fs. 227, y para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio letrado. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Días de Exhibición: 15 y 16 setiembre de 1998, en el horario de 10,00 a 13,00 horas. Croquis y fotos de los inmuebles en autos desde fs. 347 a 367. Informes: Viamonte 1453, Piso 10º "66", Martillero Enrique R. Lanusse (Tel/Fax 374-5130) horario de 12,00 a 19,00 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 2/9 Nº 97.821 v. 4/9/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "SUCESION BASILIO GIUFFRIDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Caja Nacional de Ahorro y Seguro", Expte. 19809, que el martillero Alberto Gurevich rematará el día 8 de septiembre de 1998 a las 13:00 horas, en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble que a continuación se señala: Inmueble "En block": a) Pieres 998 es. Zelada sº n, Nom. Cat. Circ. 5, Secc. 65, Mz. 54, Parc. 2F; b) Zelada 6087 ent. Pieres y Av. Larrázabal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 34; c) Zelada 6077 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Maz. 140, Parc. 36A; d) Zelada 6083/85 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140 Parc. 32A; e) Zelada 6091 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 33C; f) Pieres 966 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 30A; g) Pieres 974 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 31, h) Pieres 984/86 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 33A; de Capital Federal. Estos inmuebles conforman una Planta Frigorífica, desocupada, con: cámaras, secaderos, sectores expedición, elaboración, despostado, carga y descarga, taller, oficinas, vestuarios, baños, depósitos, etc., distribuidos en distintas plantas; asimismo posee cinco accesos, tres para vehículos. También forma parte del block una vivienda, desocupada, de Planta Baja, Primero y Segundo Piso y Azotea, con: gran living comedor, toilette, salas de estar, gran cocina, tres dormitorios, vestier, otro dormitorio en suite, baños, distintas terrazas y balcones, vivienda personal, lavadero, etc. Se observan algunas humedades y deterioros. Déjase constancia que las medidas y linderos y demás datos correspondientes al precitado bien, constan en los testimonios de título de propiedad agregados a este incidente. La venta judicial se realiza en el estado en que se encuentra el citado bien "ad-corpus" y en las formas y condiciones que se establecen a continuación: Al contado o con facilidades, al mejor postor y con las siguientes bases: Inmueble "en block", Base U$S 225.000. Al contado: Seña 20%, Comisión 3%, en dólares estadounidenses o cheque certificado sobre Banco de esta plaza en dólares estadounidenses a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo del precio consistente en el 80% restante deberá ser depositado en el expediente dentro de los 30 días corridos de la aprobación de la subasta, sin interpelación previa por el Tribunal. La posesión será otorgada una vez integrada la totalidad del precio de venta de los bienes. Durante ese lapso precitado de 30 días regirá un interés puro compensatorio mensual del 1%. Se producirá de pleno derecho la mora automática (CCIV.509) en el supuesto de incumplimiento en el pago del saldo del precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 CPr. (584 CPr). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado u otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Con facilidades: Seña: 30%. Comisión: 3%, en dólares estadounidenses, debiendo en el acto del remate, manifestar expresamente al martillero, si van a ejercer la opción a financiar el saldo de precio, conforme pautas que se disponen a continuación: el 20% más del precio de venta, deberá ser integrado por el adquirente, en forma indefectible, dentro de los 45 días corridos de la notificación por ministerio de la ley del decreto aprobatorio de la subasta y el restante 50% a los 180 días corridos subsiguientes. Tales pagos, deberán efectuarse en dólares estadounidenses, mediante depósitos a realizarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de la Suscripta y como pertenecientes a estos obrados, lo que deberá acreditarse en autos mediante la adjunción al expediente de los respectivos comprobantes de depósito, dentro del quinto día de cada pago. Asimismo deberá integrarse una

alícuota del 1% de interés mensual sobre capital, en concepto de interés compensatorio. El gravamen previsto en el art. 6º de la resolución general 3319 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado en forma íntegra por el adquirente, en las condiciones y plazos establecidos por ley. Asimismo se hace saber a los compradores que las sumas a abonar deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Triunales, a la orden de la suscripta y como pertenecientes a estos obrados, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de cualquiera de los bienes a rematarse. Se visita los días 2, 3 y 4 de septiembre de 1998 de 10 a 13 hs. Para mayores datos consultar autos.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/9 Nº 242.849 v. 7/9/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital, comunica por 5 días en autos: "ZAPATER DIAZ I.C.S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmueble-Planta Industrial calle Primera Junta 3009/3181, Munro, Pcia. de Buenos Aires" Exp. Nº 22.127, que los martilleros Lucas M. López Cabanillas, Alberto Gurevich y Fausto J. Fernández Quiroga rematarán el 15 de Septiembre de 1998 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Av. Callao 635, Piso 1º Capital: La Planta Industrial de la fallida ubicada en la calle Primera Junta 3009/3181 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 1) Fábrica de Neumáticos Primera Junta 3009/3171 - Circ. V - Secc. D - Fracc. I - Parc. 1b (lotes unificados 5, 6, 7, 8, 11 y 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18) Sup. total 8.877,56 m2 y cubierta aproximada de 12.836,42 m2 (con respecto a la Parc. 1b. existe plano a fs. 263 y a fs. 337 plano y copia ordenanza Munic. Vte. López Nº 2622 del 5/9/58 restricción sobre calle lateral Fray Cayetano Rodríguez, afectada a futuro ensanche). 2) Ex-Hilandería Inmueble calle Primera Junta 3181 Circ. V-Secc. D - Fracc. I- Parc. 1ª. Sup. total 16.411,53 m2 y cubierta aprox. 5.778,97m2. En los inmuebles se desarrolla una Planta Industrial dedicada a la producción integral de cubiertas y cámaras para bicicletas, ciclomotores y motocicletas. En el inmueble Primera Junta 3009/3171 existen dos amplias naves con otra planta superior y distintos sectores donde se encuentran depósito, oficinas, producción, control de calidad, sala de máquinas y de calderas, talleres, baños, vestuarios, laboratorio, enfermería, cocina, comedor, etc., en buen estado de conservación. En calle Primera Junta 3181 existen amplias naves divididas con oficina en entrepiso, sótano, baños y vestuarios, entrada para camiones interior, en otra parte oficinas donde funcionaba "taller protegido" con casilla de vigilancia y amplio terreno libre, en regular estado de conservación. Existen en ambos inmuebles maquinarias y otros bienes destinados a la producción descriptos en el informe de fs. 282 a 329. Los inmuebles se entregarán libre de ocupantes. Modalidad de la venta: a) en primer término saldrá a la venta la planta en block comprensiva de los dos inmuebles y las maquinarias con la base en la suma de $ 4.300.000.- b) de fracasar dicha modalidad, saldrán a la venta los inmuebles en forma conjunta, con una base de $ 3.400.000.- y por separado las maquinarias con una base de $ 900.000.- c) por último y para el supuesto de fracaso de la modalidad anterior, se subastarán los inmuebles en forma particular, con las siguientes bases: $ 1.800.000.- para la fabrica de neumáticos y $ 1.300.000.- para la ex hilandería y las maquinarias con las bases surgidas por el Bco. Ciudad de Buenos Aires a fs. 282/329. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% para los inmuebles, e IVA 21% sobre el precio de venta de los bienes muebles. Para el caso de que se realice la subasta en block el comprador deberá tributar el IVA por el porcentual de las maquinarias (20% del total de venta). Se acepan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa comprobación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte de los adquirentes, serán a su exclusivo cargo, sin perjuicio de los reclamos que pudieran efectuarse contra el adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán exclusivamente a cargo de los compradores. Exhibición: 9, 10, 11 y 12 de septiembre de 1998 de 10 a 13 horas. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel. 803-1529 / 374-3930 / 805-0394. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/9 Nº 243.621 v. 9/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 13

El Juzgado Civil y Comercial 13 La Plata en Quiebra E-82049/83 hace saber que Mart. Ricardo E. Severini Coleg. 3669 calle 48 Nº 877, P. 1, Of. 105 La Plata, Tel. 021-82-7500, rematará el 17/9/98 a 10 hs. en Perón 1233, P. B. Bs. Aires, ad-corpus, libre cargas desocupado, Base U$S 40.000, mitades indivisas Dto. c/baulera y cochera, Pacheco de Melo 2046/48, Bs. Aires, P. 6, U. Funcional 11 Sup. cub. 99,62m2, balcón 8,62m2. Total 114,12m2 y 1/10 pte. U. Comp. I, P.B. (cochera) Sup. total 192,77m2. Circ. XIX, Sec. 11, Mz. 49, Pc. 5. Visitas 14/9/98 de 10 a 11 hs. Acto remate comprador deberá constituir domicilio La Plata, abonar billetes dólares estadounid. Seña 10%, comisión 3%. Saldo precio en U$S depositar 5º día aprobado remate Bco. Pcia. Bs. As. cta. jud. 2050-68. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días por los diarios "Boletín Oficial de la Nación" y "Clarín" de Buenos Aires.

La Plata, 12 de agosto de 1998.
Alicia A. Albertini, secretaria.

e. 2/9 Nº 164.080 v. 8/9/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Nº 1

Juzgado Federal 1ª Instancia Nº 1 de Junín (B), a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreira Pella, Juez Federal Subrogante, hace saber por tres días que el Martillero Fernando C. Carnelli subastará al contado, en efectivo y al mejor postor el día 18 de setiembre de 1998 a las 12,00 hs. en las instalaciones donde se encuentra guardado, ubicadas sobre Ruta Nacional 188, km. 110, Partido de la ciudad de Rojas (B), el siguiente bien: un automóvil marca "Volkswagen" tres puertas con calefacción, aire condicionado y radio pasa cassettes stéreo. Industria Brasilera. Año 1992; chasis 9BWZZZ30ZNTO36828. Modelo Gol GL-1992; Rodado delantero: 175/70 x 13 (2); Rodado trasero: 175/70 x 13 (2)- 1 de auxilio. Patente UKG042; Motor marca "Volkswagen", cuatro cilindros de 76 CV de potencia, Nº 1270122; Combustible: Nafta. Valor $ 3.750 al contado (Contrato de prenda Nº B2.342.637); en el estado visto en que se encuentra. La subasta se realizará de la siguiente forma: el primer remate por la tasación de origen; si no hubiera postores, en el mismo acto se efectuará una segunda subasta sin base. Fecha de visita: el día 18 de setiembre de 1998 de 10 a 11 hs. en el lugar de la subasta. Comisión: 10% a cargo del comprador. Sellado: 1% a cargo del comprador. El bien adeuda al 4/1998 la suma de pesos dos mil doscientos treinta y nueve con 80/100 ($ 2.239,80) en concepto de patente. Del precio obtenido en la subasta, una parte quedará afectada a las deudas por patentes impagas. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 CPC). El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer del bien antes de la aprobación del remate (Art. 586 del C.P.C.). Venta ordenada en Autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LATORRE, ALFREDO y Otra s/Ejecución Prendaria", expte. Nº: 7.902. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días, con diez (10) días de anticipación al remate, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario local "Democracia".

Junín (B), 19 de agosto de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 2/9 Nº 164.074 v. 4/9/98

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 15/9/98

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 14/9/98.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)